



# PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLO DE E尔DA Y SU ENTORNO FASE: VERSIÓN DEFINITIVA

//////////Octubre 2020



Ayuntamiento de Elda



Ezquiaga

Arquitectura,  
Sociedad y  
Territorio S.L.

VECTIA INGENIERÍA



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de VALIDACIÓN | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación O DE | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos ELDA | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

## **ÍNDICE GENERAL:**

### **1. DOCUMENTOS SIN EFICACIA NORMATIVA:**

- 1.1. MEMORIA INFORMATIVA**
- 1.2. PLANOS DE INFORMACIÓN**
- 1.3. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA**
- 1.4. ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA**
- 1.5. PLANOS DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA**
- 1.6. ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA**
- 1.7. MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA**
- 1.8. INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO**

### **2. DOCUMENTOS CON EFICACIA NORMATIVA:**

- 2.1. NORMAS URBANÍSTICAS**
- 2.2. CATÁLOGO DE PROTECCIONES**
- 2.3. PLANOS DE ORDENACIÓN Y ORDENANZAS GRÁFICAS**
- 2.4. FICHAS DE GESTIÓN Y ZONA**

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





# PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLO DE E尔DA Y SU ENTORNO FASE: VERSIÓN DEFINITIVA

## 1. DOCUMENTOS SIN EFICACIA NORMATIVA

//////////Octubre 2020



Ayuntamiento de Elda



Ezquiaga  
Arquitectura,  
Sociedad y  
Territorio S.L.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN  
CASTILLO DE E尔DA Y SU ENTORNO  
FASE: VERSIÓN DEFINITIVA**

**1.1. MEMORIA INFORMATIVA**

//////////Julio 2020

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

1	Conveniencia y oportunidad de la redacción del Plan Especial.....	3
2	Antecedentes .....	4
2.1	La declaración de Bien de Interés Cultural .....	4
2.2	Marco legal de referencia .....	4
3	Aproximación histórica .....	7
3.1	El Valle de Elda: vía de comunicación y enclave fronterizo.....	7
3.1.1	Las cualidades físicas del medio.....	7
3.1.2	Zona Arqueológica El Monastil .....	8
3.1.3	El aprovechamiento agrícola del territorio por la nueva población musulmana (siglos VIII-XII) .....	13
3.1.4	Frontera entre los reinos de Castilla y Aragón (siglos XIII-XVI) .....	15
3.1.5	El condado de Elda y la expulsión de los moriscos. (siglos XVI-XVIII) .....	17
3.1.6	La industrialización (siglos XIX-XX) .....	18
3.2	Génesis y evolución de la ciudad en torno al castillo.....	21
3.2.1	Enclave Islámico (siglos VIII -XIII) .....	25
3.2.2	La conquista cristiana y la expansión de Elda (Finales del siglo XIII - XVI).....	29
3.2.3	La Villa de Elda en Época Moderna (siglos XVI-XVIII) .....	31
3.2.4	La ciudad industrial (siglos XIX-XX) .....	34
4	Ánálisis territorial y urbano .....	39
4.1	Medio físico y calidad ambiental .....	39
4.2	Afecciones y riesgos ambientales .....	40
4.3	Estructura urbana .....	41
4.4	Estructura de la propiedad del suelo.....	43
4.5	Edificación y usos del suelo.....	45
4.6	Comunicación y transporte .....	47
4.6.1	Red Vial .....	47
4.6.2	Movilidad motorizada .....	47
4.6.3	Transporte público .....	48
4.6.4	Movilidad Peatonal y Ciclista .....	48
4.7	Sistema de equipamientos y espacios libres .....	49
4.8	Infraestructuras.....	50
4.8.1	Abastecimiento .....	50
4.8.2	Saneamiento .....	51
4.8.3	Electricidad.....	51
4.9	Planeamiento vigente y en tramitación .....	51
4.9.1	Estrategia territorial de la Comunitat Valenciana .....	51
4.9.2	Plan General de Ordenación Urbana de Elda.....	52

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 1 de 79





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

---

4.9.3	Plan Especial de Reforma Interior y Mejora Urbana del Casco Antiguo.....	53
4.9.4	Los Planes Directores del Castillo de 1996 y 2016-2020 .....	54
5	Análisis arquitectónico .....	56
5.1	La tipología defensiva en la comarca del Vinalopó.....	56
5.2	La construcción del castillo.....	59
5.2.1	El alcazár musulmán: fortaleza-refugio almohade.....	62
5.2.2	El castillo feudal cristiano: refuerzo de la estructura defensiva.....	65
5.2.3	La ampliación renacentista: el palacio condal.....	66
5.2.4	El declive .....	67
5.3	Las obras de recuperación del castillo .....	68
5.4	Descripción de los elementos que constituyen el castillo .....	71
6	Contexto socioeconómico .....	73
6.1	Demografía y evolución.....	73
6.2	La dinámica residencial e inmobiliaria.....	75
6.3	Actividad económica.....	75
7	Bibliografía y fuentes.....	76
8	Anexo I: Fichas de los conjuntos arquitectónicos del Castillo de Elda.....	79





## 1 Conveniencia y oportunidad de la redacción del Plan Especial

### PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y REGENERACIÓN URBANA DEL ÁMBITO

El Castillo de Elda cuenta con una declaración genérica que le otorga la categoría de Monumento de acuerdo con la disposición adicional de la 1ª Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, modificada por el artículo 2 de la Ley 5/2007 de la Generalitat Valenciana. El Castillo y su entorno se encuentran regulado por el vigente Plan General de Elda, que fue aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo el 11 de julio de 1985, y publicado en el DOGV el 18 de julio del mismo año, y se complementa con el Plan Especial de Mejoras Urbanas de la zona histórica del municipio, aprobado por el Ayuntamiento en el Pleno el 27 de septiembre de 1985. La regeneración urbana del casco antiguo, tanto en términos de soporte físico como de atención a una problemática social específica, son las bases para la redacción del mencionado PEMU; sin embargo, durante este tiempo se han producido cambios sustanciales en el marco regulatorio, tanto urbanístico como en cuanto a la protección del patrimonio, y en las dinámicas socioeconómicas que afectan al ámbito. Por otra parte, en 1996 se elabora el Plan Director del Castillo de Elda, que no alcanzó su aprobación definitiva, pero que se ha constituido como el documento de referencia para las intervenciones más recientes en el ámbito.

Ya en su momento el PEMU identifica entre sus objetivos:

- La revitalización de las áreas históricas
- El reequipamiento y la dotación infraestructural
- La potenciación selectiva de la rehabilitación de la vivienda
- La conservación del entorno tradicional

El Plan General de Ordenación Urbana de Elda se aprobó en 1985 y sigue en vigor en la actualidad. Además, en 2020 ha sido aprobado el Plan Director del Castillo de Elda, el cual se redactó en 2016.

El Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Elda, actualmente en tramitación, identifica el ámbito del Castillo de Elda y su zona de protección, definiendo pautas para la conservación del bien, y que el Plan Especial habrá de desarrollar.

Por último, la aprobación el 25 de Julio de 2014 en las Cortes Valencianas de la nueva Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, con la modificación incluida en la Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, viene a cambiar nuevamente el marco de referencia legal en la región. Los Planes Especiales se mantienen como la figura de referencia para la protección de los Conjuntos Históricos y los Bienes de Interés Cultural.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## 2 Antecedentes

### 2.1 La declaración de Bien de Interés Cultural

El Castillo de Elda fue objeto de una declaración genérica como Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento (anotación del Ministerio R-I-51-0010573, fecha de anotación 08/03/2001). La justificación legal de la declaración radica en la Disposición Adicional 1<sup>a</sup> de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, modificada por el artículo 2 de la Ley 5/2007 de la Generalitat Valenciana, y en la Disposición Adicional 2<sup>a</sup> de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español.

En 1996 se redactó un Plan Director, que no llegó a aprobarse pero que se ha constituido como el documento de referencia para las intervenciones más recientes. El ámbito de aplicación de este Plan afecta tanto al propio castillo como a las parcelas vecinas que conforman la manzana en la que se ubica, y cuenta con un entorno de protección que alcanza hasta el río Vinalopó al norte, la calle Sibila de Fortiá al este, las calles Magdalena Maestre Amat y las calles Clérigo y Espoz y Mina al oeste. Por otra parte, en 2016 se redactó otro Plan Director, el cual finalmente ha sido aprobado en el año 2020, y que incorpora la misma delimitación para el entorno de protección del castillo.

### 2.2 Marco legal de referencia

El Plan Especial de Protección y Conservación del Castillo de Elda y su entorno (PEPC) se plantea en un nuevo contexto normativo que ha renovado la ordenación territorial y urbanística y de protección de patrimonio. En este sentido, la legislación relevante para la redacción del PEPC es:

- a) En materia de patrimonio cultural:
  - Marco estatal.
    - Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
  - Marco autonómico.
    - Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.
    - Ley 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat Valenciana, de Modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano y revisiones posteriores.
    - Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.
    - Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

- Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat (artículos 94-97).
- Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat (artículos 72-73).
- Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

b) En materia urbanística:

- Marco estatal.
  - Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
  - Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
  - Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.
- Marco autonómico.
  - Ley 5/2014, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana (LOTUP), con la modificación incluida en la Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat

c) En materia de patrimonio y bienes de las Administraciones Públicas

- Marco estatal.
  - Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 264, 4-11-2003), y revisiones posteriores.
  - Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Los vigentes PGOU y PEMU datan de 1985 y se redactaron tomando como base el TRLS 1976. La aprobación el 17 de julio de 2014 en las Cortes Valencianas de la nueva Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, viene a modificar nuevamente el marco de referencia legal en la región. Los Planes Especiales se mantienen como la figura de referencia para la protección de los Conjuntos Históricos y los Bienes de Interés Cultural.

Se debe nombrar igualmente, siquiera con carácter meramente informativo, el instrumento que está en fase de tramitación que es el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Elda (CBEP). Igualmente, en marzo de 2020 el Ayuntamiento de Elda aprobó el nuevo Plan Director del Castillo de Elda. Asimismo, en este Plan

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 5 de 79

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

Especial de Protección y Conservación del Castillo de Elda y su entorno se elabora un Catálogo de Protecciones en el que se recogen los siguientes bienes: C01 - Núcleo Histórico Tradicional (NHT - BRL); C02 - Castillo de Elda (BIC); C03 - Calle del Castillo; C04 - Edificaciones de la calle Clérigos; C05 - Inmuebles Ramón y Cajal, nº 21 - Espoz y Mina, nº 23; C06 - Escaleras empedradas de la calle Ramón y Cajal; C07 - Rótulo de la calle Ramón y Cajal; y, C08 - Rótulo de la Avenida Novo Hamburgo.

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 6 de 79



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



### 3 Aproximación histórica

El Castillo de Elda se configura como un edificio de gran contraste estilístico, reflejo de la esencia de las transformaciones históricas y de los cambios experimentados por una pequeña comunidad agrícola del valle del río Vinalopó. El análisis de su evolución, no solo desde sus características como núcleo urbano, sino desde el contexto definido por su entorno rural y la organización agraria que se desarrolla en la comarca del Vinalopó desde los primeros poblados íberos, permiten comprender el carácter dinámico de la ciudad.

#### 3.1 El Valle de Elda: vía de comunicación y enclave fronterizo

Los valles de Villena, Elda y Novelda constituyen un espacio de importancia geopolítica al conformar la cuenca del Vinalopó, lo que explica la continuidad de poblamiento desde el Mesolítico hasta nuestros días, ya que ha sido y es una gran vía natural de comunicación con gran tradición histórica. A su vez, este espacio ha sido siempre una frontera entre las tierras bajas meridionales y las altas septentrionales, lo que ha definido una divisoria cultural desde la época del Bronce hasta el Tratado de Almizra (1244), que fijó los límites del Reino de Valencia y que tomó como referencia el cordón montañoso situado al este de Elda entre el puerto de Biar y la sierra del Maigmó, terminando en el mar al sur de la actual Villajoyosa.

El conjunto defensivo del valle no escoge los puntos más elevados de la orografía del terreno, sino que los asentamientos fueron ocupando aquellos lugares del territorio donde más fácil resultaba ejercer el control del valle y la obtención de provisiones y agua.

##### 3.1.1 Las cualidades físicas del medio

La morfología del territorio del valle de Elda está caracterizada por una circunferencia de montes que, desde el Bolón al oeste al Bateig en el sur, encierra una llanura que se abre hacia el SO, entre el Bateig y la Loma Redonda, en dirección a Monóvar. Esta vega está cruzada en dirección norte-sur por el cauce del Vinalopó y queda acotada por dos ramblas: al norte la de los Molinos y al sur la del Bateig. Las laderas del Monastil al norte y las del Caballo y Silla del Cid al oeste completan la superficie útil del valle entre la cota + 350, del cauce del río hasta la superior + 450 en las estribaciones de las sierras que lo rodean.

Aguas arriba, el trazado del río discurre por el Valle de Biar a su paso por Villena para posteriormente cruzar los Llanos de Cámara y atravesar sinuosamente el conjunto de montes que rodean la ciudad de Elda



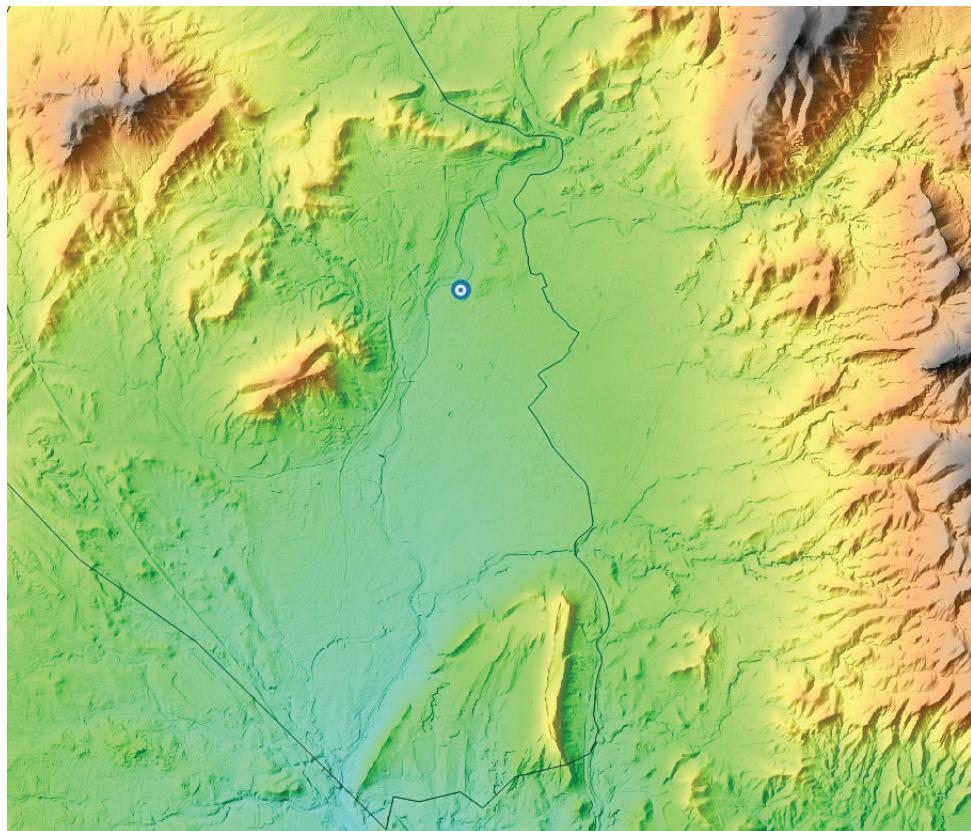


Imagen 1. Localización del Castillo en el contexto del relieve del valle del Vinalopó. Elaboración propia según datos IGN

### 3.1.2 Zona Arqueológica El Monastil

De acuerdo con lo expuesto en el DECRETO 223/2014, de 30 de diciembre, del Consell, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento arqueológico de El Monastil, en el término municipal de Elda, pueden colegirse los siguientes datos relevantes a los efectos de este documento:

#### DESCRIPCIÓN GENERAL

Relevante conjunto de construcciones y vestigios materiales de los siguientes períodos: Calcolítico (entre finales del tercer milenio y los inicios del segundo milenio a. C.), Edad del Bronce, Orientalizante, Ibérico –





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

antiguo, pleno y final-, Romano -republicano, altoimperial, bajoimperial-, Tardoantiguo -bizantino y visigodo-, Islámico emiral y, en menor medida, de las épocas califal y almohade (s. XIII).

Se destaca como asentamiento de la Edad del Bronce y enclave del período orientalizante, convirtiéndose después en un importante *oppidum* iberorromano, jerarquizando el territorio del Medio y Alto Vinalopó durante la segunda mitad del primer milenio a. C.

## UBICACIÓN

Se encuentra en el ámbito periurbano de Elda, al norte del término municipal, en el límite con la vecina localidad de Petrer, en las estribaciones orientales de la sierra de la Torreta, sobre un estrecho espolón alargado, ocupando, asimismo, las terrazas cuaternarias situadas en la ladera meridional, más accesibles, en dirección al río Vinalopó, localizado a escasa distancia.

## IMPORTANCIA

A lo largo de su historia, El Monastil ha mantenido una constante posición central en el corredor del río Vinalopó, constituyéndose, dentro del valle de Elda, en (i) un hito en la frontera tradicional entre el Alto y el Medio Vinalopó, y en (ii) un lugar estratégico para controlar las principales vías de comunicación históricas entre las comarcas centromeridionales costeras alicantinas y el interior de la Península Ibérica.

## PARTES INTEGRANTES O CONSUSTANCIALES DEL YACIMIENTO

### Poblado

Emplazamiento: El poblado se ubica en la parte alta del asentamiento (el espolón rocoso alargado más elevado).

Descripción: Se trata de vestigios de urbanismo bajoimperial y tardoantiguo que se edifican sobre los restos del asentamiento de la Edad del Bronce y, especialmente, de los períodos ibérico y romano. Se conservan fundamentalmente viviendas de tendencia rectangular adaptadas a la orografía irregular del cerro.

### Sistema defensivo

Emplazamiento: Los vestigios del sistema defensivo principal del asentamiento se ubican en su ladera meridional.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

**Descripción:** La fortificación fue reutilizada y acondicionada durante los períodos bajoimperial y tardoantiguo. Se conservan varios tramos de la muralla del *oppidum* iberorromano, con un espesor de 3 metros, construida y apoyada sobre la pared rocosa natural del lugar.

#### Conjunto doméstico y artesanal

**Emplazamiento:** El conjunto doméstico y artesanal se ubica en la terraza principal de la llanura meridional.

**Descripción:** Conjunto doméstico y artesanal extramuros, con estructuras datadas entre la época ibérica y el período tardoantiguo. En primer lugar, destacan los restos de un almacén ibérico, formado por cinco muros paralelos, orientados en dirección este-oeste, recintados parcialmente por otros dos muros dispuestos en sentido norte-sur. Asimismo, se ha documentado la existencia de tres hornos cerámicos romanos, así como un horno metalúrgico iberorromano.

#### Iglesia cristiana

**Emplazamiento:** La iglesia está ubicada en una modesta explanada del extremo noroccidental del asentamiento, en su parte más elevada.

**Descripción:** La construcción, expoliada desde antiguo, especialmente durante el período islámico emiral, se asentó sobre estratos de la Edad del Bronce. Se distinguen dos fases constructivas en función de la disposición y tipología de sus muros. La primera de esas fases, que corresponde a la mayoría de sus estructuras, se construyó a base de mampostería en seco. La segunda, cronológicamente posterior, se construyó a base de mampostería ordinaria trabada con mortero de cal. En conjunto, la datación de materiales cerámicos y la recuperación en el entorno de la iglesia de un conjunto de piezas arquitectónicas, decoración ornamental y mobiliario litúrgico hacen pensar, en una cronología general de la iglesia, que se podría situar entre mediados del siglo VI y las primeras décadas del siglo VII d. C.

#### Destacaremos seguidamente tres momentos cruciales de la historia del yacimiento:

##### Poblado íbero (siglos VI-III a. C.)

Con la aparición de la cultura ibérica hacia los siglos VI y V a.C., se produce una reestructuración del territorio que tendrá que ver con la crisis del control comercial de los fenicios. En esta etapa de consolidación del sistema urbano, El Monastil parece configurarse como núcleo de referencia de la parte central del Vinalopó, si bien la cronología de este proceso todavía no está precisada. De la estructura urbanística y arquitectónica de este primer *oppidum* (término latino para designar un lugar elevado apto para el cultivo o como refugio fortificado, cuyas defensas naturales son reforzadas por la intervención del hombre), se aportan descripciones de interés en el capítulo 3 de la *Historia de Elda*, elaborado por Antonio M. Poveda (2006).





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

La expansión ibérica muestra un mayor número de zonas habitadas en la comarca del Vinalopó hacia los siglos V-III a.C. El *oppidum* de El Monastil debió crecer llegando a alcanzar cierta importancia. El urbanismo ibérico muestra, en la zona del Vinalopó, estructuras adaptadas a las curvas de nivel y en posiciones dominantes del territorio.



Imagen 2. Fotografía de varios departamentos del área 5 de El Monastil tras su consolidación (2004) (Archivo del Museo Arqueológico Municipal de Elda)

Ello y la Vía Augusta (siglo II a.C. – I d.C.)

La época romana en Elda resulta relevante por el tratamiento de la estructura territorial en la comarca del Vinalopó. Nuevos establecimientos de diversas características, el abandono o reorientación de lugares habitados, y las parcelaciones y centuriaciones del territorio forman parte de un cuadro general marcado por nuevas relaciones entre los asentamientos y el medio. Los asentamientos rurales se alineaban a lo largo de la Vía Augusta y su red de caminos secundarios. El trazado de la Vía Augusta aprovechaba caminos históricos y en el Valle de Elda utilizó una pequeña vía que discurría paralela al río Vinalopó.

El viejo *oppidum* ibérico, situado muy próximo a la Vía Augusta y en una posición elevada, experimenta importantes transformaciones en el siglo I a.C., propiciadas por la nueva estructura territorial promovida en el proceso de romanización. El Monastil sufre el abandono parcial de las estructuras construidas en la zona alta del monte en el siglo I d.C., mientras que la parte llana en las terrazas meridionales se transforma, de acuerdo con una hipótesis no ratificada, en un asentamiento o *villa*.

Se desconoce la composición arquitectónica de las villas romanas de la comarca, si bien, siguiendo los patrones y técnicas constructivas romanas, con tipos y plantas arquitectónicas diversos (alargadas, de corredor, con patio, con peristilo), todas ellas quedaban articuladas funcional y físicamente en una *pars rustica* y una *pars urbana*. La *pars rustica* está constituida por las dependencias agrícolas y ganaderas (área

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 11 de 79



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

de producción, transformación y almacenamiento, patios, corrales, establos, almacenes de herramientas, etc.). Por otro lado, la *pars urbana* es la zona residencial del propietario y de su encargado, el *villicus*, que podía llegar a alcanzar una gran riqueza arquitectónica y constructiva.

Con el declive del Imperio Romano se produce un fenómeno de ruralización motivado por el aumento de la presión fiscal en las ciudades, lo que desencadenó una transformación en la relación entre ciudad y *villae*. Los mecanismos de producción de bienes de primera necesidad se atenuaron y el comercio ultramarino se resintió, generando una crisis financiera que condujo al autoabastecimiento. Durante el siglo IV, El Monastil muestra evidencias de reocupación volviendo a actuar como lugar central en el territorio que mantendrá su actividad hasta la invasión musulmana.

La llegada del cristianismo y la sede episcopal visigoda (siglos IV-VII)

Sobre los restos del asentamiento ibérico y romano de El Monastil, en los períodos bajoimperial y tardoantiguo se producen importantes transformaciones. Destaca la aparición de elementos paleocristianos, habiéndose encontrado restos de un edificio de culto cristiano ubicado en el extremo occidental de la colina, interpretado como la primera iglesia cristiana del valle, construida en la segunda mitad del siglo VI. Otra hipótesis bastante extendida que dota de suma importancia a este enclave consiste en considerar que este asentamiento llegó a ser la sede de un pequeño y efímero episcopado visigodo. En palabras de A. M. Poveda (2006), concretamente en el capítulo 6 de la *Historia de Elda* “La cristianización del Valle de Elda”: algunos de sus “obispos aparecían firmando en los concilios episcopales celebrados en Toledo como pertenecientes a la iglesia *elotana*, por tanto de Elo, civitas sucesora de la *ad Ello* altoimperial mencionada en el itinerario de Antonino”.

Su ubicación al sudeste de la sierra de La Torreta controla una porción de la Vía Augusta y ofrece unas excelentes vista del valle, tanto hacia Monóvar como el paso hacia Sax, lo que resultaba idóneo para los nuevos pobladores cristianos. Su situación geográfica lo hizo particularmente útil para labores de vigilancia de toda la zona estructurada por la Vía Augusta hacia el interior del valle. Además, El Monastil guarda correspondencia visual con otros puntos elevados de la comarca, siendo el yacimiento de referencia en el sistema de vigilancia y defensa del valle, especialmente en los últimos tiempos de la Antigüedad Tardía.

De nuevo según Poveda en la *Historia de Elda*, el asentamiento (en sentido estricto no debería hablarse de ciudad, a pesar de que durante ciertas etapas asumió ciertas funciones urbanas), contaba con un simple estructura localizada sobre una alargada meseta, que presenta una calle central que se bifurca en una especie de “Y” hacia el tramo oeste, dando acceso a la citada iglesia del siglo VI, asentada en la zona más elevada del yacimiento.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

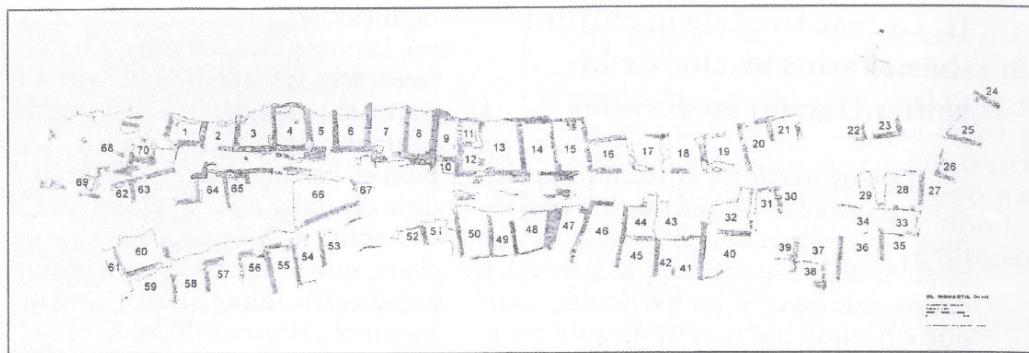


Imagen 3. Plano del área 5 de El Monastil, correspondiente, a grandes rasgos, al asentamiento tardorromano construido sobre los restos ibéricos y romanos subyacentes (Archivo del Museo Arqueológico Municipal de Elda).

En la parte alta de la sierra se agrupan las viviendas con estancias de formas rectangulares, construidas con mampuestos trabados con barro. Por regla general son estructuras levantadas sobre otras anteriores. En la base del cerro, es posible que se reutilizaran los restos de la muralla del período iberorromano durante este período.

### 3.1.3 El aprovechamiento agrícola del territorio por la nueva población musulmana (siglos VIII-XII)

El origen del núcleo urbano de Elda es de fundación y desarrollo islámico. Sin embargo, no puede aludirse a un núcleo único concreto que se mantuviera desde el comienzo bajo su actual ubicación, tal y como se explica en los capítulos 7.1 y 7.2 de la *Historia de Elda*, de L. F. Bernabé y de I. Agulló y J. Peidro. Antes al contrario, es aceptado (ver punto 1.6 de la memoria del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos en tramitación) desde la llegada de los musulmanes, el poblamiento rural se articuló en modestos núcleos de dimensión reducida a lo largo del recorrido del río (Peñón de la Tía Gervasia, Galería de Jesús, La Melva y Arco Sempere...). En resumen, los musulmanes llegaron al valle de Elda en el siglo VIII y ocuparon los asentamientos previamente habitados en el valle. El Monastil se mantuvo quizás como pequeño núcleo rural de población que subsistía gracias a la agricultura. Pero, evidentemente, estas posiciones elevadas no eran en absoluto aptas para el desarrollo de la agricultura. De hecho, esa es la razón tal y como explica L. F. Bernabé en el capítulo 7.1 Los musulmanes en las tierras de Elda, de la *Historia de Elda*: “Evidentemente El Monastil, con su situación elevada, padecería de una mucho mayor dificultad de obtener y disponer de agua que no cualquier edificación situada en las inmediaciones del Vinalopó: si su posición geográfica era válida para una misión de vigilancia y de retiro espiritual / militar de yihad o guerra santa, no lo era en absoluto para





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

el establecimiento permanente de una población agrícola musulmana, que tenía mayores necesidades agrícolas y espirituales”.

Con el paso de los siglos la población se iría trasladando hacia el montículo del castillo, en los alrededores de un vado y de una zona rica en agua del río Vinalopó, en el entorno de la actual partida de La Alfagüara, “manantial de agua corriente”. Concretamente, en las proximidades de la actual ermita de San Antón, junto a la antigua mezquita *vella* de la comunidad islámica.

Durante el periodo califal (siglos X-XI), los pobladores árabes se replantearon la localización de los enclaves islámicos bajo la idea de situarse en un lugar fácilmente aprovechable en términos económicos y urbanísticos y tomando en consideración la estrecha vinculación con el agua que guarda la tradición musulmana. Esta estructura poblacional se mantiene básicamente igual en época taifa, produciéndose la práctica desaparición del asentamiento de El Monastil.

La génesis de la ciudad de Elda parece quedar vinculada a este momento. La aparición de fincas agrícolas estructuradas en la zona de llanura a lo largo del río, pudo dar lugar a una nueva alquería en la zona de los alrededores que posteriormente ocuparía el Castillo de Elda. La elección de este emplazamiento responde a tres funciones lógicas:

1. El empuje poblacional y urbanístico del elemento militar.
2. El aprovechamiento de las zonas más fértiles para la implantación de huertas.
3. Las mejores condiciones de defensa física que aportaba la posición elevada y la barrera natural del río.

La incidencia del periodo Califal y de Taifas (siglos X y XI) en este área pudo responder a un control militar de la misma, al objeto de garantizar el dominio sobre la vía natural del Vinalopó y asegurar la comunicación entre la Cora (provincia) de Tudmir y la de Valencia.

Los Almohades llegaron al valle en el siglo XII con una clara política de fortificación destinada a dar seguridad a un importante número de habitantes, probablemente fruto de la necesidad de hacer frente al empuje cristiano, e impedir la fácil penetración de posibles enemigos por el Vinalopó. El nuevo Estado almohade proyectó la construcción de una serie de fortalezas defensivas que, jalónando el Vinalopó, servían de elemento común de defensa contra posibles ataques, especialmente desde tierras castellanas. Fue en esta coyuntura cuando se edificaron castillos como el de la Atalaya en Villena, el de Petrer, el de La Mola en Novelda y el de Elda, entre otros.

No obstante, otros estudios, como los abordados por Bazzana, Cressier y Guichard, pertenecientes a la Escuela Francesa, apuntan que el castillo no fue tanto un elemento defensivo para la estrategia militar de los almohades, sino más bien una fortaleza refugio para los habitantes del valle de Elda, dadas las dimensiones del patio de armas, la presencia de una cisterna de gran volumen y la proximidad de las edificaciones en el entorno de la muralla.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

En cualquier caso, la proliferación de castillo, alquerías y rafales (explotaciones agrícolas) evidencia la estructuración de un territorio plurifuncional totalmente configurado, donde las fortalezas ocupaban las posiciones dominantes del territorio en los altos de las sierras que discurren paralelas al cauce del río y en cuyas laderas se diseñaron y construyeron los tejidos urbanos iniciales.

### 3.1.4 Frontera entre los reinos de Castilla y Aragón (siglos XIII-XVI)

Tal y como plantea J. V. Cabezuelo en el capítulo 8. El dominio cristiano, de *Historia de Elda*, en el momento previo al tránsito del dominio musulmán al cristiano, estas tierras formaban parte de la taifa hudita de Murcia. En primer lugar fueron los castellanos, a través de la orden militar de Santiago, en sus campañas de 1241-42 ordenadas por Fernando III los que consiguieron el objetivo de aislar Murcia de Granada. Un año después, en 1243, se suscribió el Pacto de Alcaraz, por el cual “las autoridades murcianas aceptaban el vasallaje a Castilla, y convertían su territorio en un Protectorado castellano”. El infante Alfonso, en 1244, dona Ella a Guillermo el Alemán, para ser repoblada. El señorío de este vasallo real fue corto (20 meses), y pronto ocupó la titularidad sobre el Castillo y villa de Elda la Orden de Santiago. Tras una década bajo su dominación, estas tierras pasaron “a formar parte del vasto señorío que el rey sabio concedió por todo el Vinalopó a su hermano, el infante Manuel, dominio que alcanzaba desde Yecla y Villena hasta el puerto de Elche -Santa Pola actual-“.

La importancia de esta zona como vía natural de comunicación y a la vez como frontera natural volvió a ser objeto de disputas tras la conquista cristiana. Las coronas de Castilla y Aragón venían mostrando un gran interés por el Vinalopó, lo que generó una importante redistribución del espacio. La Corona de Castilla ocupó las plazas de Villena y Sax, mientras que Aragón se estableció en Montesa y Enguera. Esto desembocó en la delimitación de la frontera entre ambos reinos a través de una línea que unía Biar con Aguas de Bussot. Este hecho afectó tanto en los aspectos políticos como en los administrativos, patentes en el reparto de señoríos y castillos llevado a cabo por las coronas de Aragón y Castilla respectivamente.

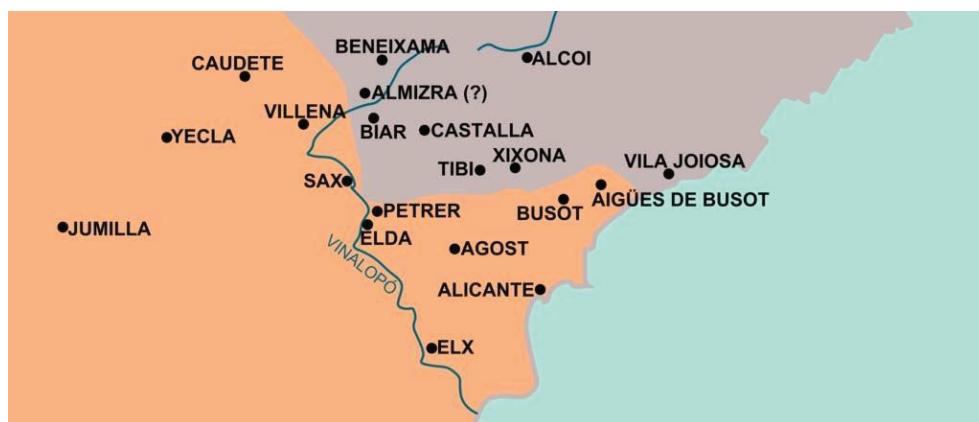


Imagen 4. División fronteriza entre los reinos de Castilla y Aragón según el Tratado de Almizra (1244)





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

Así, la corona de Castilla se apresuró a hacer efectivas sus posesiones entregando Villena, Sax, Petrer y Elda a distintos señoríos, mientras la Corona de Aragón afianzaba sus fronteras más meridionales en los castillos de Biar y Jijona, dividiendo la unidad histórica de los valles Alto y Medio del Vinalopó. Con el Pacto de Elche (1305) Aragón y Castilla se reparten el Reino de Murcia. Petrer, Elda y Alicante (en cuyo término municipal se integraban Novelda, Aspe y Monforte) pasaron a manos de la Corona de Aragón, mientras que Villena y Sax se mantuvieron en los límites del Reino de Castilla.

La inestabilidad militar entre ambos reinos durante todo el siglo XIV hizo que, desde el inicio del dominio aragonés, se diera importancia al buen mantenimiento de las obras de defensa y la conservación de la fortaleza y, por extensión, del territorio en manos aragonesas, afianzando, de este modo, la integración del castillo de Elda en el sistema defensivo de la frontera meridional aragonesa.

La conquista cristiana de los territorios del levante de al-Andalus en la primera mitad del siglo XIII va a suponer la incorporación a los reinos cristianos de poblaciones habitadas mayoritariamente por musulmanes, lo que supuso una nueva realidad política que requirió de numerosos pactos y convenios entre la población existente y los nuevos administradores. Pese a que la tradición islámica instaba a los buenos musulmanes a abandonar las tierras no gobernadas por el poder islámico, en la comarca del Vinalopó, la conquista cristiana no supuso grandes variaciones en la población residente. El importante colectivo de musulmanes se constituyó en la comunidad mudéjar, agrupada en aljamas, que logró mantener su estructura organizativa e institucional. Aunque probablemente los nuevos señores feudales intentaran repoblar la zona con población cristiana, tampoco se produjo la llegada masiva de cristianos. En cualquier caso, la escasa población cristiana vivía segregada de la comunidad musulmana.

Según los datos económicos de la época, el valle se caracterizó por la actividad agrícola tanto de secano como de regadío, que iba acompañada de una incipiente industria artesanal. Todo ello provocó una intensificación de la actividad económica en la aljama de Elda que fue afianzada por la concesión de la celebración de un mercado semanal y una feria anual.

Pese a estos buenos indicios económicos, el principal problema de la comarca del Vinalopó ha girado tradicionalmente en torno al abastecimiento de agua. Según apunta Poveda Navarro (1993) en su publicación “Aproximación al urbanismo medieval de Elda”, existe documentación escrita del siglo XIII referida a pleitos sobre el agua entre Aspe, Elche, Sax, Villena y Elda. En Elda, la muestra más significativa de este hecho es su pantano. Una rica documentación escrita de los siglos XIV y XV permite asegurar la realización de importantes obras hidráulicas que canalizaban el agua desde Sax y Villena hasta Elda, para finalmente desembocar en el propio río. La garantía de almacenamiento unida a la red de distribución, que se completó con acueductos de diversa envergadura, aseguraba el suministro de agua para uso agrícola y urbano (fuentes, lavaderos y baños).

A mediados del siglo XV, el valle de Elda comienza a sufrir numerosos reveses que ponen en peligro su posición destacada como núcleo cabecera en el contexto del Valle Medio del Vinalopó. Los intereses geopolíticos de los Corella, Condes de Cocentaina y propietarios del Castillo de Elda desde 1424, se





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

trasladan a la corte Virreinal de Valencia y su residencia habitual se fija en Cocentaina, dejando el Castillo de Elda y las posesiones meridionales de sus dominios desatendidos. Con la conquista de Granada en 1492 y la llegada del siglo XVI, las concesiones jurídicas que acogían a los musulmanes en la Península se eliminaron y se les obligó a convertirse al cristianismo o abandonar el territorio peninsular. Este hecho provocó la desaparición de los símbolos islámicos y la aparición de grandes comunidades moriscas de musulmanes convertidos al cristianismo, que nunca llegaron a quedar plenamente integradas. Por otro lado, las luchas nobiliarias y el mantenimiento del alto nivel social de los Corella provocan la enajenación del Castillo en 1513, pasando a manos de la familia Coloma, quienes durante el siglo XVI revitalizarían la actividad en el Castillo de Elda y su entorno.

### 3.1.5 El condado de Elda y la expulsión de los moriscos (siglos XVI-XVIII)

Tal y como explica R. Belando en el capítulo 12. El condado de Elda, s. XVII-XVIII, de la *Historia de Elda*, “Juan Coloma, de acuerdo con el plan de ennoblecimiento de personajes y estirpes familiares, característico de la Edad Moderna, adquiere los señoríos de Elda y Petrel en el Reino de Valencia”. En el siglo XVI, bajo el reinado de Carlos I, y en cumplimiento de la Real Orden de 1525, se culminó el proceso de cambio de dominación cultural-política, cuestión que en Elda, como en otras villas, se tradujo en la “conversión forzosa de la población mudéjar en los reinos de la Corona de Aragón e imposición de la confiscación de las mezquitas para convertirlas en templos cristianos”.

Prosigue la autora explicando que “durante todo el siglo XVI los Coloma mantuvieron su residencia en la villa cabeza del condado”. Más adelante se hablará de la radical transformación que el castillo tuvo bajo el influjo de esta familia. No obstante, hay que destacar también que sufragaron las obras “... realizadas en la iglesia parroquial de Santa Ana, destinadas a borrar toda huella de un pasado musulmán”.

En general, durante la segunda mitad del siglo XVI, el levantamiento de los moriscos granadinos en La Alpujarra provocó la expulsión definitiva de estos, aludiendo a la imposibilidad real de ejecutar convenientemente la labor evangelizadora. La antigua comunidad mudéjar se convirtió en una nueva comunidad cristiana conservando, en un primer momento, la realidad demográfica, social y económica de épocas anteriores. Pero el entorno protector proporcionado por los señores que garantizaba el trabajo y, sobre todo, los tributos de esta enorme población, finalizaron a principios del siglo XVII con el decreto de expulsión, firmado por Felipe III en 1609. Las repercusiones fueron gravísimas para el Reino de Valencia, que perdió cerca de un 30% de la población. Elda no queda al margen de estos efectos catastróficos y se invirtió la tendencia de crecimiento demográfico de la que gozaba en los últimos decenios del siglo XVI.

Frente a la bonanza económica del siglo XVI, la expulsión de los moriscos supuso un grave problema recaudatorio en los señoríos feudales. A principios del siglo XVII se intentó cubrir la pérdida demográfica, que en el caso de Elda fue cerca del 80% de la media del Reino, atrayendo pobladores de otros núcleos mediante la publicación de las llamadas Cartas de Población, en las que se regulaba el funcionamiento del

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 17 de 79

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

régimen señorial y las relaciones de producción y administración del campesinado para la explotación de los bienes que habían pertenecido a los moriscos. Las Cartas de Población establecían el régimen de administración que el señor ejercía sobre las tierras del señorío, el reparto de los bienes (casas, tierras y agua) y las rentas y cargas a abonar por el uso de los mismos. La Carta de Población de Elda (1611) dividió y repartió los terrenos de forma irregular, evidenciando la existencia de una clara diversificación social, propia de un núcleo que acogía un importante volumen de actividad administrativa y comercial.

Los datos demográficos de Elda a lo largo del siglo XVII señalan una clara recuperación de los niveles de población en el valle, que justifican el crecimiento económico que la ciudad experimentó durante el siglo XVIII. Pero este crecimiento no viene avalado únicamente por el aumento demográfico; también se sustenta en una expansión de la tierra cultivada a través de nuevas roturaciones, que fueron impulsadas por la recuperación y puesta en funcionamiento del pantano de Elda y la construcción de la Acequia del Rey. El mapa de cultivos del condado se caracterizó por la producción de cereales (principalmente trigo y cebada), vid y olivo.

### 3.1.6 La industrialización (siglos XIX – XX)

La apreciación que J. A. Cavanilles (1795-1797) hace sobre las huertas de Elda deja patente que la entrada al siglo XIX se produce dentro del dominio del sector primario: “las huertas de Elda, que componen 20.000 tahúllas de riego, ricas generalmente por su valor intrínseco, y mucho más por el esmero con que se cultivan. Hace muy vistoso aquel recinto el contraste de los cerros áridos de la comarca con la multitud y variedad de árboles sembrados y hortalizas...”

Los cambios políticos y sociales, con la irrupción en nuestro país del liberalismo, unidos al auge del capitalismo impulsarán la aparición de la clase burguesa y la creación de un incipiente tejido industrial con el que se desarrollen las técnicas de fabricación y aumente la capacidad de producción de la ciudad. No obstante, hay que dejar patente como hace Tomás Pérez Medina en el capítulo 20. “Rasgos económicos del siglo XIX: de la agricultura al taller zapatero”, de la *Historia de Elda*, que la “agricultura continuó siendo la principal actividad económica de los eldenses hasta principios del siglo XX”.

Para ilustrar el cambio de predominio económico del sector primario al secundario en Elda, más adelante en el mismo texto, este autor cita el comentario que J. Ferrández Ponzó realizó en su informe sobre la industria alicantina en 1901 (en Vidal Olivares, 1986):

“De verdadera importancia es la industria de este pueblo que, por entero, está dedicado a la fabricación de calzado, generalmente “clase de batalla”, como dicen en el lenguaje industrial. Allá donde sepan que haya gran contingente de obreros, allá van los fabricantes de calzado de Elda con su calzado, ofreciéndolo a precios sin competencia





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

(...). Esta industria se halla muy adelantada pues tiene en uso el material mecánico más moderno para la fabricación del calzado”.

Es decir, de una protoindustria o artesanía productiva establecida en el siglo XIX, gracias a que varios emprendedores supieron aprovechar las mejoras en las comunicaciones (ferrocarril Madrid-Almansa-Alicante) y el desarrollo de la mecanización se pasó a una verdadera industria avanzada. Como es sabido, el del calzado fue el ramo industrial que se desarrolló en la ciudad, con mayor importancia, prosperidad y duración. Sin embargo, otras actividades se le anticiparon, y, de hecho, J. Ferrández Ponzó también alude en este capítulo a que “antes del afianzamiento de los talleres de calzado existían en Elda otras actividades protoindustriales, principalmente las relacionadas con los molinos hidráulicos (harineros, papeleros y de esparto) y la elaboración de productos agrarios (prensas de aceite, cubos con lagares para el vino, alambiques de aguardiente y alcohol). La elaboración de productos de esparto era la industria rural más importante de Elda durante la primera mitad del siglo XIX”.

Este proceso de desarrollo económico es indisoluble de los avances políticos y sociales que se dan en los siglos XIX y XX en nuestro país, aboliendo definitivamente privilegios propios del Antiguo Régimen. En 1811, las Cortes de Cádiz publican el decreto sobre la abolición de los señoríos jurisdiccionales, por el que los acuerdos entre señores y vasallos quedan considerados contratos de arrendamiento entre particulares y se eliminan los privilegios vinculados al señorío (regalías), iniciando así un largo conflicto entre propietarios y usuarios en relación con el pago de pechos y diezmos, que el Ayuntamiento de Elda intentaría resolver a través de un recurso de reversión de la villa a la Corona.

La abolición definitiva de los señoríos y los diezmos llegó en 1837. No obstante, el Ayuntamiento de Elda había mantenido su recurso de reversión a la Corona, que fue fallado a favor del Ayuntamiento en 1841. La sentencia eximió del pago de los pechos y los vecinos se convirtieron en propietarios de pleno derecho, generando una estructura de propiedad del territorio reflejo del dominio útil preexistente. Por su parte, el Palacio de los condes pasó a manos del Estado y fue subastado en 1848.

El dominio pleno de las tierras mantuvo la actividad agrícola de la zona a lo largo de todo el siglo XIX. Sin embargo, pese a ser la ocupación mayoritaria de sus habitantes, hacia finales del siglo se muestra un descenso continuado en el número de trabajadores agrarios, sustentado por el incremento del trabajo industrial. Las actividades artesanales o protoindustriales cobran un mayor auge a partir de 1870, siendo el calzado el principal protagonista de este progreso. A finales de siglo, aparecen las primeras fábricas que suponen un cambio sustancial en el mercado laboral de la zona. Se produce la estabilización de una incipiente industria de esparto, papel, salitres y molinos, que con la incorporación de redes de ferrocarril en 1858 supuso una ampliación en los objetivos territoriales para la venta de su producción. A finales del XIX, la comarca del Vinalopó queda dividida entre los núcleos agrícolas en crisis y los nuevos núcleos urbanos vinculados a infraestructuras que sufren fenómenos de densificación y que asientan las bases de la estructura territorial actual.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

---

Durante las primeras décadas del siglo XX y hasta la Guerra Civil española, la población de Elda aumenta progresivamente y se concede a la villa el título de ciudad. Son años que consolidan el proceso de industrialización iniciado a finales del XIX y que van acompañados de la llegada de miles de trabajadores de municipios próximos, de fuertes tensiones sociales, de intensa mecanización de algunas empresas, de la creación de industrias auxiliares, de fomento de las actividades culturales y de una burguesía progresista. Este desarrollo supuso para Elda procesos de renovación del tejido empresarial, reestructuración organizativa y generalización de las innovaciones productivas entre las nuevas empresas surgidas tanto locales, como del ámbito comarcal.

Estos datos dan indicio del fuerte crecimiento demográfico que se produjo en el siglo XX.

Población según INE en 1900 = 6.131 habs.

Población según INE en 2001 = 51.816 habs.

Como puede apreciarse se ha multiplicado por cerca de 8,5 la población, mientras que en España poco más que se ha doblado y en la provincia de Alicante tripulado. Y todo ello, pese al estancamiento que siguió a la guerra por una década, con la población estabilizada en 20.000 habitantes.

Las pirámides poblacionales han cambiado morfológicamente de una forma radical en la ciudad, como ha ocurrido en general en todo el estado español. La base se ha reducido (menor natalidad), la altura ha aumentado (mayor esperanza de vida) y la mayor población de habitantes se acumula ahora en niveles más superiores que antaño (mejor calidad de vida y menor mortalidad temprana); igualmente, el lado de los hombres tiende a asemejarse al de las mujeres, abandonando momentos en los que la guerra o las pésimas condiciones laborales acababan antes con el sector masculino.

Entre los años 50 y 70 del siglo XX se produce nuevamente un rápido crecimiento de la ciudad. Son los años comprendidos entre el inicio de la revitalización industrial basada en las exportaciones y la crisis del petróleo que afectó a todo el comercio internacional. El calzado sigue siendo la actividad fundamental, pero los servicios fueron incrementando su porcentaje de ocupación entre la población con cierto nivel académico. Mientras, la agricultura había desaparecido casi en su totalidad de la economía local, trasladando el empleo al sector de la construcción de obra pública y edificación (viviendas y fábricas).

Toda esta dinámica de tan sustancial crecimiento demográfico condujo a una de notoria expansión del perímetro urbanizado de la ciudad, cosa que hizo, además, con una gran intensidad, como se explicará más adelante. La sustitución de partes del tejido histórico por edificaciones de mayor altura y el crecimiento en las nuevas partes de la ciudad con bloques en altura han generado una ciudad con una densidad poblacional excepcional: (>1.200 habs./Ha), a tenor del valor de 500 viviendas / Ha. que aporta G. Ponce en el capítulo 32. “Industria y viviendas obreras. La configuración de una ciudad industrial”, de *Historia de Elda*.





### 3.2 Génesis y evolución de la ciudad en torno al Castillo

En la memoria del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Elda, que está actualmente en tramitación, se elabora un excelente resumen de lo que ha sido la evolución de la ciudad de Elda. De esta memoria extraemos estas ideas generales:

- 1).- El desarrollo urbano de Elda ha estado siempre condicionado por la presencia del río Vinalopó y las diversas elevaciones orográficas que salpican este valle de paso entre la costa mediterránea suroriental de la península Ibérica y su meseta central.
- 2).- La evolución de este desarrollo histórico se articula en tres fases: (i) antecedentes prehistóricos y antiguos de la Elda actual, (ii) desde la Edad Media hasta fines del siglo XIX, protagonizada por el asentamiento islámico y la villa medieval y moderna establecida en los alrededores del castillo, y (iii) los siglos XIX y XX, marcada por la industrialización y el rápido y notorio crecimiento urbano de Elda.

Avanzaremos desarrollando algunos aspectos para cada fase, en los casos de la primera y la última mediante una corta explicación, y en el de la segunda, mediante un esquema gráfico comentado, en el que se señalan de forma detallada los hitos y dinámicas más importantes que han acaecido en este periodo, que es el que más afecta al objeto de este trabajo.

1<sup>a</sup> fase - Orígenes y Antigüedad. Desde el II milenio a. C. y a lo largo de toda la Antigüedad hasta la época almohade.

El antecedente más importante de la Elda actual es el asentamiento de El Monastil. Se trata de un núcleo externo al área en la que finalmente se desarrollaría la villa, situado en una elevación al norte de la misma.

Se explican su importancia y características en un punto específico (3.1.2).

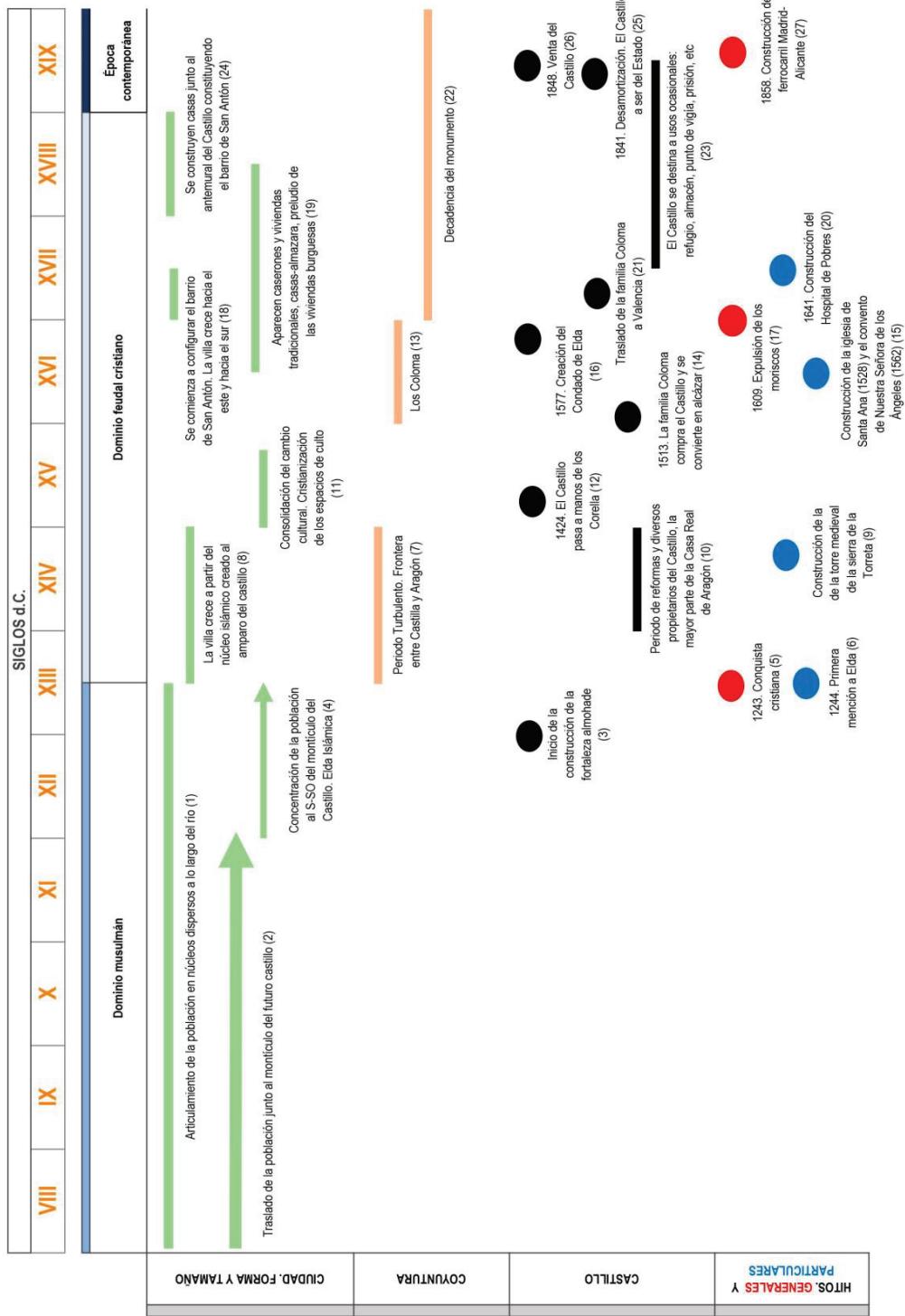
2<sup>a</sup> Fase.- De la Edad Media (llegada del Islam) a finales del siglo XIX.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA



UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 22 de 79

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

#### LEYENDA

- (1) Durante los siglos de dominio musulmán, el poblamiento rural se articuló en modestos núcleos a lo largo del recorrido del río (Peñón de la Tía Gervasia, Galería de Jesús, La Melva y Arco Sempere).
- (2) Con el paso de los siglos, la población se traslada junto al montículo del castillo, en los alrededores de un vado y de una zona rica en agua del río Vinalopó (actual partida de La Alfaguara, “manantial de agua corriente”, y entorno próximo a la actual ermita de San Antón).
- (3) Entre mediados o finales del siglo XII e inicios del siglo XIII se inicia la construcción de la fortaleza almohade, reorganizando el poblamiento en su entorno.
- (4) A partir del período almohade se percibe tímidamente una tendencia a la concentración de la población, especialmente en las laderas sur y suroeste del montículo del castillo. Este primitivo asentamiento islámico de Elda, es el germen del actual centro histórico.
- (5) El reino de taifa de Murcia se rinde a Castilla en 1243, en virtud del pacto de Alcaraz, sometiéndose al vasallaje y protectorado castellano.
- (6) La primera mención a la Elda cristiana es del 15 de abril de 1244, cuando el infante don Alfonso dona a Guillermo el Alemán el castillo y la villa de Elda, que, según parece, habían aceptado el pacto de Alcaraz.
- (7) Entre mediados del siglo XIII y los inicios del XV la fortaleza y la comunidad asentada en su entorno pasan un período turbulento, marcado por varios cambios de propietarios, cesiones y compraventas, y por su situación fronteriza entre Castilla y Aragón. La demografía y la economía del valle se resienten negativamente por una actividad bélica prolongada.
- (8) La villa va creciendo a partir del núcleo islámico creado al amparo del castillo. Solamente al final de la Edad Media, donde se estima que pudo alcanzar una 8.5 hectáreas, se puede intuir una planta ortogonal de reminiscencias cristianas feudales.
- (9) A finales del siglo XIV se erige la torre medieval de la sierra de la Torreta, vigilando el estratégico camino y lugar fronterizo entre Castilla y Aragón durante la baja Edad Media.
- (10) Durante el siglo XIV e inicios de la siguiente centuria, el castillo pasa por una larga etapa protagonizada por avatares bélicos y modestas reformas, con numerosos y diversos propietarios, sobre todo miembros de la Casa Real de Aragón.
- (11) Entre fines del siglo XIV y el último tercio del XV se produce la progresiva cristianización de espacios de culto ya existentes o la construcción de nuevos lugares destinados a ello, fundamentalmente en el castillo y en su entorno.

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 23 de 79





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

---

(12) En 1424, Violante de Bar, esposa de Juan I, vende el valle y el castillo a Ximén Pérez de Corella. Los Corella inician la conversión del castillo a un palacio gótico bajomedieval o de inicios del Renacimiento.

(13) y (14) Los Coloma compran el castillo en 1513, el cual experimenta una serie de transformaciones notables hasta convertirse en un alcázar. La presencia de esta familia dejó una profunda huella en la vida de la villa.

(15) En la villa, se construyen otros dos hitos monumentales claves del momento: la iglesia de Santa Ana (1528) y el convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles (1562), ambos actualmente desaparecidos.

(16) Creación del condado de Elda.

(17) En 1609, el rey Felipe III promulgó el decreto de expulsión de los moriscos, acción que se ejerció en el Reino de Valencia bajo el dominio del virrey y arzobispo Juan de Ribera.

(18) Tras el enorme impacto demográfico y económico negativo que supone la expulsión de los moriscos, se comienza a configurar el denominado barrio de San Antón, y la villa crece lentamente sobre todo hacia el este y hacia el sur, ganado terreno a la huerta.

(19) Entre los siglos XVI y XVIII comienzan a aparecer caserones y viviendas tradicionales ya claramente de tipología constructiva moderna, algunas de ellas casas-almazara, preludio de las notables viviendas de la Elda burguesa e industrial de época contemporánea.

(20) El Hospital de Pobres se construye (1641), a instancias condales, dando nombre a la plazuela contigua.

(21) El traslado de la residencia habitual de los condes, primero a Valencia y después a Madrid, irá en perjuicio del palacio, que irá deteriorándose progresivamente.

(22) Entre la mitad del siglo XVII y mediados del XIX se asiste al crecimiento y lento declive del castillo, muy afectado por el absentismo de los condes. De hecho, fuentes de fines del siglo XVIII y principios de la siguiente centuria hablan ya de abandono y decadencia del monumento.

(23) El palacio condal, símbolo del dominio señorial, se destina a usos ocasionales y variados en el siglo XVIII por parte de las autoridades municipales y los vecinos: refugio de la población, punto de vigía, lugar de almacenamiento de víveres y agua o prisión.

(24) Se construyen casas junto al antemural del castillo, conformando parte del barrio de San Antón en las calles Virtudes, Ramón y Cajal y Clérigos, ocultando y desfigurando el antemural.

(25) En pleno proceso desamortizador, se produce un litigio entre la villa y los condes, y la primera, incluido el castillo, pasa a manos del Estado (1841).

---





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

(26) Despues del proceso de desamortización el castillo queda abandonado, sufriendo desmantelamientos y demoliciones parciales hasta bien entrado el siglo XX.

(27) Fue clave la construcción del ferrocarril Madrid-Alicante en 1858, mejorando notablemente las comunicaciones y el transporte de mercancías y personas, para entender el desarrollo de la industria del calzado que condujo a un fuerte crecimiento demográfico y urbano.

3<sup>a</sup> fase - El período contemporáneo (desde finales del siglo XIX)

Esta etapa se caracteriza por un fuerte crecimiento demográfico y urbano debido al desarrollo de la industria del calzado, que también es tratado en otros apartados de esta memoria.

Para ese despliegue industrial, además de cuestiones generales asociadas a los procesos de revolución industrial en Europa y en nuestro país, fue clave un factor específico: la construcción del ferrocarril Madrid-Alicante en 1858, que mejoró notablemente la calidad, rapidez y seguridad en las comunicaciones y el transporte de mercancías y personas.

En paralelo al desarrollo y expansión de la ciudad se produjo un abandono del castillo, y en general del tejido histórico, que no fue valorado y sobre el que se operaba directamente por sustitución.

El progresivo incremento de la actividad comercial y artesanal derivó en un sector protoindustrial en torno a la manufactura del calzado, que es el germe de la posterior industria del calzado y afines. Las fábricas se van convirtiendo en elementos habituales en el paisaje urbano de Elda.

El siglo XX es una verdadera revolución en términos demográficos y de expansión urbana. En el mismo se multiplica por más de 8 su población. En 1900 es la quinta población en número de habitantes de la comarca; en 1930 ya es la primera. El perímetro urbano, que a principios de siglo era, básicamente, similar al de varios siglos atrás, en pocos años experimenta un importante agrandamiento. En 1904, Alfonso XIII concede a Elda el título de ciudad.

La calle Nueva se convierte en el escaparate urbanístico de los cambios económicos, sociales y culturales hasta bien entrado el siglo XX. La ciudad se equipa con nuevas infraestructuras (puentes, depósitos...) y se mejoran las existentes de etapas anteriores.

### 3.2.1 Enclave islámico (siglos VIII - XIII)

En primer lugar, cabe reseñar algunas generalidades extraídas de los capítulos 7.1 y 7.2 de la *Historia de Elda*.

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 25 de 79





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

CAPÍTULO 7. “Los musulmanes en tierra de Elda I. Elda Islámica”, redactado por L. F. Bernabé (2006).

- El ámbito temporal de la historia islámica de Elda es muy amplio: “La historia islámica de Elda y del Valle del Vinalopó se extiende desde el siglo VIII hasta comienzos del siglo XVII, en el que se decreta la expulsión de España de los moriscos”.
- La denominación de estos pagos y la dependencia política es la que sigue: “El área del Valle del Vinalopó quedará enclavada en la zona que los árabes denominan geográficamente Sharq Al-Andalus o Levante de Al-Andalus, y política y administrativamente, al menos hasta el siglo XI, Tudmir”.
- No cabe duda de que la Elda actual tuvo su origen en la islámica: “Queda fuera de toda duda que el núcleo original de donde hoy se asienta la ciudad- el casco antiguo alrededor del castillo, en el margen del río Vinalopó- es de fundación y desarrollo islámicos”.
- Se considera por varios historiadores que “la Iglesia de Santa Ana se levantó sobre el edificio que ocupaba la mezquita mayor o mezquita aljama, construida por los almohades en el siglo XII en la periferia sureste de la villa”.
- El final de la dominación islámica se produjo en “1243, con la firma del Tratado de Almizra, Elda y el valle medio del Vinalopó pasarán a manos castellanas y los musulmanes que en ella habitaban pasan a ser vasallos de los sucesivos señores cristianos”.

CAPÍTULO 7. “Los musulmanes en tierra de Elda II. Islamización del Territorio”, redactado por I. Agulló y J. Peidro (2006).

- El castillo reemplaza el anterior elemento defensivo por excelencia: “Hasta la fecha el único enclave en el que existían construcciones defensivas de un cierto orden era El Monastil”.
- Junto a esta construcción defensiva tan importante, se comienza a agrupar la población: “Se trata sin duda alguna de la mayor construcción defensiva del Valle de Elda desde época tardoantigua. En sus faldas se va a concentrar la mayor parte de la población, formando un primitivo núcleo”. “Con la construcción del castillo se observa una tendencia general en los asentamientos del valle a la concentración del poblamiento en las faldas del mismo, de este modo, se forma un pequeño núcleo poblacional alrededor del castillo, dando origen a la primitiva villa de Ella (Elda)”.
- El gobierno militar de esta zona se posicionaría allí: “En el interior del castillo se encontraría el gobernador de la zona con una guarnición encargada de custodiar la población de Elda”.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

- Se trata de una construcción de cierta entidad constructiva y en la que se aplicaron las técnicas conocidas en la época. Es un testigo del “importante desarrollo tecnológico que permite acometer obras de tal envergadura”.
- No obstante lo anterior, ha llegado muy alterado hasta nuestros días: “Las posteriores reformas que ha sufrido el castillo han provocado que no se conozcan más detalles de la fortaleza en época islámica”.
- El castillo se complementaría con una mezquita y unos baños, generando un triángulo con el que se articulaba la Elda islámica: “La ubicación del centro religioso, denominado mezquita “vella”, en la zona al suroeste del castillo supone un nuevo hito urbanístico que, junto a la fortaleza almohade, vertebrará el desarrollo posterior del primitivo núcleo urbano”.

Como ya se ha mencionado, los primeros pobladores árabes ocupan los asentamientos existentes en el valle de Elda, entre ellos El Monastil. Durante la época Califal y Taifa se produce el traslado hacia la llanura y es en este momento donde se inicia el desarrollo urbano de la ciudad de Elda.

El castillo surge como fortaleza almohade entre finales del siglo XII e inicios del XIII. Su posición en el valle del Vinalopó le permite una buena visibilidad del valle entre el monte de la Torreta y el entorno de Monóvar, sólo empañada por el alto de San Miguel al noreste. Sin embargo, estudios como los realizados por Bazzana y Guichard afirman que el castillo de Elda, más que constituir un elemento defensivo en la estrategia militar almohade, responde a las características de una fortaleza-refugio vinculada a los habitantes rurales.

Tal y como indica J. V. Cabezuelo, en el capítulo 10. “Elda medieval. El Castillo”, de *Historia de Elda*, este, “como otros tantos que jalonan el curso del río Vinalopó, es de origen islámico, almohade para más señas. Tras la derrota musulmana de Huete (1172) el califa almohade procedió a una reorganización defensiva de su dominio que en las tierras del Vinalopó supuso la erección de una serie de fortalezas que aunaban vigilancia y defensa”.

El asentamiento islámico muestra un urbanismo sinuoso con recodos y callejuelas estrechas que abren a pequeñas plazas, típico en los trazados urbanos árabes, que todavía hoy se puede apreciar en algunas zonas del casco antiguo de la ciudad, que conservan características como la anchura de las calles, las más primitivas de 2 o 3 metros y las siguientes de poco más de 4 metros. En esta trama se insertan una serie de elementos clave que albergan una marcada función pública. La mezquita, punto neurálgico de la ciudad, es considerada el espacio más importante de la trama urbana, en torno a la cual se agrupan una serie de construcciones administrativas y de orden público (baños públicos y zocos) y que se alzará como elemento de referencia para el desarrollo de la primera estructura urbana de la ciudad.





Imagen 5. Plano-croquis de la ciudad de Elda en época islámica. Fuente: *Historia de Elda* (Poveda, 2006, 123).

La primera mezquita se ubicaba aproximadamente donde hoy se encuentra la ermita de San Antón. De acuerdo al urbanismo propio musulmán, ocupaba una posición próxima al río, en una zona con abundante agua y junto al acceso principal de la población. La posición de dicho centro religioso en la zona al suroeste del castillo supone un nuevo hito urbanístico que, junto a la fortaleza almohade, vertebrará el desarrollo posterior del núcleo urbano a lo largo de la calle Virtudes y los viales primitivos en espina que ascienden hacia el Castillo y que aún se mantienen.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

La aparición de restos de viviendas musulmanas en torno a la calle Independencia, permite definir la aparición de un eje norte-sur, que apoya el crecimiento meridional de la ciudad. Con el aumento de población se hace necesaria la creación de una nueva mezquita de mayor tamaño que desplaza el punto de centralidad urbana hacia el este, creando un nuevo eje direccional.

Los *hamman* o baños públicos son otros de los elementos característicos del urbanismo islámico, que representan no sólo un elemento de higiene, sino un lugar de encuentro para la comunidad. En el caso de Elda, no se han encontrado evidencias de la presencia de estos en el interior del casco urbano, pero lo que sí ha podido verificarse es la existencia de una zona de baños públicos al norte del Castillo, en la margen opuesta del río, que podrían ser el origen primigenio de unos baños presentes hasta mediados del siglo XX.

Destacable es también la existencia de las primeras necrópolis musulmanas. Se han encontrado restos de los primeros enterramientos de la ciudad cerca de la calle Independencia, al oeste del primer asentamiento urbano árabe, de acuerdo con la tradición musulmana. Sin embargo, la ubicación del mismo en las proximidades de los principales ejes urbanos desembocó en la apertura de una nueva fosa de enterramientos debido al crecimiento del casco urbano.

Las poblaciones medievales que poseían murallas permiten definir fácilmente los límites de sus plantas, en el caso de Elda la villa no cuenta con muralla. La función de cerca o recinto era realizada por la construcción de casas cuyas paredes traseras estaban unidas formando un muro continuo, con el que se cerraba la villa y se delimitaba su trama urbana. Estas casas solían tener más de un piso de altura, y disponían de una o varias aspilleras. Este tipo de morfología de vivienda cerca la hemos podido contemplar hasta hoy día en construcciones del siglo XVII, que son las que nos han llevado a proponer esa posibilidad de recinto.

En cualquier caso, quedan muy pocos datos del urbanismo islámico de Elda que posibiliten dotar de mayor concreción a esta exposición.

### 3.2.2 La conquista cristiana y la expansión de Elda (finales del siglo XIII - siglo XVI)

Tal y como se ha hecho en el apartado anterior, pasamos a reseñar algunas generalidades extraídas de los capítulos 8, 10 y 17 de la *Historia de Elda*.

#### CAPÍTULO 8. "Elda medieval. El dominio cristiano", redactado por J. V. Cabezuelo (2006).

- El cambio de dominación o conquista cristiana es el arranque de esta nueva época: "En los años centrales del siglo XIII hay un cambio político, social, económico, religioso y cultural ciertamente traumático en cuanto radical que arranca del dominio musulmán peninsular un territorio, el reino de





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

Murcia, para integrarlo en un nuevo orden, feudal, y en un nuevo espacio político y social, en Europa”.

- Tal y como ha sido expuesto en otros puntos de esta memoria, en los albores de esta nueva etapa de dominación cristiana y durante el siglo posterior (XIV) hubo distintos cambios de propiedad y adscripción a Castilla (al principio al antiguo reino de Murcia) y Aragón. Al principio fue así: “Tras poco más de una década en poder de la Orden de Santiago estas tierras pasaron a formar parte del vasto señorío que el rey Sabio concedió por todo el Vinalopó a su hermano, el infante Manuel, dominio que alcanzaba desde Yecla y Villena hasta el puerto de Elche – Santa Pola actual-“.

CAPÍTULO 10. “Elda medieval. El Castillo”, redactado por J. V. Cabezuelo (2006).

- Se produce una sucesión y se repuebla el Valle del Vinalopó: “Con la conquista cristiana del reino de Murcia las plazas fuertes del Valle del Vinalopó, como prácticamente del resto del territorio valenciano y murciano, vieron expulsadas a sus defensores musulmanes para ser sustituidos por los conquistadores (tratado de Alcaraz de 1243)”.
- Durante los siglos XIII y XIV, este territorio del Valle de Elda se encuentra sometido a las turbulencias y conflictividad propias de un entorno de frontera, de ahí el interés de la plaza y la sucesión de titulares de la misma: “Sujeto al dominio de Guillermo el Alemán, la Orden militar de Santiago y el infante Manuel, y regido quizá personalmente por el primero, y desde luego por alcaldes nombrados por el maestre santiaguista y Don Manuel, y el castillo de Elda se convirtió en el elemento clave para la defensa del territorio, pues el hecho de que la población no contara con muralla defensiva, a diferencia de lo sucedido en poblaciones cercanas, aunque de mayor importancia, caso de Alicante, Elche, Crevillente u Orihuela, convertían a la fortaleza en la primera y única protección en caso de ataque. Son numerosos los casos en los que la población eldense habrá de protegerse dentro del castillo”.
- Con el paso del tiempo, el carácter defensivo fue complementado con el uso residencial de: “A finales del Trescientos en algunas de estas plazas se une a la defensa otra característica, la residencia”.
- El tránsito inicial de fortaleza a palacio fue de mano de la familia de los Corella, condes de Cocentaina, aunque la transformación de mayor calado en esa línea se produjo bajo la propiedad de los Coloma.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

CAPÍTULO 17. “Arte en los siglos XVI-XVIII”, redactado por M.T. Berná y M<sup>a</sup>. D. Soler (2006).

- En el terreno artístico, los mayores cambios se produjeron, como ya se ha dicho y se explica con mayor detalle en el punto 5 de esta memoria, tras la adquisición del Castillo por parte de los Coloma: “En el siglo XVI el castillo se transformó en Palacio condal, pasando a convertirse en la residencia palaciega de la familia de los Coloma y sede del Condado de Elda. Ello implicó profundas transformaciones, tales como la construcción de una de las torres de sillería, el antemural en talud y la mejora del acceso con un puente y una torre barbacana. En el interior se construyó una cisterna subterránea de gran capacidad y se mejoraron las estancias de los nobles”.

La toma del Castillo de Elda por la Corona de Castilla tiene lugar entre 1243 y 1244. La situación fronteriza y los enfrentamientos entre Castilla y Aragón implican reformas importantes y conllevan la introducción de elementos arquitectónicos y urbanísticos propios de la cultura y la soberanía cristiana. Más adelante, de acuerdo con una hipótesis defendida por algunos historiadores, hacia 1390 la reina Violante, señora de la villa de Elda, funda la primera capellanía cristiana en el castillo de Elda.

Desde bien entrado el siglo XV y durante el siglo XVI, los señores de Elda, tanto los Corella como los Coloma, impulsaron obras y construcciones en la villa, su periferia y en el Castillo. La estructura de la villa, de base relativamente homogénea adquiere complejidad al incorporar progresivamente las nuevas y distintas actividades económicas y religiosas.

La apertura de la Plaza del Ángel (actual plaza de la Constitución), de forma casi rectangular y en una posición estratégica de centralidad en el cruce de los ejes norte-sur y este-oeste, se convirtió en un nodo de actividad, ya que alojaba el concejo, la cárcel y la lonja, y era utilizada para la celebración de todos los actos de administración de justicia y jurisdiccionales, destacando especialmente la resolución de pleitos sobre las aguas para el riego de la huerta. Además, era el lugar donde se producían todas las transacciones comerciales y mercantiles, de modo que cuando la reina Violante, señora de Elda, consigue en 1388 que el rey Juan I conceda la celebración de mercado y feria, o cuando la importante familia valenciana de los Corella, condes de Cocentaina, y nuevos señores de Elda, consiguen de Alfonso V la concesión de mercado, en 1426, y de Juan II la de feria, en 1466, todo ello se ubicaría y desarrollaría en la Plaza del Ángel.

### 3.2.3 La villa de Elda en época moderna (siglos XVI-XVIII).

Diversos miembros de la familia Coloma, ennoblecida a lo largo de los siglos XVI y XVII, llegaron a desempeñar importantes puestos en la administración como virreyes de Cerdeña, generales en Flandes, embajadores, gobernadores, obispos, etc. Fue precisamente esta familia la que transformó el Castillo en un lujoso palacio de regustos góticos, que se puede adscribir en algunas de sus partes al renacimiento, digno





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

de la posición social que ocupaba. Además, esta familia propició la aparición de otros dos edificios emblemáticos para la ciudad: la iglesia de Santa Ana, y el convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles.

En 1451, el Papa Nicolás V plantea en una bula que el señor de Elda, Ximén Pérez de Corella, edifique una iglesia en dicha villa. Tal y como explica L. F. Bernabé en el capítulo 7.1. Los musulmanes en tierras de Elda. Elda islámica, de la *Historia de Elda*, las nuevas iglesias cristianas se edificaron sobre las antiguas mezquitas: “Las dos mezquitas de Elda, la de fundación almohade del siglo XII y la mezquita vieja, seguirían actuando como espacios sagrados para los musulmanes de Elda durante bastantes años, aún bajo dominio cristiano. La mezquita vieja continuó realizando su función hasta finales del siglo XIV, cuando, por orden de la reina Doña Violante, fue convertida en iglesia bajo la advocación de Santa Catalina, primero, y San Antón posteriormente; la mezquita mayor perduraría como tal hasta el mismo momento de la conversión obligada al cristianismo de los musulmanes del reino de Valencia (1525), puesto que, como fue lo usual en estos casos, en 1528, el señor de Elda, Juan Coloma, reestructuró la mezquita para convertirla en iglesia parroquial de Santa Ana”. También gracias al potencial económico de Juan Coloma y la excelente coyuntura económica de la villa, en 1562 se fundó el convento franciscano de Elda, en el actual barrio de la Virgen de la Cabeza, sobre la antigua ermita de San Sebastián y bajo la protección de Nuestra Señora de los Ángeles.

Con la construcción de estos nuevos edificios públicos y la transformación palaciega del Castillo se pretendía dotar a Elda de una imagen representativa del poder del señor y señalarla como núcleo cabecera del condado.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

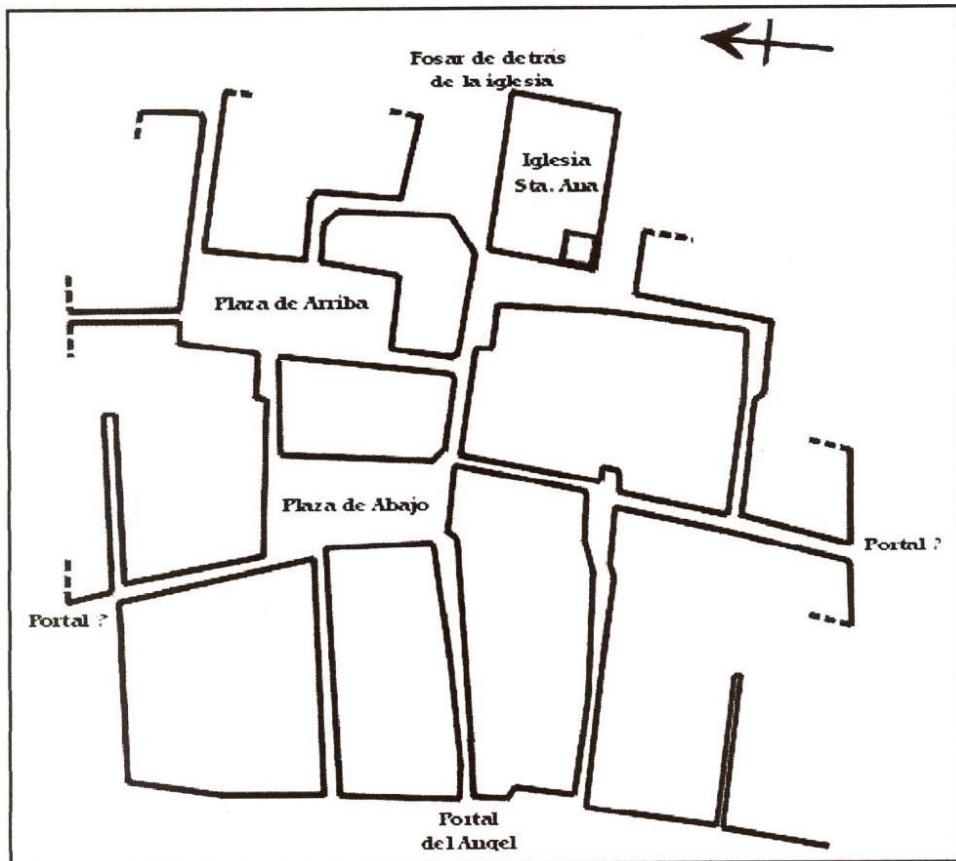


Imagen 6. Plano de la Villa de Elda hacia 1604. Fuente: Segura, G., 2004: "Elda 1604. El origen de la leyenda", Fiestas Mayores, Elda, 40.

Pese a la pervivencia de una estructura urbana medieval, la villa comienza a sentir la necesidad de desarrollos de nueva planta, diferentes a los tímidos crecimientos apoyados en los caminos de salida al territorio desde el Castillo. El proceso de expansión demográfica experimentado por la villa de Elda en la última década del siglo XVII y principios del XVIII, permitió el establecimiento y concesión de solares para la construcción de viviendas, por parte del Conde, en la zona del actual barrio de San Antón. Muchas de estas viviendas se adosaron al antemural, que con el paso del tiempo fue totalmente ocultado por las viviendas de las calles Virtudes, Ramón y Cajal y Clérigos.

Estos crecimientos no se apoyan en una estrategia urbana para la villa ni presentan grandes intervenciones en el espacio público, como podrían ser las Plazas Mayores o los grandes edificios públicos propios de esta época barroca en España, si no que se desarrollaron a través de pequeñas intervenciones de reordenación y remodelación.





### 3.2.4 La ciudad industrial (siglos XIX-XX)

La ciudad de Elda que conocemos hoy es fruto del enorme crecimiento demográfico experimentado a lo largo del siglo XX. Sirvan para exemplificar este fuerte desarrollo dos datos: la ciudad pasa, desde 1900 a 1930, de ser la quinta población en número de habitantes en la comarca a la primera posición; y el enorme agrandamiento del perímetro urbanizado, pasando con creces la frontera que establecía la carretera entre Madrid y Alicante a su paso por la ciudad (actual calle Jardines). Esa fuerte tendencia de engrandecimiento la hizo merecedora del título de ciudad, concedido por Alfonso XIII en 1904.

Hacia 1895, en los inicios de la producción mecanizada del calzado y cuando la industriosa Elche dedicaba sus esfuerzos a la alpargata y al textil, en Elda se construyeron las primeras fábricas de calzado, que a principios del siglo XX ya funcionaban de manera especializadas en la producción de zapatos de cuero de calidad, principalmente de mujer. Algunos zapateros se animaron a construir los primeros edificios fabriles, separando por primera vez el taller de la vivienda.



Imagen 7. Fábrica Calzado Pedro José Giménez o Silvestre Hernández (1892) Fuente: CEFIRE Elda.

Entre 1895 y 1936 se introduce una nueva tipología constructiva en la ciudad, a propósito de la industria, que recurre a espacios amplios de trabajo y que se inserta entre la antigua economía agrícola. La revolución industrial y los nuevos sistemas de producción, organizados en grandes naves, son el germen del desarrollo de la ciudad, afectando a la base demográfica, al modelo social, a la estructura urbana y a su implantación en el territorio. Para dar salida a toda esta capacidad productiva eran necesarias buenas vías de comunicación. La acción en el transporte que indudablemente más favoreció a la industria fue la construcción del ferrocarril Madrid-Alicante en 1858.

Con miras a alejarse de la conflictividad obrera de las grandes ciudades industriales, los empresarios comenzaron a experimentar nuevos modelos de asentamiento en el territorio, apareciendo las colonias industriales. En los alrededores de la villa medieval surgieron conjuntos de vocación autónoma formados por

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

la fábrica, la villa para el empresario y las viviendas para los trabajadores que se organizaban en torno a espacios urbanos de mayor o menor dimensión. Las residencias burguesas se instalaban en las inmediaciones de las fábricas, que no desplazaban las explotaciones agrarias y el paisaje rural; los grupos residenciales surgían a partir de las piezas industriales formando grupos ordenados de baja densidad; se completaba el equilibrio con la presencia de diversos servicios, desde el religioso al asistencial pasando por el comercial y el cultural. Ejemplo de ello es La Colonia de Santa Eulalia, situada a 15 km de Elda. Con una finalidad tanto agrícola como industrial, se organizaba en torno a una plaza de medianas dimensiones, configurada por las fachadas de la iglesia y el palacio, y contaba con una fábrica de alcohol y otra de harinas. Algunas de las colonias industriales más destacadas de Elda son:

- Al sureste, la fábrica de calzado de Rafael Romero con el barrio en torno a la actual plaza Sagasta.
- Al norte, la fábrica de tacones y muebles de Hipólito Juan con las calles Hipólito Juan y Pedro Amat.
- Al suroeste, la fábrica de cartón de los hermanos Maestre con las calles contiguas a la industria.

La transformación de la villa a ciudad en Elda simultaneó el mundo urbano y rural, ordenándolo de forma simplificada en dos espacios: el núcleo medieval y algunas calles adyacentes de finales del siglo XIX y principios del XX, donde se localizó la burguesía industrial; y los barrios cooperativos donde se ubicaron los obreros configurando un cinturón industrial irregular. Junto al compacto racimo del caserío medieval, se abrieron algunas vías donde se estableció la primera burguesía industrial. Estas calles se embellecieron y se convirtieron en espacios de relación y representación, como es el caso de las calles Nueva o Antonio Maura. Esta nueva burguesía promovió la construcción del Casino Eldense, inaugurado en 1904, como elemento aglutinador de las actividades socioculturales de la ciudad, y el Teatro Castelar, que dotó a Elda de un espacio para las representaciones teatrales, musicales y circenses.

Tal y como se comenta en la memoria del CBEP, la calle Nueva se convirtió en el principal elemento de muestra de los cambios económicos, sociales y culturales que se producían en la ciudad hasta bien entrado el siglo XX.

Las tres grandes barriadas obreras que se construyeron en Elda desde finales del XIX son La Prosperidad (1898-1917), El Progreso (1916-1951) y La Fraternidad (1922-1957). El modelo, promovido en régimen de cooperativa, planteaba una ordenación de baja densidad en los ámbitos residenciales (40 viviendas por hectárea en El Progreso), escasa altura de cornisa y presencia de jardines y patios, sobre una trama urbana que presenta una cierta racionalidad.





Imagen 8. Fotografía de la Calle Antonio Maura, Elda (1904). Fuente: CEFIRE Elda.

En *Historia de Elda*, José Miguel Santacreu (2006) da un repaso exhaustivo a lo que fue la ciudad de Elda durante la guerra. Extractaremos a continuación algunas cuestiones que son clave para entender los efectos que este conflicto tuvo en la ciudad. En primer lugar, hay que indicar que “Elda permaneció durante toda la guerra en la zona fiel a la II República”, en una posición de retaguardia, sin sufrir bombardeos. La irrupción de la guerra supuso la “llegada al poder municipal de las organizaciones del movimiento obrero”, pretendiendo “desarrollar sus proyectos de revolución social y económica en competencia con las prioridades de una economía de guerra y de los sectores medios republicanos partidarios del capitalismo”. De entre todas estas iniciativas revolucionarias, hay que destacar la “socialización de las principales fábricas de calzado” (Industrias de la Piel Socializadas de Elda empleaba a 2.800 trabajadores en 1937).

El crecimiento demográfico, social e industrial que se produjo hasta la Guerra Civil se vio completamente frenado durante la década que le siguió, la de los años cuarenta. En este periodo se mantuvo la población en un claro estancamiento: de 20.050 habitantes en 1940 a 20.669 habitantes en 1950. En esta primera década de la postguerra, la autarquía impuesta hizo que las industrias sufrieran carencias de todo tipo (materiales y energéticas). El claro clima de debilidad económica, si no pobreza, que reinaba en el país se hacía sentir en una ciudad industrial, como no podía ser de otra manera. Es por ello que, tal y como explica Gabino Ponce (2006) en el capítulo 32 de la *Historia de Elda*, la reducida actividad constructiva se centró en dar publicidad al nuevo régimen: “Los años 1940 están llenos de proyectos de reformas necesarias para





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

modernizar la ciudad y dotarla de nuevos servicios, que no llegaron a realizarse, excepción hecha de las obras propuestas para ensalzar el nuevo orden social: la reconstrucción de la iglesia de Santa Ana, mediante la demolición de las casas anexas, y la construcción del Parque y Monumento a los Caídos entre 1943 y 1944 son las grandes realizaciones del momento”.

En los años 50, el desarrollo de la ciudad de Elda se caracterizó por la construcción de edificaciones de cierta altura. Las tipologías residenciales toman el relevo al carácter monumental que habían experimentado los edificios industriales a principios de siglo. No obstante, el crecimiento vertical de la ciudad no llegó a completar el modelo pretendido, fundamentalmente porque no se modificó la estructura urbana de base y se condicionó el desarrollo de la ciudad a la estructura de la propiedad preexistente. Las intervenciones surgieron de forma caprichosa y caótica conviviendo con el antiguo caserío en una ciudad con dos escalas irreconciliables.

Así, el desarrollismo que siguió en España al Plan de Estabilización del equipo de gobierno tecnocrático, durante las dos décadas posteriores, tuvo su impacto en nuestra ciudad. De hecho, al albur de la nueva Ley de Suelo Estatal de 1956, se redactó un Plan General de Alineaciones y Ensanche de Elda con consecuencias lamentables para la ciudad, ya que, como indica Gabino Ponce en el texto anteriormente citado “fue el plan que acogió el crecimiento demográfico y urbano desbordante de los años del desarrollismo, dos décadas en las que la ciudad duplicó su número de habitantes, sin prestar demasiada atención a la forma urbana en que se crecía, ni a las hipotecas de futuro”.

Dos son los defectos más relevantes de este instrumento a juicio de Ponce: es carente de “una adecuada zonificación de usos” y de “reservas suficientes de suelo para servicios públicos y espacios libres”. Además, la intensidad era desbordante (“hasta 500 viviendas por hectárea, magnitud 6 veces mayor que la permitida por la Ley”). De hecho, el plan “promovía la construcción en altura, fijada entre 5 y 7 pisos, aunque una disposición adicional permitía la construcción de “edificios singulares” de más alturas”. Es paradigmático en este sentido el edificio Elda, con 18 plantas y 160 viviendas, del año 1965. Sin embargo, el “primer “rascacielos” de la ciudad, con seis llamativas alturas” se erigió “en 1957, en la calle Jardines, frente a la calle Lope de Vega”.

Pese a que los requisitos espaciales de los procesos de producción del calzado de cuero son mínimos y producen un impacto moderado en el entorno, hacia 1970 y apoyados por las Ordenanzas municipales y el Plan general de alineaciones de 1968, las fábricas y talleres de calzado se esparcen por toda la población dejando libre el núcleo urbano primitivo y el primer cinturón industrial. El modelo de zonificación planteado en el Plan General de 1968 lleva la presencia de las fábricas de calzado a las zonas más periféricas, mientras que los espacios dedicados a los productos auxiliares (en gran parte destinados a almacenes de pieles) tienen una distribución más homogénea por la ciudad. Las factorías del este periodo responden a ciertos criterios comunes que están vinculados con la arquitectura moderna y a la inserción de la actividad industrial en las tramas urbanas de la ciudad:





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

---

- Fábricas grandes.
- Agrupación de las funciones de control y administración.
- La cubierta no se manifiesta en fachada.
- Alineación a vial.
- Nuevos materiales.
- Estructuras de acero y hormigón armado.

En cualquier caso la zonificación no se demostró suficiente y el grado de congestión que sufría la ciudad en los años 70 propició la planificación de un polígono industrial aislado. En 1980, con las primeras políticas de polígonos industriales en Elda, la ciudad industrial inicia una progresiva desmembración; separando fábricas y viviendas. Este proceso, que se justificó desde la saturación urbana, con una orientación quizá demasiado simplista, olvidó que la industria ha sido desde sus orígenes favorecida por la atmósfera que se generó dentro de la ciudad.

Este desarrollo urbano vino acompañado de la construcción del Estado del bienestar que antecedería a la apuesta por convertir Elda en una ciudad de servicios. El capítulo 29 de *Historia de Elda*, redactado por José María Amat Amer (2006), nos refiere cómo la construcción del estado del bienestar, con el desarrollo de los servicios vinculados a la educación, la sanidad y la cultura, abre paso a una etapa de terciarización y verdadera actuación como cabecera comarcal. Durante la primera fase se construyeron tres colegios públicos y dos privados que paliaron el déficit de plazas escolares y se implantó la educación secundaria con cursos de bachillerato y formación profesional. También surgieron el Instituto de Ciencias Sociales “Ramiro Ledesma”, luego Escuela de Graduados Sociales y después de Relaciones Laborales. La sanidad se convirtió en un sector creciente tanto a nivel económico como asistencial. Con la apertura de un nuevo ambulatorio de gran tamaño, la mejora del viejo hospital y la creación del nuevo Hospital General en 1975, se generó una nueva fuente de empleo en la ciudad. En el plano cultural, la Caja de Ahorros del Sureste y la Caja Provincial de Alicante fueron los agentes que más dinamismo imprimieron.





## 4 Análisis territorial y urbano

### 4.1 Medio físico y calidad ambiental

El Castillo de Elda se localiza en una ligera elevación conformada de conglomerados, areniscas, lutitas, margas, calizas y yesos del Triásico. La plataforma del castillo en su parte alta está a cota 414, con pendientes entre el 10 y el 50% de desnivel, mientras que el cauce del Vinalopó se encuentra 30 metros por debajo, y presenta desniveles entre el 15 y el 35%. La avenida de Novo Hamburgo está a cota 392 en el entronque del puente sobre el Vinalopó, cota que mantiene en todo el frente hacia el oeste y que se eleva 2 metros en el centro de la rotonda ubicada al este, por lo que se conforma como un espacio generalmente llano, con pendientes entre el 0,5 y el 5% de desnivel. La avenida se encuentra a un desnivel de 22 metros respecto a la plataforma del castillo, que se ha salvado mediante muros de contención con una presencia muy visible en este paisaje. Esta posición elevada ha hecho que este emplazamiento sea un enclave histórico estratégico para el dominio del valle de Elda y sus tierras de cultivo.

El término municipal de Elda se incluye dentro de la Cuenca Hidrográfica del Júcar, y específicamente en la cuenca del Río Vinalopó, el cual atraviesa el área de actuación del PEPC en su ámbito septentrional, en dirección este-oeste. A su paso por el ámbito de estudio, el Vinalopó se encuentra encauzado y protegido por una franja lateral de 5 metros de anchura que constituye la zona de servidumbre del cauce. El área de estudio no cuenta con la presencia de masas de agua subterráneas.

El clima de Elda es un clima mediterráneo continentalizado, de carácter semiárido, que se relaciona con una alta exposición a la radiación solar y una baja nubosidad. Las temperaturas se caracterizan por los altos valores anuales (18,2°C) y una moderada variación estacional. La precipitación total anual que se registra en el observatorio de Petrer rebasa los 400 mm. (415 mm), por tanto, podemos hablar de un clima marcado por la escasez en las precipitaciones.

El ámbito de intervención del PEPC se constituye como un espacio con una importante degradación, especialmente en el espacio edificado al sur del castillo, resultando la zona del río la de mayor calidad ambiental, por lo que es la que mayores valores presenta en relación a la flora y la fauna.

Los estudios sobre vegetación potencial apuntan a la aptitud para el desarrollo de bosques de quercinias, específicamente de coscoja (*Quercus coccifera*) en su faciación termófila murciana. No obstante, la vegetación del área de intervención del PEPC se constituye fundamentalmente por especies ornamentales y de jardinería, que se localizan en el entorno del río, alrededor del castillo y en solares.

De este modo, las principales especies florísticas presentes en el ámbito son los ejemplares de pino (*Pinus halepensis*), olivo (*Olea europaea*) o palmeras (*Phoenix dactylifera*) en las zonas ajardinadas así como la proliferación de ailantes (*Ailanthus altissima*) en los solares.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

La fauna del área se limita a la presencia de especies características de la fauna urbana, especialmente de aves como la paloma (*Columba sp.*), el gorrión (*Passer domesticus*), el vencejo (*Apus apus*), la golondrina (*Hirundo rustica*) o el mirlo (*Turdus merula*).

## 4.2 Afecciones y riesgos ambientales

El ámbito del Plan Especial no se encuentra afectado por espacios protegidos, montes de utilidad pública o vías pecuarias, si bien el término municipal sí cuenta con un monte de gestión pública (monte La Lobera) y dos vías pecuarias (Cañada Real de Andalucía a Valencia y Vereda de los Serranos). El río Vinalopó, que linda al norte con el ámbito del PEPC, se encuentra encauzado y tiene una zona de protección de 5 metros a cada lado del límite del encauzamiento.

La legislación sectorial autonómica que versa sobre el riesgo de inundación en la Comunidad Valenciana es la del PATRICOOVA (Plan de Acción Territorial de Carácter Sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana) que fue aprobado en el Decreto 201/2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial de Carácter Sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana.

Según dicho documento, el área de intervención del PEPC resulta parcialmente coincidente con un ámbito con riesgo de inundación de nivel 1 (una inundación anual superior a 0'04, equivalente a un periodo de retorno inferior a 25 años, con un calado máximo superior a 80 cm), correspondiente con el entorno inmediato del cauce del Vinalopó, que se encuentra calificado como Parque y jardín urbano y ajardinado. Por otra parte, el ámbito se encuentra afectado por una pequeña porción del área calificada con un riesgo de inundación muy alto.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

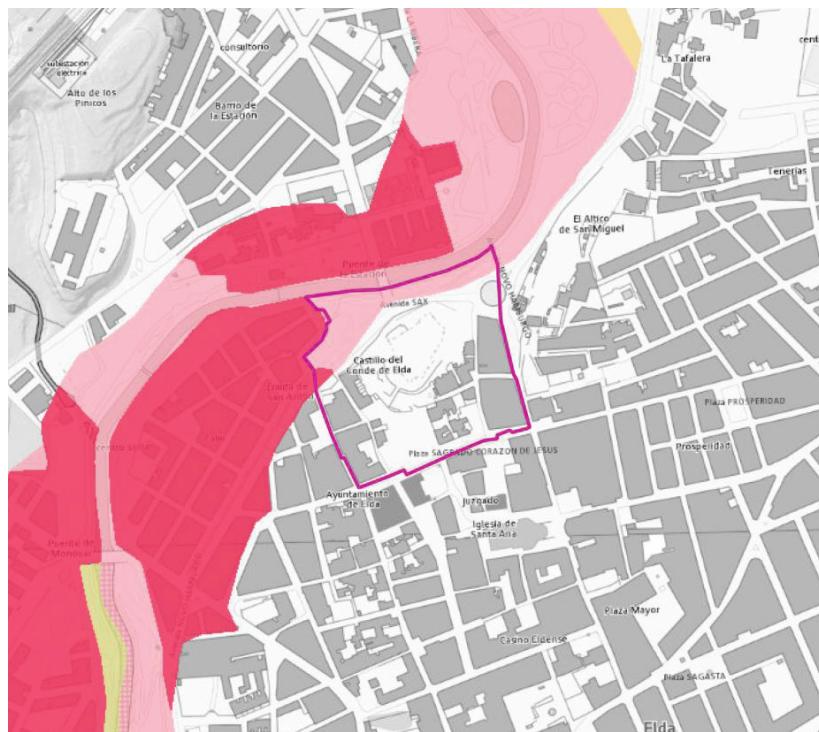


Imagen 9. Riesgo de inundación según el PATRICOVA en el visor web del Institut Cartogràfic Valencià (ICV)

El ámbito de intervención también se encuentra afectado por el riesgo sísmico con una intensidad de 7,5 (EMS) para un período de retorno de 500 años.

## 4.3 Estructura urbana

La trama urbana existente en el centro histórico de Elda se caracteriza por el predominio de la manzana cerrada sin patio interior de escasa altura (2 ó 3 plantas en las proximidades del castillo), inserta en una red viaria de un ancho muy inferior a los 10 metros con calles estrechas y quebradas y plazuelas pequeñas y con parcelaciones de pequeño tamaño en las que se asientan tipologías residenciales unifamiliares entre medianeras, normalmente de una sola crujía. En las inmediaciones del castillo, la malla forma una cuadrícula irregular que se focaliza con pequeños ensanchamientos que conforman plazas como la de San Antón, la Constitución o Sagrado Corazón. La trama se articula en torno a los ejes norte-sur de las calles Independencia y Luis Buñuel, y los ejes este-oeste de las calles Magdalena Maestre Amat y San Pascual, y las calles Purísima e Iglesia.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

El emplazamiento del castillo, aunque descontextualizado de su entorno, guarda una estrecha relación con el río Vinalopó, elemento estructurante de la ciudad y utilizado como parque urbano.

La trama urbana se ve marcada por los siguientes rasgos:

- El contraste entre la escala del monumento y la de la edificación residencial menuda de la trama histórica en la que se apoya hacia el sur y el este.
- La ausencia de edificaciones en una parte importante del perímetro; la antigua Plaza del Castillo no es perceptible actualmente en su extensión primitiva, y la relación con la zona del Ayuntamiento es sustancialmente distinta de la histórica. De hecho, la conservación de la trama parcelaria original no es aparente en gran parte del entorno.
- Una relación con el río Vinalopó diferente a la histórica, al haberse creado la avenida de Novo Hamburgo mediante la construcción de grandes muros de contención en la zona más cercana al cauce. En las partes oriental y occidental de este frente la visión se aproxima algo más a una visión histórica, con un paño de muro histórico en la base del castillo en la zona más cercana a la calle Clérigos.
- El abandono de una buena parte de los inmuebles existentes convirtiéndose, posteriormente, en edificios ruinosos. Este fenómeno aparece sobre todo en la calle Clérigos, lo que acentúa la imagen de degradación de la zona y favorece la marginación de la misma. Además, se percibe claramente la ausencia de un espacio urbanizado correctamente que dé pie a la recuperación del ámbito.



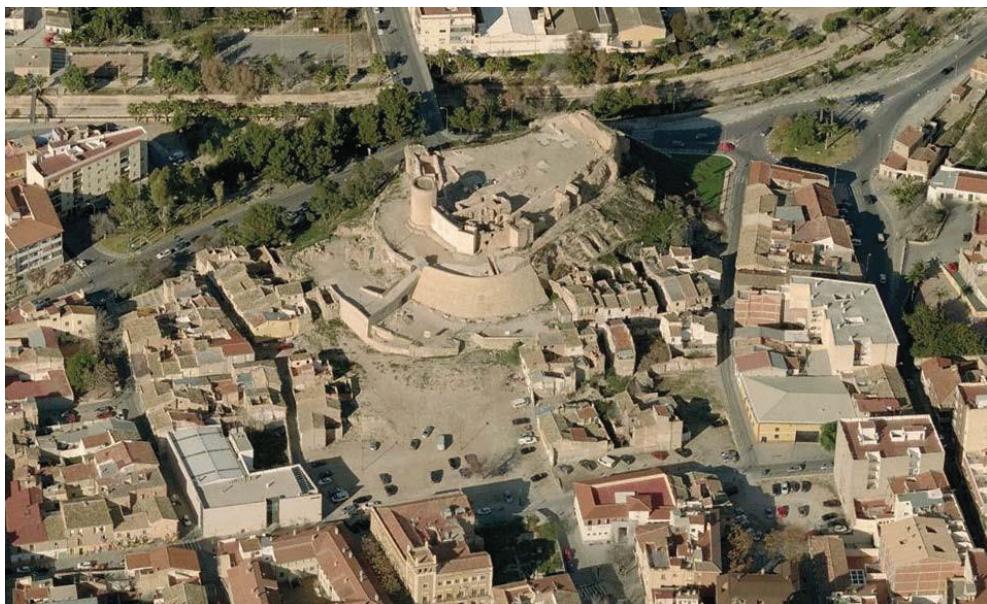


Imagen 10. Vista del castillo y su entorno desde el sur.

#### 4.4 Estructura de la propiedad del suelo

En la malla más primitiva se presentan manzanas cerradas, irregulares y de formas generalmente cuadrangulares, con un mayoritario primer grupo de dimensiones entre 8.000 y 2.000 metros cuadrados, compactas, y un segundo grupo con superficies entre 2.000 y 4.000 metros cuadrados que se esponjan permitiendo el acceso a pequeñas placetas interiores mediante estrechos callejones.

La parcelación es gótica de pequeño tamaño (4 x 15 metros) en el sector más primitivo alrededor del castillo. La agrupación es lineal apoyada en los viales, llegando a formar manzana por soldadura de parcelas apoyadas en los mismos que son paralelos. En el llano contiguo la parcelación es de mayor tamaño (6 x 20 metros), formando manzana por soldadura, igual que en el caso anterior. Se accedía a parcelaciones interiores de las grandes manzanas mediante callejones.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA



Imagen 11. Superficie de las parcelas en el ámbito y su entorno. Elaboración propia según datos catastrales

En cuanto al régimen de propiedad de las parcelas que se encuentran dentro del ámbito delimitado para la elaboración del PEPC, cabe destacar el gran número de parcelas y construcciones que forman parte del patrimonio municipal. De las 200 parcelas localizadas en el ámbito, 74 (37%) son propiedad municipal, y además 2 se encuentran en situación de proindiviso, siendo en un 50% propiedad municipal. Las 124 restantes son privadas.

Tal y como se muestra en la imagen que figura a continuación, la mayor parte de las parcelas adquiridas por el Ayuntamiento de Elda se localizan en la manzana del propio castillo, contando con edificaciones que se adosan al antemural de época condal. También se aprecia una alta concentración de propiedades municipales entre las calles Ramón y Cajal, Castillo, Magdalena Maestre Amat, y Espoz y Mina.





Imagen 12. Esquema de propiedades municipales en el ámbito del Plan Especial del Castillo de Elda.

## 4.5 Edificación y usos del suelo

Se han contabilizado un total de 82 construcciones en el ámbito del Plan Especial, de las cuales un 87% están destinadas de forma exclusiva al uso residencial, mayoritariamente individual. Un 8% de las construcciones (7 edificaciones) combinan el uso residencial con otras actividades en planta baja (comercio, garaje e industria-taller). La distribución de usos se completa con 3 edificios de uso industrial, de los cuales únicamente uno se encuentra en uso, con una actividad de poca incidencia en el entorno (imprenta).





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

Un total de 63 construcciones se encuentran en buen estado y, salvo tres, todas están habitadas. Por otro lado, 13 de ellas se consideran en mal estado, de las cuales un 46% continúan estando habitadas. Finalmente, 14 de estas edificaciones se encuentran en estado de ruina. Materiales de construcción de baja calidad y un deficiente mantenimiento, hace que las edificaciones, incluyendo aquellas en buen estado, no gocen de unas condiciones óptimas de confort y eficiencia energética. Un amplio porcentaje del total, cerca del 29%, se encuentran deshabitadas, debido fundamentalmente al mal estado de conservación y, por tanto de habitabilidad, de los edificios, que en algunos casos están en situación de ruina. Esta situación, acentúa la falta de arraigo de los residentes tradicionales del barrio.

Los planos de información sobre superficie construida, superficie de usos no residenciales por parcela, coeficiente de edificabilidad, alturas de la edificación y locales rehabilitados se han obtenido de la explotación directa de las bases de datos catastrales, que muestran un retraso en su actualización. Se han contrastado con la realidad observable sobre el terreno en los planos de superficie de vivienda por parcela, uso de la edificación y estado de la edificación.



Imagen 13. Viviendas en la calle Independencia.





## 4.6 Comunicación y transporte

### 4.6.1 Red Vial

Elda cuenta con una importante red de comunicaciones gracias a su situación privilegiada. Además de poseer una estación de ferrocarril, la autovía Madrid-Alicante (A-31), que une la capital nacional con la costa levantina atravesando toda la Meseta sur, circunda la vecina localidad de Petrer por el este y el norte. Asimismo, Elda constituye el punto de unión entre esta arteria principal de tráfico y los pueblos del interior de la provincia en dirección Murcia y Albacete: Monóvar, Pinoso, Jumilla, Yecla, etc. Esta red primaria de infraestructuras de comunicaciones, ha incidido en la distribución de usos y ha vertebrado el crecimiento del suelo urbano.

A nivel urbano, las grandes vías interurbanas se articulan con una red de vías principales que integran la trama urbana y que recorren el municipio norte-sur, a través del eje formado por las avenidas del Mediterráneo, Chapí y calle Jardines y el eje de circunvalación formado por la avenida de Ronda y la avenida Novo Hamburgo, y una vía transversal este-oeste, que conecta con Petrer mediante las avenidas Reina Sofía, José Martínez González, y calle Padre Manjón.

Este entramado de vías urbanas principales se completa con una retícula de vías secundarias que, en el entorno del castillo, conectan:

- En dirección este-oeste, la calle Jardines con San José de Calasanz y el extremo de la Avenida Novo Hamburgo a través de los ejes formados por las calles Pedrito Rico y Purísima y las calles 2 de Mayo, San Pascual y Magdalena Maestre Amat;
- En dirección norte-sur, las calles Avenida Novo Hamburgo y Padre Manjón a través de los ejes formados por las calles Independencia, Francisco Laliga y Antonio Maura, y las calles Luis Buñuel, Ortega y Gasset y Dahellos.

En torno al Ayuntamiento se concentran el mayor número de viarios peatonales, inconexos entre sí y que permiten el acceso de vehículos, por lo que no llegan a configurar una verdadera red de itinerarios peatonales. Su escasa dimensión imposibilita la aparición de arbolado, con lo que la calidad urbana de estos espacios resulta mejorable.

### 4.6.2 Movilidad motorizada

El ámbito donde se localiza el castillo se constituye como una zona atractora de desplazamiento. La agrupación de servicios públicos, como el Ayuntamiento y los Juzgados, y el valor singular del castillo como bien de interés cultural definen el ámbito como un núcleo funcional que por sí sólo es capaz de recoger un conjunto significativo de desplazamientos urbanos.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

La avenida Novo Hamburgo atraviesa el ámbito del PEPC por el norte del castillo. Desde este punto y hacia el norte parte la avenida carretera de Sax, vial que comunica la entrada norte de Elda con el casco urbano y canaliza la circulación hacia los equipamientos educativos y sanitarios de la zona norte de la ciudad.

La ciudad de Elda tiene un grave problema de falta de estacionamiento en vía pública. Es por ello que los vecinos buscan alternativas en los diferentes solares, explanadas y cauces públicos accesibles como lugares provisionales para dejar estacionar sus vehículos particulares. El entorno del Castillo de Elda es, sin duda, uno de los ejemplos más significativos de esta situación. La explanada situada delante del acceso al castillo es ocupada de forma habitual por vehículos desplazados de otros puntos de la ciudad dada la agrupación de servicios públicos próximos a la misma.

#### 4.6.3 Transporte público

El municipio de Elda, por su vocación industrial manufacturera y por su oferta comercial en calzado, precisa estar bien comunicado con su entorno. Las estaciones de autobús y ferrocarril sirven a varios municipios, así como a los núcleos urbanos de Elda y Petrer, que se comportan como una única conurbación en la que se han coordinado los servicios de transporte público.

El transporte público urbano comunica los distintos barrios de la ciudad a través de 3 líneas de autobús, dos de ellas también con carácter interurbano, con dos coches cada una, que realizan distintos recorridos de ida y vuelta a lo largo de la ciudad con una frecuencia de entre 30 minutos y una hora. Los puntos de origen y llegada de cada línea son:

- Línea 1 (Coche 1): Colegio Sagrada Familia – Hospital Comarcal.
- Línea 1 (Coche 2): Club de Campo – Hospital Comarcal.
- Línea 2: Petrer - Hospital Comarcal.
- Línea 3: Calle Santa Bárbara/Plaza de la Concordia – Monóvar.

Todos los recorridos de las líneas 1 y 2, tanto de ida como de vuelta, discurren por la avenida Novo Hamburgo a su paso por el Castillo de Elda con paradas en la rotonda al noreste del castillo o en la intersección con la calle Independencia.

#### 4.6.4 Movilidad Peatonal y Ciclista

Según los datos extraídos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Elda, Petrer y Monovar de 2013, y las encuestas de movilidad realizadas en el municipio durante el periodo de elaboración del PEPC, se puede determinar que la movilidad en modos no motorizados es inferior a la movilidad motorizada. Entre los modos no motorizados, destacan los desplazamientos a pie dadas las distancias fácilmente abarcables que existen en el municipio. El uso de la bicicleta es prácticamente nulo, derivado de las





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

escasas infraestructuras específicas para ello y la ausencia de una regulación de tráfico adecuada para favorecer la coexistencia de los vehículos motorizados y las bicicletas dentro de la calzada.

La configuración de la ciudad de Elda, sin la presencia de grandes desniveles en la mayor parte de su extensión urbana, la convierten en una ciudad fácilmente accesible, salvando la fractura que supone el cauce del río y que es resuelta con diversos puentes a lo largo de su recorrido.

En los últimos años, la ciudad de Elda ha acometido actuaciones destinadas a mejorar la accesibilidad de personas con movilidad reducida, tanto desde el punto de vista de la motricidad como desde el sensorial. Sin embargo, estas actuaciones han supuesto retoques puntuales en la urbanización existente que han obviado una red adecuada de itinerarios accesibles. No obstante, la planificación en los nuevos desarrollos de los últimos años, sí ha tomado en consideración los parámetros de accesibilidad estándar en el diseño urbano, regulados en el apartado III del Anexo IV de la LOTUP y la Orden de 9 de junio de 2004, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se desarrolla el decreto 39/2004, de 5 de marzo, del Consell de la Generalitat, en materia de accesibilidad en el medio urbano.

Elda no cuenta con una red de infraestructuras específicas para el uso de bicicletas. Existen dos tramos inconexos de carril-bici que se localizan en la Avenida de Ronda hasta la Finca Lacy, y entre el Centro Excursionista Eldense y la entrada al polígono Campo Alto.

## 4.7 Sistema de equipamientos y espacios libres

El centro histórico de Elda es deficitario en cuanto a equipamientos. En torno al ámbito del castillo se localizan equipamientos de carácter administrativo, como son el Ayuntamiento y los Juzgados, y religioso, con la Iglesia de Santa Ana y la pequeña ermita de San Antón. De acuerdo con el PEMU vigente, todos ellos forman parte de la red de Sistemas Generales del municipio, pero además se identifican otras dos parcelas calificadas como equipamientos:

- Equipamiento socio-cultural asistencial (Sistema General) en calle Luis Buñuel. Actualmente ocupado por la Plaza del Matadero.
- Equipamiento socio-cultural asistencial (Sistema Local) en el interior de la manzana configurada por las calles Virtudes, Castillo, San Pascual y Sibila de Fortiá. Sin ejecutar.

La inejecución de las previsiones dotacionales establecidas por el planeamiento vigente, evidencia el importante déficit de equipamientos que caracteriza el ámbito.

En cuanto a la red de zonas verdes, la situación resulta algo más alentadora. El parque del río Vinalopó, incluido parcialmente dentro de los límites del Plan Especial, se encuentra calificado como Parque y Jardín Urbano, formando parte, como no podía ser de otra manera, de la red de Sistemas Generales. Por su parte, el PEMU también otorga la categoría de Parque y Jardín Urbano a la parcela donde se ubica el Castillo, integrándolo dentro de esta misma red y aportando una lectura de conjunto que pone en relación

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 49 de 79





el río y el castillo. La red local que completa los parques y jardines urbanos utiliza parcelas de pequeño tamaño en esquinas de manzana, donde no es posible identificar una estrategia de ordenación de los espacios ajardinados de la ciudad. Esta misma situación se reproduce en la red de espacios libres del Casco Antiguo que se articula a través de plazas y ejes cívicos insertos en el interior de las manzanas existentes. En las proximidades del castillo destaca:

- El bulevar de las calles San Pascual y Magdalena Maestre Amat, parcialmente ejecutado.
- La plaza de la calle Juan Vidal, de acceso peatonal y arbolada.
- La plaza de la antigua calle de la Comadre (hoy desaparecida) y que se localizaba en el interior de la manzana constituida por las calles Ramón y Cajal, Castillo, Magdalena Maestre Amat y Espoz y Mina.
- La plaza del Matadero, elevada respecto de la cota de la calle Luis Buñuel y que permite ver el alzado este del castillo.

Frente al arbolado de la mayor parte de las avenidas de la ciudad, cabe destacar el escaso arbolado vial presente en calles de menor entidad, debido a la presencia excesiva de bandas de aparcamiento. En el casco antiguo, la estrechez de los viarios limita la aparición de vegetación e incluso algunas de las actuaciones más recientes, como la plaza del Ayuntamiento o la Plaza Mayor, no cuentan con un nivel de arbolado adecuado.

No obstante, Elda cuenta con un alto potencial paisajístico gracias a los montes que rodean a la ciudad y la presencia del cauce del río Vinalopó que se inserta en la trama urbana.

## 4.8 Infraestructuras

### 4.8.1 Abastecimiento

Actualmente, la ciudad de Elda es abastecida a través del Canal de la Huerta de Alicante y tres pozos de captación. Se almacena en cuatro depósitos de almacenamiento y regulación y es distribuida por gravedad a la red interior de la población. La capacidad conjunta de los depósitos es de 19.050 m<sup>3</sup>, siendo esta suficiente para abastecer las necesidades actuales de la ciudad.

El agua suministrada al municipio de Elda procede de tres pozos de captación, los cuales son titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Elda, ubicados en el término municipal de Salinas, denominados Esperanza, Garrincho y Nº 6 con nº de Expediente 1995RP0027 según la Confederación Hidrográfica del Júcar. Otra parte del suministro al municipio procede de la compra de agua al Canal de la Huerta de Alicante y Comunidad General de Usuarios y Aguas Municipalizadas de Alicante.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

Los recursos hídricos de captación de agua actuales son suficientes para abastecer a la totalidad del ámbito.

#### 4.8.2 Saneamiento

Las aguas residuales y parte de pluviales se vierten a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) mientras que otra parte de las aguas de pluviales se vierten a ramblas y barrancos, previamente tratadas. La red de saneamiento actual tiene su trazado junto al río Vinalopó hasta llegar a la EDAR denominada Valle del Vinalopó y ubicada al sur del término municipal, junto a la CV-83, en la comarca del Vinalopó Mitjà. La E.D.A.R. sirve a los municipios de Elda, Petrer, Monóvar y Sax, y se encuentra a una cota de 328 m.s.n.m.

El desarrollo de las nuevas zonas propuestas en la actuación no generan un incremento inasumible de las aguas residuales a depurar.

#### 4.8.3 Electricidad

En el Término Municipal de Petrer existen dos subestaciones de Red Eléctrica Española (Petrel y Petrel este) y dentro del propio casco urbano de Elda una de menores dimensiones (Elda Renfe). Las dos primeras se conectan al sistema de transporte eléctrico mediante el entronque directo de la línea de 220 kV que proviene de la subestación de Benejama y va hacia el sureste. La tercera se alimenta desde una línea de transporte de 60kV.

La distribución se realiza a través de líneas aéreas que llegan al núcleo urbano, donde se soterrarán hasta alcanzar los distintos centros de transformación.

### 4.9 Planeamiento vigente y en tramitación

#### 4.9.1 Estrategia territorial de la Comunitat Valenciana

La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, aprobada por el Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consell, es el instrumento que establece los objetivos, metas, principios y directrices para la ordenación sostenible del territorio de la Comunitat Valenciana y cuya finalidad es la consecución de un territorio más competitivo en lo económico, más respetuoso en lo ambiental y más integrador en lo social, dando especial importancia a las medidas de orden supramunicipal tanto en materia ambiental como de articulación del crecimiento urbano y los sistemas que lo sirven.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana considera a Elda parte del Área Urbana Integrada de Elda, Monovar y Petrer y se inscribe en el Área Funcional del Vinalopó. La Estrategia Territorial considera de Elda y Petrer configuran un Área de mercado local de trabajo.

De acuerdo con la directriz 5.2, los objetivos y los principios directores se incorporarán desde el inicio de su elaboración en todos los planes, programas y proyectos del conjunto de las administraciones públicas cuyas actuaciones tengan una proyección sobre el territorio de la Comunidad Valenciana.

De entre los 25 objetivos generales establecidos en la directriz 3.2 de la ETCV, resultan aplicables en el Plan Especial del Castillo de Elda los siguientes:

- Objetivo 6: Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental.
- Objetivo 8: Reducir al mínimo posible los efectos de los riesgos naturales e inducidos.
- Objetivo 11: Proteger y valorizar el paisaje como activo cultural, económico e identitario.
- Objetivo 13: Gestionar de forma activa e integrada el patrimonio cultural.
- Objetivo 14: Preparar el territorio para su adaptación y lucha contra el cambio climático.
- Objetivo 15: Favorecer la puesta en valor de las nuevas potencialidades energéticas del territorio.
- Objetivo 22: Utilizar la planificación territorial para garantizar el acceso a la vivienda.

#### 4.9.2 Plan General de Ordenación Urbana de Elda

El vigente Plan General de Elda fue aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo el 11 de julio de 1985, y publicado en el DOGV el 18 de julio del mismo año. Se redactó tomando como base la Ley del Suelo de 1.975, con su texto refundido de 1.976 y los reglamentos asociados de 1.978. Ha sido por tanto un documento muy longevo, durante cuya vigencia el contexto legislativo ha cambiado sustancialmente tanto en el marco estatal como en el de la Comunidad Valenciana, pero también ha cambiado el contexto social, económico e infraestructural del conjunto del país y de Elda.

En el barrio del Castillo, el PGOU de 1985 remite la ordenación pormenorizada del ámbito a la redacción de un Plan Especial de Reforma Interior y Mejora Urbana que fue aprobado a finales de 1985. El PGOU fijaba una ordenación alineada a vial que conserva la estructura de manzanas y establecía los objetivos básicos del posterior Plan Especial relativos a la reforma interior del ámbito y su mejora urbana.

El castillo propiamente dicho queda calificado como Sistema de Parques y Jardines Urbanos integrándose en la zona verde vinculada al cauce del río Vinalopó.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



#### 4.9.3 Plan Especial de Reforma Interior y Mejora Urbana del Casco Antiguo

El PEMU (Plan Especial de Mejora Urbana del Casco Antiguo de Elda) fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Elda el 27 de septiembre de 1985, aunque su ejecución ha sido escasa. El Plan, además de establecer los parámetros básicos para la ordenación del ámbito y determinar la disposición y características de los equipamientos y espacios públicos (viarios, espacios libres, zonas ajardinadas, etc.), sienta los criterios y bases para la realización de mejoras urbanas en cuanto a urbanización y rehabilitación de las edificaciones existentes, apostando por la revitalización del Casco Antiguo. Los objetivos básicos del PEMU se centran en:

- Salvaguardar el patrimonio arquitectónico y cultural existente.
- Detener el deterioro del área de actuación.
- Evitar el desarraigo de las comunidades residentes.

La revitalización del barrio como objetivo fundamental del PEMU se orienta hacia: la mejora de las infraestructuras, la creación de equipamientos y la rehabilitación de las viviendas.

El PEMU plantea la mejora de la trama urbana a través de acciones de rediseño y reestructuración en aquellos casos en los que la recuperación de lo existente resulta inviable. En este sentido, el Plan apuesta por la peatonalización de gran parte del ámbito y la restricción del tráfico rodado, racionalizando la red de vías principales y recuperando un espacio público continuo para peatones.

El Casco Antiguo de Elda presenta carencias en materia de espacios libres y equipamientos por lo que el PEMU plantea una serie de ámbitos destinados a satisfacer estas necesidades recurriendo a la utilización de los interiores de manzana para la apertura de espacios libres y la ejecución de nuevos equipamientos.

También propone la adquisición por parte del Ayuntamiento de los edificios de interés arquitectónico para la implantación de equipamientos.

En cuanto a la rehabilitación de edificios, el Plan delimita áreas de rehabilitación integrada y determina la necesidad de realizar los correspondientes estudios pormenorizados de rehabilitación edificatoria, funcional, ambiental y socioeconómica.

Las actuaciones concretas del PEMU sobre el medio urbano se dividen en Sectores de Intervención Especial (SIE). En el ámbito del castillo y su entorno, el Plan propone las siguientes:

1. Apertura de la calle Magdalena Maestre Amat. Se proyecta un bulevar arbolado apoyado en una nueva línea de edificación de uso residencial con comercial en planta baja que canaliza la actividad entre la Avda. Novo Hamburgo y la calle 2 de Mayo.
2. Eje de calle Independencia. Definición de una nueva alineación que permita una sección viaria de 7 m y renovación de las viejas edificaciones de esta área. Se





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

plantea la urbanización y arbolado de la Plaza San Antón.

3. SIE del Barrio del Castillo. Establece como actuaciones prioritarias las siguientes:
  - a. Rehabilitación del tejido urbano, recomponiendo las piezas de edificación perdidas y deterioradas.
  - b. Tratamiento especial en los espacios singulares existentes:
    - i. Plaza de la Comadre.
    - ii. Plaza de acceso al Castillo y la nueva plazoleta.
    - iii. Cruce de la calle Castillo con Virtudes.
    - iv. Escalinata al final de la calle Clérigos.
  - c. Tratamiento de bordes:
    - i. Nueva edificación en calle Magdalena Maestre Amat.
    - ii. Fachada del barrio hacia el Vinalopó.
    - iii. Tratamiento y delimitación de solares edificables apoyados en la calle Virtudes y que tienen trasera a las laderas del Castillo.
  - d. Recuperación de las ruinas del Castillo como parque urbano, aumentando su accesibilidad, urbanización y servicios.
  - e. Incorporación a la trama de viviendas nuevas por rehabilitación o por nueva construcción, manteniendo la composición social de sus habitantes.
  - f. Reequipar el barrio, situando pequeños equipamientos incluidos en edificaciones existentes o aprovechando los esponjamientos de las nuevas edificaciones con prioridad:
    - i. Guardería/Jardín de infancia.
    - ii. Hogar del jubilado.
    - iii. Asistencia sanitaria y social.
    - iv. Terapia ocupacional para ancianos y disminuidos.
  - g. Mejora de la accesibilidad:
    - i. Rodada: restringida hasta determinados puntos.
    - ii. Peatonal: mejora en las condiciones de superficie, peldaños y rampas, con especial interés en posibilitar el acceso a minusválidos.

#### 4.9.4 Los Planes Directores del Castillo de 1996 y 2016-2020

En 1996 se elabora por parte del Módulo de Promoción y Desarrollo del Medio Vinalopó, sin alcanzar la aprobación definitiva, ni por tanto fuerza vinculante, el Plan Director del Castillo de Elda. Dicho Plan Director aconseja la derogación del Plan Especial de Mejoras Urbanas atendiendo a su grado de incumplimiento por la realización de acciones aisladas e inconexas, el desfase de sus objetivos y actuaciones con la realidad, y la falta de un marco de gestión que posibilite las actuaciones. La filosofía



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

de intervención del Plan Director plantea como referente formal y constructivo el modelo de palacio-residencia de la época condal (siglos XVI a XIX, antes de su venta en 1848 en el marco de la desamortización), con una especial relevancia de los antemurales en la configuración de la imagen exterior, en una configuración exenta que lleva a proponer eliminar las construcciones adosadas a los mismos.

Pese a la ausencia de carácter vinculante del Plan Director de 1996, su filosofía ha sido la base de las intervenciones más recientes o en curso en cuanto a la reconstrucción de los antemurales y la recuperación de ese carácter exento, tanto en relación con las edificaciones que afectaban directamente a los mismos y a la plazoleta configurada en torno a la barbacana como en el resto del entorno del castillo, con la demolición de edificaciones a lo largo de la calle Pilares.

El nuevo Plan Director del Castillo de Elda, redactado en 2016 y con el informe favorable de la Conselleria de Cultura, ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Elda en marzo de 2020. Se trata de un documento que tiene como objeto orientar las medidas de protección, conservación, restauración, documentación, investigación, difusión, accesibilidad y desarrollo sostenible de este monumento fundamental en el patrimonio cultural de Elda, poniendo el acento en las herramientas y estrategias necesarias para su valorización. El nuevo Plan Director del Castillo de Elda se articula en dos fases:

Fase I. Se trata de una fase de carácter descriptivo y analítico. Consta de unos antecedentes, la identificación básica del B.I.C. y de su entorno, así como un apartado que trata la titularidad municipal del Castillo y de su entorno, incluyendo las parcelas y fincas colindantes.

Fase II. Se articula en dos partes bien diferenciadas:

A) Esta sección del Plan Director presenta cuatro estudios elaborados a partir de la recogida específica de información, con un análisis y diagnóstico del estado actual del Castillo de Elda.

B) Esta sección, partiendo de la visión analítica anterior, se ocupa de las propuestas y planes para la conservación del monumento en sus diferentes vertientes. Concluye con una síntesis final del Plan Director, de sus criterios de actuación y de un cronograma general de actuaciones y procesos, en los que se propone la secuencia de usos, sectorización y recorridos.





## 5 Análisis arquitectónico

### 5.1 La tipología defensiva en la comarca del Vinalopó

Los castillos que actualmente se contemplan en el territorio valenciano tienen en su mayoría origen islámico. De acuerdo con el análisis sobre la evolución histórica de la estructura territorial del valle del Vinalopó, la proliferación de castillos en esta época guarda una relación directa con la vocación fronteriza que reinaba en esta zona del territorio peninsular y las excelentes vías de comunicación que por ella discurrían. El castillo, o la posición fortificada, era el punto de dominio y defensa del territorio, mientras que el control se logra por la ubicación a lo largo de las vías de comunicación. La proximidad y visualización entre las distintas fortalezas ha permitido hablar a los investigadores de una importante línea fronteriza durante toda la Edad Media, reforzada por la proliferación de asentamientos a lo largo del río y la comunicación entre el litoral y el interior de la Península. El relieve montañoso permitía combinar posiciones de defensa del territorio en altura, de carácter militar, con otras en llano, que tenían una misión tanto disuasoria como de protección.

Aunque constructivamente los castillos del Vinalopó presentan claras similitudes, existen diferencias dependiendo de la finalidad de cada uno, el momento de su ejecución o el espacio en el que se ubica. El material, la técnica y el proceso constructivo de los castillos de la comarca del Vinalopó, son comunes a un mismo período cronológico en el Levante español. Sin embargo, la estructura, la imagen final, la personalidad de cada uno de ellos está mediatisada por una serie de condicionantes geográficos, estructurales, sociales, etc.

En las fortificaciones urbanas valencianas se pueden distinguir tres elementos: la zona de residencia de los encargados de la defensa, la zona habitada de forma permanente y la zona para acoger a los habitantes del entorno en momentos de peligro. No obstante, se puede hablar de diferentes categorías de castillos, conjuntos fortificados de altura, torres, puntos de vigilancia, etc. En cuanto a conjuntos urbanos amurallados para la defensa y protección, las construcciones de carácter defensivo de origen islámico distinguen entre alcazabas (*al-qasaba*) o ciudadelas, albacares (*hisn*) y medinas. Las edificaciones más representativas de la arquitectura militar islámica son alcázares, atalayas (*at-talay'a*) y torres de vigilancia (*burdj*).

En la estructura defensiva del Vinalopó destaca el castillo de la Atalaya en Villena. Como su nombre indica, es la torre del homenaje (*at-talay'a*) la que sobresale por encima del conjunto y de la población que se extiende a sus pies. Formado por un doble recinto amurallado, las partes más antiguas del castillo son las dos primeras plantas de la torre y el núcleo de la propia muralla, además de las bóvedas de arcos entrecruzados que son, junto con las bóvedas del castillo de Biar, los conjuntos más relevantes de bóveda hispanomusulmana del período almohade de la Comunidad Valenciana. El castillo de Villena constituye un ejemplo singular de la arquitectura militar construida con la técnica de tapial, que se puede apreciar gracias a la recuperación de sus compactas torres.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA



Imagen 14. Castillo de la Atalaya en Villena.

De similar composición es el castillo de Biar que, pese a no encontrarse estrictamente en el Vinalopó, resultó un enclave estratégico para el control del paso de Alcoy. Igual que el castillo de la Atalaya, el castillo de Biar presenta un doble recinto amurallado que sigue el desnivel del cerro donde se ubica. Todo el conjunto está rematado por la torre principal, de planta cuadrada y sobre una base de mampostería, al igual que las murallas.



Imagen 15. Castillo de Biar. Fuente: "Paisajes Fortificados. Torres, Murallas y Castillos en Tierras Valencianas", de J.M. Almerich.

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 57 de 79



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

El resto de fortificaciones del valle presentan una estructura similar que se compone de un recinto amurallado con un edificio de planta poligonal en cuyo interior se erige una torre, generalmente de planta rectangular, que sobresale por encima de la muralla. Un ejemplo claro de esta arquitectura defensiva es el Castillo de Petrer. El conjunto está formado por el propio edificio de planta poligonal almenada, una torre del homenaje en el centro que posee una gran sala abovedada y una muralla exterior formada por dos lienzos de tapial. La fortificación, totalmente restaurada, parece constituir una continuación de la montaña caliza donde se ubica, guardando un control visual absoluto del valle del Vinalopó.

No obstante, existen algunas singularidades en la tipología defensiva del valle consecuencia de la adaptación al territorio en el que se emplazan y del momento de su ejecución. El castillo de Sax recibe su nombre del escarpado peñasco (*saxum* en latín) al que se adapta como una cremallera configurando una planta totalmente alargada en cuyo interior se conserva una gran sala circular que fue el antiguo aljibe. Sobre la sierra destaca la torre del homenaje con tres plantas construidas de sillería. Por su parte, el castillo de Mola en Novelda tiene una torre triangular de quince metros de lado y una altura de diecisiete metros, que constituye el único ejemplo de arquitectura gótica aplicada a un edificio militar, que data del siglo XIV. Castalla –aunque propiamente, no forma parte de estas comarcas- y Elche completarían las fortificaciones del valle del Vinalopó.

El Castillo del Río (Aspe), por su parte, más que a un castillo, responde a un poblado fortificado. Su tamaño y situación elevada en la confluencia de la sierra de Esprillas y el Tabayá, al sur del Vinalopó, permiten el control del paso hacia la llanura de Elche. Los registros arqueológicos evidencian la presencia de población en la zona desde época ibérica, siendo durante el dominio islámico cuando el poblado es fortificado con una espectacular muralla en cremallera que sigue los escarpes del terreno.

Según Bazzana, Guichard y Segura, el *hisn* primitivo, término árabe para definir lugares fortificados de ciertas dimensiones que hace referencia a una unidad de poblamiento, estaría constituido esencialmente por un recinto amurallado, a modo de refugio, destinado a acoger, en tiempo de conflicto o inseguridad, a la población rural del territorio que quedaría bajo su influencia. En general estos albacares no parecen haber comportado instalaciones de jefes militares o administrativos, idea que queda reforzada por la inexistencia de torre del homenaje, constituyéndose únicamente como elementos defensivos y sociales. Los *hisn* se instalaban sobre cerros más o menos bien defendidos naturalmente y no demasiado alejados de terrenos de cultivo y alquerías, constituyendo el centro político y militar de un territorio. Estas fortalezas estaban constituidas por espacios abiertos simples o con construcciones muy sencillas de carácter funcional (silos, aljibes, etc.).

El origen del castillo de Elda parece situarse en torno a una pequeña alquería localizada en una zona fértil para el cultivo a orillas del río Vinalopó. No se escoge uno de los puntos de la geografía más elevado, sino que se produce su asentamiento en aquel lugar desde donde resulta más fácil ejercer el control del valle de Elda, así como la provisión y abastecimiento de agua. Las dimensiones del patio de armas y la ausencia de una torre del homenaje que remarque el carácter puramente militar del castillo, señalan el carácter de refugio que, tras la conquista cristiana, irá adquiriendo la categoría de residencia





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

señorial. Las edificaciones construidas en torno a la muralla del castillo constituían con sus fachadas traseras una segunda “muralla” que servía para el cierre de la población.

Por tanto, se puede afirmar que el castillo de Elda y su entorno responde al concepto de fortificación urbana denominada *hisn*, constituyendo un elemento singular dentro del conjunto defensivo del valle del Vinalopó y mostrando, aun a día de hoy, sus características de fortaleza refugio destinada a acoger a los habitantes del entorno.

## 5.2 La construcción del castillo

Cualquier consideración relativa a la construcción del castillo debe iniciarse con la identificación de los criterios que informaron la decisión de su específica implantación en el territorio.

Ya se ha explicado en el punto anterior a qué responde la configuración de esta línea defensiva a lo largo del corredor territorial del Vinalopó, y por qué la naturaleza defensiva de las edificaciones aconsejaba su posicionamiento en alto, sobre cerros o peñascos que contribuyeran a hacer inexpugnable la construcción sin necesidad de invertir esfuerzo constructor alguno, aprovechando las condiciones abruptas de estos elementos orográficos. También esta era la manera de conseguir contacto visual entre otras posiciones de vigilancia o plazas de protección.

En cualquier caso, este cerro presenta unas condiciones geotécnicas que han conducido a la opción por una configuración concreta de esta construcción. En primer lugar, hay que destacar que, si bien la capacidad portante de este elemento natural es en general media-baja (se trata de un bloque sedimentario del triásico que se ha modelado como resultado de una erosión continuada en el tiempo por efecto de agentes naturales (curso fluvial y viento)), es innegable que se trata de un suelo excavable con relativa facilidad con los medios de la época. Es decir, en los macizos rocosos se puede asegurar mejor la erección directa de las fábricas sobre su superficie, sin necesidad de excavar, pero es más difícil generando plataformas de cierta extensión (raramente sus partes superiores son amplias y están niveladas). En cambio, aunque en este caso haya que recurrir a la disposición de pozos de excavación para las torres y zanjas para las murallas, se da la situación de que es más fácil, además del aprovechamiento de la explanada natural superior, la generación artificial de distintas explanadas, permitiendo un mejor modelado del conjunto.

Así, frente a fortalezas como las de Biar o Villena, en las que la morfología de la planta puede ajustarse al borde del macizo pétreo, pero encerrando una superficie interior poco amplia, poco horizontal y poco trabajable, en este caso podemos encontrar un perímetro que aunque no pueda ajustarse a la delimitación del cerro (la inestabilidad de las laderas es evidente), sí que puede circunscribir un patio de mayor superficie y mejores condiciones.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

En definitiva, la configuración de este cerro, rematada por una superficie plana, más o menos nivelada, de cierta entidad superficial y trabajable, es una situación no muy común en el entorno, presentando en general altos de macizos más abruptos o de menor tamaño en su coronación. Por el contrario, las condiciones geotécnicas no eran tan favorables, como se ha dicho, como las que permitiría la roca calcárea que es tan frecuente en las otras construcciones de la comarca.

Esta situación condiciona la configuración de la fortaleza, que queda separada de los bordes más inestables del macizo gracias a que se dispone de suficiente espacio como para poder evitar riesgos de deslizamiento. Esto último, unido a la clara asimetría que presentan las secciones según un eje norte-sur, perpendiculares a la dirección del río frente al mismo, determinan la posición de los accesos y las áreas de mayor ampliación.

Es así porque la erosión predominante, la del propio cauce del río Vinalopó, ha provocado unos cortados más verticales junto al río que en el lado opuesto, en el que solo se produce sobre el mismo la meteorización de tipo eólico. Esto generó que los depósitos desaparecieran en la parte norte del macizo, generando un cortado, mientras que en la parte sur se mantenía un plano tendido hacia la vega sobre la que se ha construido la ciudad posteriormente.

Por ello, los accesos y los arrabales, así como los añadidos defensivos y antemurales están emplazados en esa vertiente, ya que las características naturales de la otra la hacían impracticable (para accesos y arrabales), o la convertían en innecesaria (para adiciones defensivas).

El considerable tamaño de la plataforma superior de este cerro permitió también que, a pesar de los incrementos demográficos del asentamiento, fueran innecesarias las ampliaciones sucesivas del perímetro con el paso del tiempo. Este hecho es fundamental, especialmente mientras primó el carácter defensivo frente al palaciego, hasta el siglo XVI.

Pasaremos en primer lugar a establecer una secuencia de los tres períodos fundamentales relacionados con la construcción y uso de este castillo, dando cuenta de su configuración y de las técnicas constructivas empleadas. Todo ello sin perjuicio de lo que con mayor detalle se explique para cada una de estas fases más adelante, con la finalidad de establecer un primer resumen que favorezca un acercamiento directo a la evolución del bien antes de entrar en mayores pormenorizaciones.

Fortaleza almohade, desde finales siglo XII e inicios siglo XIII hasta 1244 (Tratado de Almizra)

Consistía básicamente en un recinto amurallado de planta poligonal y diez torres cuadrangulares. Existía un depósito de agua de planta cuadrangular. Se destinaba a la salvaguarda de personas y ganado. La técnica constructiva más empleada fue el tapial calicostrado.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

Castillo feudal cristiano, desde 1244 (Tratado de Almizra) hasta el siglo XVI

Distintos señores feudales castellanos y aragoneses detentan sucesivamente el poder sobre el Castillo, emprendiendo distintos cambios y adiciones sobre el mismo. Fue la familia de los Corella (dueños del inmueble desde 1424 hasta 1513) la que más notablemente actuó sobre la pieza, convirtiéndola en un palacio gótico bajomedieval o protorrenacentista. Se edificó o reformó la capilla sobre una zona de baños, y al menos una de las diez torres que jalonan el acceso al monumento se revistió de sillería y adoptó forma cilíndrica.

Servía de refugio en épocas de hostilidades, constituyendo un reducto en el que poder ponerse a salvo, acogiendo a los vasallos y las reservas alimentarias. Se usaba como espacio dedicado a funciones propias del señorío (residencia, almacenaje, recaudación...) el resto del tiempo. Se incorporaron principalmente fábricas de mampostería y sillería a la construcción.

Palacio de los Coloma, desde el siglo XVI hasta 1836-1837

La familia Coloma adquirió el Castillo en 1513. A lo largo del siglo XVI se acentuó el carácter palaciego, mejorando la calidad de las estancias. Se construyó un antemural renacentista, ataluzado en gran parte, y vertical en el resto. Se generó un acceso en barbacana y se construyó una cisterna en el interior del patio de armas, como también algunas dependencias, entre otras las destinadas a almacenaje.

Al mudarse la familia a Valencia primero, y a Madrid después, fue aumentando el deterioro material del inmueble, que llegó muy perjudicado a la desamortización de Mendizábal (1836-37), vendiéndose poco más de una década después.

Los siguientes propietarios lo mantuvieron en el más puro abandono, permitiendo el expolio del bien, cuando no procediendo directamente en ese sentido, para vender como material de construcción los restos de la ruina. Esta situación se prolongó a lo largo del siglo XX, hasta que el Ayuntamiento de Elda, que había alcanzado su titularidad, comenzó a revertirla.

En los apartados que siguen, se desarrollará lo ya expuesto sucintamente más arriba. Es fundamental presentar gráficamente la evolución que ha seguido el bien en cuanto a su configuración material en cada una de estas tres fases, lo que queda patente en el siguiente plano.



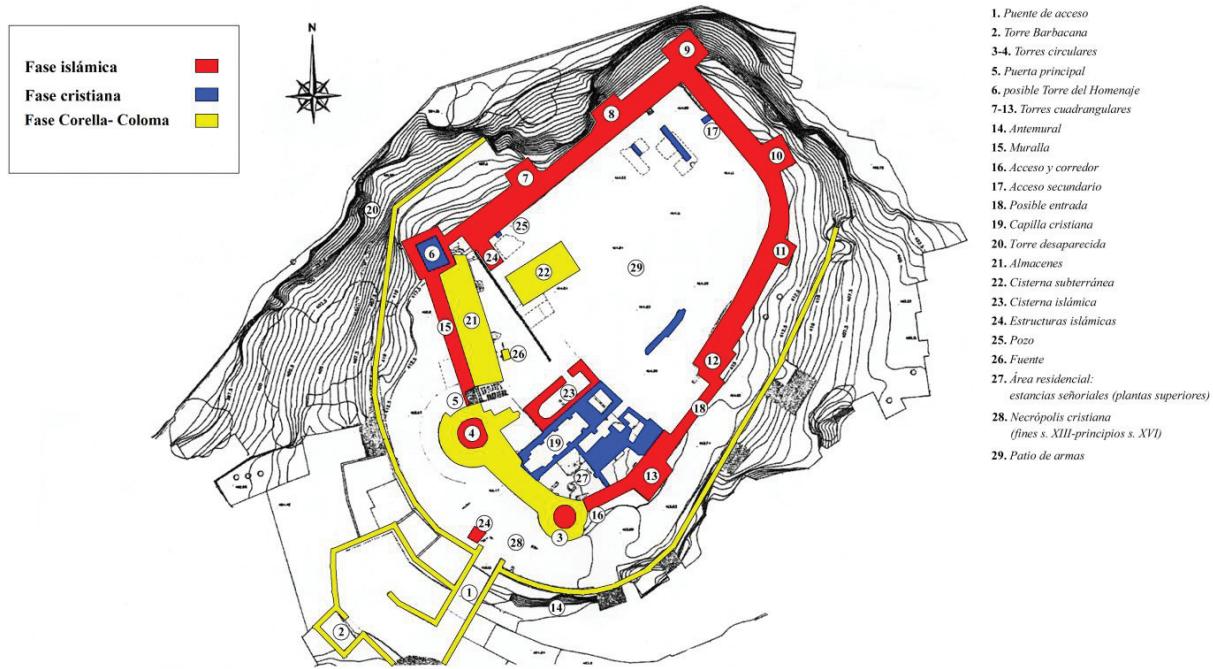


Imagen 16. Plano por fases. Fuente: Ayuntamiento de Elda (Sánchez-Márquez-Poveda, 2003).

### 5.2.1 El alcázar musulmán: fortaleza-refugio almohade

Gracias a la primera excavación arqueológica oficial llevada a cabo por la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, en 1985, se descubrió en el flanco oeste del castillo una torre rectangular, en la estructura interna de la torre circular, de la que se conservaban unos 3,5 metros de altura y que apoyaba su cimentación directamente sobre el macizo, compuesto de yesos y arcillas de origen triásico. Este descubrimiento, entre otros, permitió datar la construcción del Castillo de Elda en la segunda mitad del siglo XII, en función de los materiales arqueológicos aparecidos en su base y en su relleno.

La fortaleza musulmana responde, al igual que otros ejemplos conservados en la cuenca del río Vinalopó, a un recinto amurallado de planta poligonal construido a base de tapial y flanqueado por 10 torres de planta cuadrangular.

El espacio interior, de una superficie aproximada de 2.700 m<sup>2</sup> y con un fuerte desnivel que ha sido colmatado con escombros, genera un gran patio de armas dentro del cual sólo se conserva una cisterna





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

de planta rectangular y considerables dimensiones, para el almacenamiento de agua. Sus paredes son de tapial calicostrado por el exterior y se cubre con una bóveda de medio cañón.

Dada la configuración física del cerro y la ubicación de los asentamientos vinculados a la explotación agrícola de la vega, es posible que en esta fase el acceso al castillo se situara en el lienzo sureste de la muralla.

Las dimensiones del recinto interior lo convierten en un excelente albacar o zona de refugio para los pobladores y sus reservas alimentarias, junto al que irían adosándose las primeras construcciones que son el germen de Elda.

La muralla se presenta reforzada por 10 torres rectangulares de unos 3,30 x 2,60 metros en planta y separadas una distancia que ronda los 10-15 metros, salvo en dos casos cuya separación asciende a los 20- 24 metros. El lienzo noroeste de la muralla presenta una fachada recta, alineada con el río, que mostraba una imagen imponente del castillo. Los lados noreste y suroeste de la fortificación adaptan su geometría a la morfología del montículo, quebrando la traza de la muralla, que queda reforzada con sendas torres en cada tramo de lienzo que suponían un refuerzo estructural y estratégico del castillo. Por último, el lienzo sureste incluye otras dos torres orientadas hacia la parte habitada del valle que probablemente flanquearan la entrada al castillo.

La altura de la muralla estaba en torno a los 10 metros, tanto para lienzos como para torres, medidos desde la cota natural del terreno, lo que debido a las variaciones orográficas ofrece una imagen de cota superior escalonada. La coronación del muro se realiza con un paso de ronda protegido con antepechos, como es habitual en los castillos de esta época.

El Castillo de Elda presenta dos tipos de muro en su estructura:

- Muros de estructura mixta, en los que se utilizan diferentes materiales entre interior y exterior, y
- Muros de estructura homogénea, con un solo material en toda su elevación. La técnica constructiva en ambos casos es el tapial ejecutado con un encofrado de madera relleno normalmente de tierra o mortero mezclada con guijarros y cal, que apisonada, irá formando el muro.

Los muros de estructura mixta se componen de un zócalo inferior de mampostería sobre el que se asienta el muro de tapial, cuya base se refuerza con un aplacado de mampostería que dota de solidez al muro. Son típicos en las construcciones valencianas y cumplen una triple función:

- Control de la humedad que asciende por capilaridad.
- Impermeabilización del muro para evitar el desmoronamiento de su material interior.
- Asegura una mayor estabilidad del muro en los empujes horizontales por su





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

disposición en escalera.

El Castillo de Elda utiliza muros de estructura mixta con tapiales de tierra calicostada para la construcción de los lienzos y cubos de la muralla. Los tapiales de tierra calicostada son una variante del tapial en la que se aplica una fina capa horizontal de mortero de cal de unos 3 cm. cubriendo cada tongada de tierra apisonada al objeto de dotar de una mayor resistencia horizontal al muro. Además, la primera y la segunda hilada del muro fueron reforzadas con bolos de río en el revestimiento interior de las tablas.

Los muros de estructura homogénea están construidos únicamente con tapial de mortero y fueron utilizados para la ejecución de la cisterna y del resto de muros del interior del recinto. Estos tapiales se componen de agua, tierra y una abundante cantidad de cal y grava, en una composición muy similar a la utilizada para aplacar los tapiales de tierra calicostada. El muro usado para la cisterna tiene un grosor superior y es de gran dureza al objeto de soportar el empuje horizontal del agua. Este se levanta sobre un gran basamento de mortero sobre el que se identifican algunas piedras de río dispuestas de manera aleatoria. En el caso de los muros del recinto interior, los tapiales no necesitan zócalo para mejorar su estabilidad, si bien arrancan desde una losa de mortero que probablemente servía para aislar de la humedad y para dar uniformidad al suelo.

El proceso constructivo del castillo se inicia con la nivelación del terreno para la que se utilizaron piedras y tierra del propio monte. A continuación, se fabricó el zócalo de la muralla sobre el que arrancaron los tapiales de tierra calicostada con una importante carga de mampostería en las hiladas iniciales. La construcción de los lienzos que configuran las torres aparece trabada a la muralla, lo que produce una modificación en el aparejo de las hiladas de los tapiales en cada uno de los lienzos de la muralla.

A una altura aproximada de 8 metros (unos 9 tapiales) aparece una superficie endurecida que debió constituir el suelo del camino de ronda, punto a partir del cual habría que situar un zócalo de 1,20-1,50 metros y un antepecho de 1 metro. Una vez construida la muralla, los tapiales de tierra calicostada fueron revestidos con aplacados de mampostería mientras que los tapiales de mortero mantuvieron la superficie regular que da este sistema constructivo.

La construcción de la cisterna se debió realizar mediante la ejecución de un tapial continuo en el que las esquinas fueron ejecutadas de una sola vez cruzando las agujas del encofrado o con dos tapiales acabado en bisel. El enlucido interior de la cisterna se realizó con varias capas hidrófugas y se cubrió con una bóveda de cañón.





### 5.2.2 El castillo feudal cristiano: refuerzo de la estructura defensiva

Las guerras entre Castilla y Aragón, los cambios de propiedad y la conversión del castillo en residencia nobiliaria implicaron el que se efectuaran constantes reformas, con la consiguiente adaptación de un recinto defensivo en otro palaciego. La implantación por parte de los conquistadores castellanos y posteriormente aragoneses de un nuevo modelo social basado en las relaciones feudales exigirá la adaptación del castillo a unos fines e intereses militares, políticos, sociales y propagandísticos nuevos. Durante la segunda mitad del siglo XIII, ningún gran cambio debió llevarse a cabo en la fisonomía o fábrica del castillo, que mantuvo su estructura original andalusí. No es hasta el siglo XIV, cuando se consolidan los propietarios del castillo, que se emprenden obras para el refuerzo de la fortaleza.

A comienzos del siglo XIV, la cara exterior de la muralla se cubrió de lo que se ha denominado tapial de mampostería, aumentando considerablemente el grosor del elemento. Esta técnica utiliza un encofrado en cuyo interior se apisona un aglomerado de cantos rodados de mediano y gran tamaño, de origen fluvial y sin una disposición cuidada, y una argamasa de cal, arena, tierra y agua, cuyo aspecto exterior de tonalidad rosácea o asalmonada hace suponer la utilización de componentes locales. Con esta actuación de refuerzo, la muralla también aumentó su altura, dotándola de almenado, matacanes, aspilleras y otros elementos defensivos.

El acceso al Castillo en esta época plantea algunas cuestiones sobre su ubicación. Junto a la torre circular más occidental se ubica la puerta principal de entrada, que no queda alineada con el puente de acceso, obligando a realizar un recorrido en codo por debajo de la torre y la muralla del castillo. Esta puerta está datada entre los siglos XV y XVI, y aunque esta disposición acodada es una medida defensiva típica de las fortalezas de la época, no se ha podido determinar que la ubicación del acceso durante el siglo XIV no se mantuviera en el lugar originalmente establecido por los musulmanes.

Sobre las construcciones del espacio interior se conservan restos de un gran muro de tapial de mampostería que configuraría una dependencia de unos 160 m<sup>2</sup> en la zona meridional. Un único hueco en el muro parece dar acceso a esta sala y que en su momento se mantenía a una cierta altura. En el extremo septentrional de este espacio se han localizado restos de una estancia cuadrada que podría responder a una pequeña torre vinculada a este espacio cerrado.

La ubicación de este recinto en la zona más alta del cerro, su conexión con los elementos defensivos más importantes del castillo (torres y lienzos del lado sur), la garantía de abastecimiento de agua por lindar con la cisterna islámica y la hipotética torre que protegía el acceso a la estancia, refuerzan la hipótesis de la existencia de este recinto cerrado y aislado del resto de la fortaleza, que debía cumplir la función de punto de vigilancia, residencia del alcaide y bastión de defensa en caso de ataque exterior.

El resto del espacio interior quedaría ocupado por otras construcciones destinadas a cuadras, almacenes, establos, cocinas, leñeras, etc.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

El castillo llega a manos de la familia Corella en el siglo XV. Las obras en el castillo fueron destinadas al mantenimiento y la conservación de lo existente y, sobre todo, a la conversión del castillo en residencia señorrial. Estas obras debieron afectar principalmente al espacio fortificado interior y a una de las torres que vigilaban el acceso. A finales del siglo XV, los intereses de los Corella dejan de lado los asuntos de sus posesiones en el Valle de Elda y las dificultades económicas que atraviesa la familia les llevan a enajenar el castillo.

### 5.2.3 La ampliación renacentista: el palacio condal

El siglo XVI significó el declinar y el abandono para la mayor parte de los castillos del entorno geográfico más inmediato -cuenca del Vinalopó, o incluso actual provincia de Alicante- por haber perdido la función para la que fueron concebidos y por haberse desplazado el lugar de procedencia del peligro tradicional desde la tierra a la costa del Mediterráneo, debido a la llegada de turcos y berberiscos. El Castillo de Elda fue un de las pocas fortalezas donde sucedió todo lo contrario. En 1513 la familia Coloma adquiere la baronía de Elda y durante todo el siglo XVI mantienen su residencia en la villa, lo que supuso el momento de mayor esplendor arquitectónico del castillo. Adaptado a las circunstancias de su tiempo, el cambio de funcionalidad con la pérdida progresiva de su carácter militar no fue óbice para que siguiera cumpliendo hasta bien entrado el siglo XVIII con una función muy específica: la representación del poder señorrial.

De acuerdo con los análisis desarrollados por el equipo redactor del primer Plan Director del Castillo de Elda (1996), en torno a las reformas en el castillo puede aludirse a actuaciones sobre la capilla religiosa, que ya existía en época de los Corella, y sobre algunas otras de las estancias más significativas. Los análisis estratigráficos realizados en los años 90 han recogido restos de la época palaciega que habían quedado destruidos u ocultos por escombros durante el siglo XIX.

La reorientación funcional del castillo dota al conjunto de espacios domésticos y privados, así como de salones y estancias administrativas e institucionales, combinando el uso residencial con la función señorrial. Varias construcciones de esta etapa debieron quedar adosadas a la muralla del castillo, aprovechando ésta como pared de la estancia y dejando libre el espacio interior del recinto amurallado, a modo de patio. Algunas de estas edificaciones debían tener unas tres plantas, de las cuales sólo se conservan restos de planta baja y semisótano.

Bodegas, establos, cuadras, almacenes, cocinas, despensas y otras dependencias domésticas se encontrarían en los semisótanos y planta baja frente a salas diversas, habitaciones y salones que se ubicaban en las plantas superiores. El conjunto de habitaciones del cuadrante meridional, a las que les falta la techumbre, dadas sus características, parecen corresponder con las estancias más señoriales del palacio, hallándose entre ellas la capilla religiosa.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

El almacenamiento de agua se realizaba gracias a una gran cisterna subterránea que recogía el agua de lluvia procedente de los tejados y que se acumulaba en el centro del patio, y de aquella que se traía mediante canalización desde el manantial de Santa Bárbara. Un pozo situado en la muralla noroccidental y otro en las estancias nobles completaban el abastecimiento de agua del castillo.

Aunque los principales conflictos bélicos que preocuparon a los anteriores habitantes del castillo ya habían finalizado, la familia Coloma procuró modernizar el sistema defensivo del castillo teniendo en cuenta los ataques berberiscos en la costa y la mayoritaria población morisca, entre otros posibles factores. El perímetro exterior de la muralla se dota de un antemural de fábrica de mampostería trabada con mortero de cal de árido grueso, cuya inclinación varía entre los 45º y 90º según la pendiente del terreno. Su construcción generó un espacio de liza entre ambas murallas que favorecía la defensa del castillo.

La ejecución del antemural llevó a modificar el acceso principal al castillo, que quedó localizado en el lienzo suroeste de la muralla primitiva a través de una puerta con arco de medio punto. Para llegar a él, se ejecutaron una serie de rampas en la ladera meridional del monte, y muros de contención que cumplían la función defensiva de la barbacana y a las que se accedía por el actual arco de la barbacana.

Las torres 1 y 2, situadas en el flanco sur del castillo, frente al puente de acceso, sufrieron un importante cambio entre los períodos Corella y Coloma, símbolo de la excelencia de la residencial señorial. Se forraron mediante una fábrica de sillería, que aún se conserva en parte en la actualidad, especialmente en la torre 1, para dotarla de una forma casi circular en planta. La estructura es muy similar a la que ya tenían las torres originales: una zapata de mampostería a modo de zuncho sobre la que se levanta la sillería, en la cara exterior, y la fábrica de mampostería trabada con mortero de cal, en el interior. El lienzo de muralla entre las dos nuevas torres circulares también se revistió de fábrica de mampostería recibida con mortero de cal para hacerlo contemporáneo a los dos elementos verticales. Este tipo de fábrica se ha localizado en otros puntos de la muralla.

Junto al carácter defensivo de estas obras, hay que destacar el simbolismo de la actuación en su conjunto, que dota al castillo de una composición arquitectónica premeditada y una imagen más poderosa, reflejo del prestigio de la familia Coloma.

#### 5.2.4 El declive

A principios del siglo XVIII se inicia un proceso de declive en el castillo que no parará hasta finales del siglo XX, cuando se inician las primeras obras de recuperación del monumento. Este deterioro es fruto del desuso y tiene como causa el absentismo de los Condes de Elda, que se habían trasladado anteriormente a Valencia (1634) y por aquel entonces a Madrid (1701).





La degradación inicial se acelera durante el siglo XIX. La abolición de los señoríos en la Constitución de Cádiz de 1812 y, posteriormente, las políticas de desamortización de Isabel II dejaron el antiguo palacio condal en estado de abandono. Entre 1840 y 1845 surgieron propuestas de demolición para aprovechar algunos de los elementos materiales que lo componen en la construcción de un puente, y de reutilización para uso penitenciario. Incluso se planteó la construcción de un recinto para representaciones teatrales, corridas de toros, etc. La autorización del derribo por sus nuevos dueños desembocó en la desaparición de los materiales y elementos constructivos de mayor calidad (mármoles, artesonados, muebles, etc.) que fueron reutilizados en la construcción de viviendas y del puente que iba a cruzar el río. En 1848, el castillo se vende, tras el proceso de desamortización que lo había traspasado a manos del Estado, continuando la degradación y ruina hasta entrado el siglo XX.

Este desmantelamiento solo respetó aquellos elementos que era conveniente mantener para no provocar directamente el colapso del conjunto (murallas, torres y paredes internas) y dificultar así las tareas de reaprovechamiento. En 1915, el Ayuntamiento de Elda declara el estado de ruina y se demuelen las paredes del antiguo palacio, dejando un espacio libre que favoreció su uso como refugio de indigentes y vertedero de residuos. Con ello, el castillo se convirtió en un espacio marginal de la ciudad hasta que en los años 60 se plantean algunas medidas de limpieza y conservación de su entorno que afectaron al acceso y las laderas de la colina.

Poco después de la llegada de la Democracia, con la transferencia de competencias, se ponen en marcha las primeras actuaciones arqueológicas y las obras de restauración puntual impulsadas por su titular, el Ayuntamiento de Elda, concitando el apoyo de la Dirección General de Patrimonio de la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, y, posteriormente, promoviendo las Escuelas-Taller Municipales.

### 5.3 Las obras de recuperación del castillo

Tal y como ya ha sido expuesto, en primera instancia el traslado de la residencia de los Coloma, condes de Elda, inicialmente a Valencia y luego a Madrid, y en segundo lugar el proceso de desamortización y posterior venta (1848), iniciaron un proceso de decadencia material muy intenso. El abandono y el expolio del monumento lo convierten rápidamente en una ruina.

Sus fábricas presentaban daños y lesiones que hicieron inevitable el derrumbe de muchas de sus partes integrantes. El proceso de deterioro natural de los materiales por efecto de los agentes atmosféricos, especialmente la erosión de los tapiales, era también palmario.

Ante esta situación, equivalente a la desconfiguración elemental del conjunto, ante el riesgo de descomposición material, el Ayuntamiento de Elda, a partir de la década de 1980, promueve una serie de intervenciones sobre el castillo que buscan la restauración de sus elementos más notables.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

Algunas de las intervenciones realizadas no contaron con una metodología adecuada. Si bien evitaron el avance de algunos procesos de deterioro que hubieran sido irreversibles, se produjeron en ocasiones sin atender a los rigores procedimentales del *restauro científico* y desplegando técnicas constructivas inadecuadas mediante equipos no profesionalizados.

En 1996 se elaboró el primer Plan Director, que sirvió, entre otras cosas, de análisis sobre el estado de conservación del monumento. Desde aquel momento hasta la actualidad se han producido una serie de actuaciones en el castillo y su entorno.



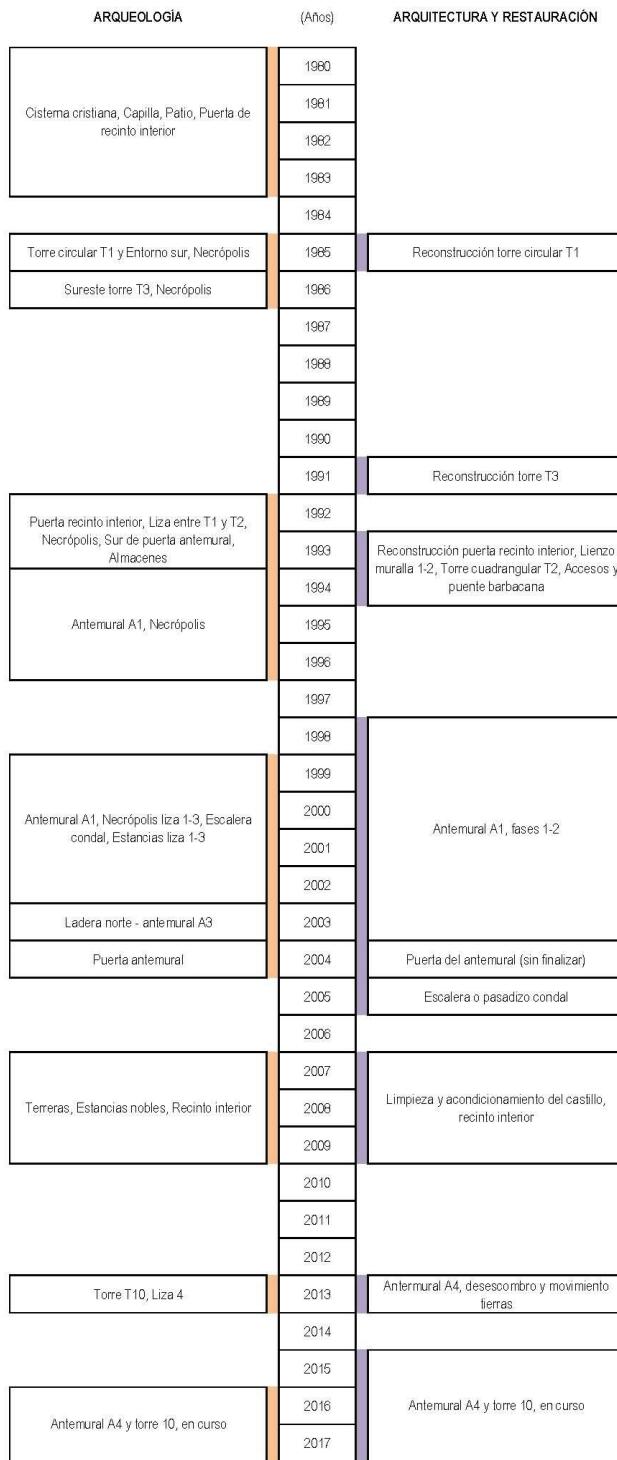
Imagen 17. Vista del proyecto de restauración del antemural A4 (Conselleria de Cultura. Jaime M. Giner Martínez, arquitecto)

Todo ello puede apreciarse resumido, de acuerdo con lo contenido en la ficha del CBEP, en la tabla de la página siguiente, en la que se recogen las intervenciones recientes, clasificadas en arqueológicas o de arquitectura y restauración:





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA



UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 70 de 79



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## 5.4 Descripción de los elementos que constituyen el castillo

En el Castillo de Elda se identifican tres zonas que agrupan diferentes elementos arquitectónicos que determinan las singularidades del conjunto defensivo. Estas zonas son:

1. El recinto exterior, que integra el antemural, el espacio de liza localizado entre el antemural y la muralla, y la fortaleza avanzada compuesta por la barbacana.
2. El recinto interior, entendido como las construcciones que delimitan el exterior del castillo con los espacios interiores de residencia y refugio, y constituido por los lienzos de la muralla y las torres. Esta zona conserva la estructura original del castillo en época de su fundación, con una planta poligonal de forma irregular que se adapta a la orografía del terreno. Así mismo, en sus muros pueden apreciarse las distintas etapas constructivas del castillo desde la época musulmana hasta su conversión a residencia palaciega.
3. El espacio interior que alberga las construcciones destinadas a cubrir las necesidades de los residentes permanentes y ocasionales del castillo configuradas en torno a un espacio libre de gran tamaño identificado como patio de armas.

El Plan Especial incorpora, como anexo a la presente memoria, un conjunto de fichas que identifican los distintos elementos que constituyen cada zona del castillo. En ellas se realiza una descripción física de los conjuntos arquitectónicos (muralla, antemural, estancias, etc.), así como de los elementos constructivos que los configuran (lienzos, torres, muros, arcos, etc.), incluyendo una breve introducción a los sistemas constructivos empleados y los materiales que todavía pueden apreciarse. El objeto es identificar aquellos valores singulares y representativos del Castillo de Elda, los cuales quedan recogidos en cada una de las fichas anexas.

El Castillo de Elda es fruto de un conjunto de intervenciones desarrolladas en distintas épocas que constituyen el principal valor patrimonial y cultural del bien, ya que permite mostrar en un único conjunto la evolución de la arquitectura defensiva en el valle del Vinalopó, así como las técnicas constructivas empleadas en diferentes épocas y, en todo caso, reflejo de los materiales existentes en la zona. Desde su origen hasta la actualidad ha sufrido profundas transformaciones, recrecimientos y cambios de técnicas constructivas que quedan constatadas en las distintas reformas e intervenciones llevadas a cabo en el castillo.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

La separación entre la muralla original de época islámica y el antemural del período bajomedieval o de inicios del siglo XVI, constituye un elemento relevante en la función defensiva del castillo, permitiendo identificar, incluso desde una visión lejana, dos importantes etapas históricas en el desarrollo constructivo del monumento. Las dimensiones del espacio libre en época musulmana, similar al que se conserva actualmente, refuerzan la idea de fortaleza-refugio atribuida al Castillo de Elda en su origen. La barbacana, por su parte, es un claro ejemplo de la transformación de la fortificación a palacio condal. El recorrido de acceso al castillo, acodado en tres tramos, tiene una clara función defensiva, dado que permite una mejor vigilancia del acceso al recinto interior, pero también es un reflejo del poder de los señores del castillo debido a la imponente presencia de sus lienzos, que se refuerza con el tratamiento de las torres circulares de la fachada suroeste y del lienzo que las une. Todo ello constituye una intervención unitaria en el castillo cuyo objetivo es aumentar el valor simbólico de la construcción reflejo del poder de sus residentes.





## 6 Contexto socioeconómico

### 6.1 Demografía y evolución

La distribución espacial de la población de Elda, es el resultado de la convivencia de un núcleo urbano compacto, una pequeña pedanía formada alrededor de la Estación de Monóvar y la existencia de un cierto número de viviendas unifamiliares diseminadas por el territorio. El estudio combinado de los datos de saldos migratorios, pirámides de población, tasas de natalidad y mortalidad, y licencias concedidas de obra, de los municipios Elda y Petrer determinan que ambos municipios se comportan en ciertos aspectos como una única conurbación. En concreto se observa que los saldos migratorios en Elda son positivos, (hay mayor inmigración), y en Petrer son negativos (hay mayor emigración). Por lo tanto, la renovación de la población activa queda mayormente vinculada a Elda debido al mayor dinamismo urbanístico de éste, generando movilidad entre ambos pueblos en modos no motorizados dada la continuidad entre los dos pueblos.

Los datos desagregados a nivel inframunicipal del censo de población y vivienda han sido publicados por el Instituto Nacional de Estadística. La unidad más detallada de datos es la sección censal. A los efectos de realizar el análisis en esta escala se han tenido en cuenta también los resultados de las secciones censales de Petrer, dada la estrecha imbricación de las tramas urbanas de ambos municipios.

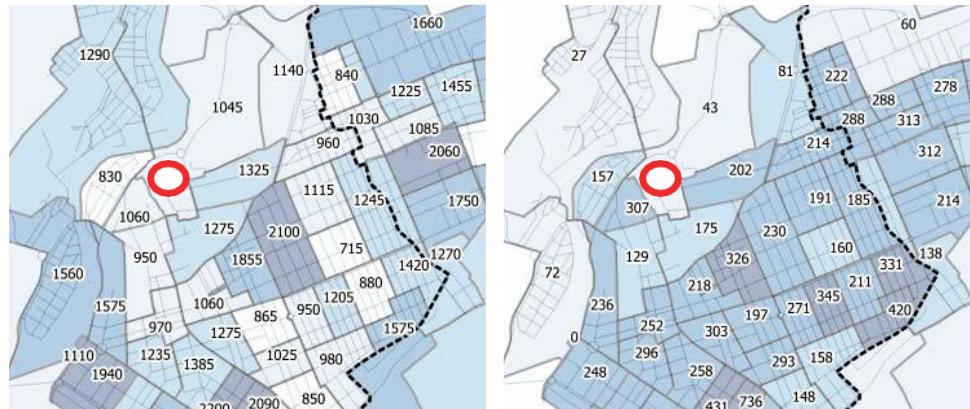


Imagen 39. Población total (izquierda) y habitantes por hectárea (derecha) por sección censal. Elaboración propia según datos del Censo de Población y Vivienda del INE.

El análisis por secciones censales muestra que el ámbito del castillo (señalado con un círculo rojo) se ubica en una de las de menor densidad de población del casco urbano, tanto por la presencia de espacios con una urbanización precaria y baja densidad de ocupación en términos globales (la Tafalera,



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

por ejemplo), como por la presencia de dotaciones al oeste del Paseo de la Mora, pero también por el estado del tejido inmediato al propio castillo, derruido en una proporción importante.

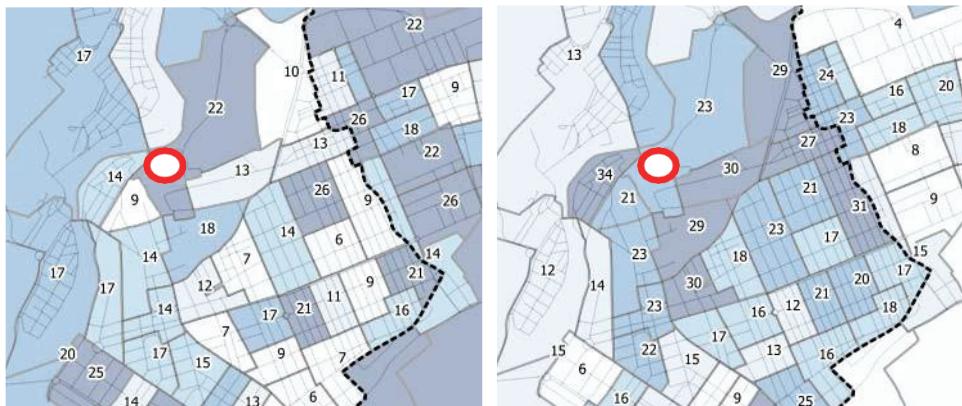


Imagen 40. Porcentaje de menores de 16 años (izquierda) y mayores de 64 (derecha). Elaboración propia según datos del Censo de Población y Vivienda del INE.

La estructura por edades de los residentes en la sección censal del castillo muestra una presencia casi equivalente de mayores de 16 y menores de 64, que suman algo menos del 50% del total; estos datos no son plenamente representativos del entorno del castillo, pues la parte más poblada de la sección es aparentemente la zona baja de la Tafalera. El porcentaje de población extranjera se encuentra en la media de los datos extraídos en las zonas del centro urbano, no obstante destaca que la mayor proporción de extranjeros en el casco antiguo se localiza al oeste del castillo. La densidad residencial es baja, por las razones ya evocadas al hablar de densidad de población.

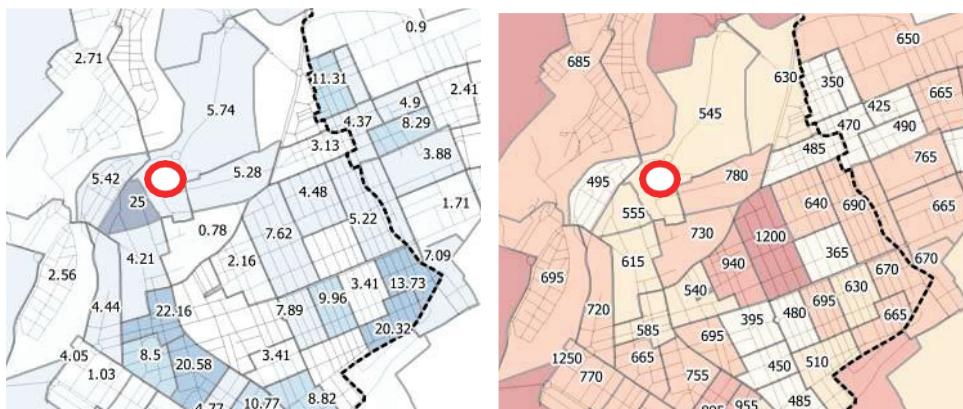


Imagen 41. Proporción de población extranjera (izquierda) y número total de viviendas (derecha). Elaboración propia según datos del Censo de Población y Vivienda de 2011 del INE.





## 6.2 La dinámica residencial e inmobiliaria

La Comunidad Valenciana ha sufrido claramente los efectos de la crisis económica. De acuerdo con los datos sobre licencias recopilados por el Ministerio de Fomento, en el año 2000 la superficie a construir en la región era de 14,8 millones de m<sup>2</sup>, y en 2006 alcanzó los 22,4 millones, mientras que en 2013 se ha reducido a poco menos de 708.000 m<sup>2</sup> (4,78% de la cifra inicial). Por usos y tipologías, los efectos han sido más graves en la vivienda colectiva (que se ha reducido a apenas un 3,25% del valor de 2000) y la unifamiliar adosadas (1,15%), mientras que en la vivienda unifamiliar aislada la reducción ha sido menor (17,2% del valor de 2000).

Durante este mismo periodo el análisis de los certificados de fin de obras de reforma y/o restauración muestra que aunque en 2008 los presupuestos de esta clase de obra en uso residencial casi habían triplicado el valor de 2000, en 2013 habían vuelto a valores levemente inferiores (bajadas de menos de un 5%) a los de 2000, y de hecho el número de obras en viviendas se ha incrementado ligeramente en el mismo intervalo.

Por último, en el periodo entre 2013 y 2020 el crecimiento inmobiliario se ha mantenido a un ritmo bajísimo y, desafortunadamente, entre 2020 y 2022 se espera que sea aún peor.

## 6.3 Actividad económica

La economía en Elda está orientada hacia el sector de la industria manufacturera y servicios, también destacan las actividades comerciales y mayoristas de textiles, confección de calzado y artículos de cuero.

Según los datos del Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística, de las 3.832 empresas contabilizadas en el municipio de Elda, 614 tienen actividad industrial, 2.900 se dedican al comercio y los servicios, mientras que 318 se orientan hacia la construcción.

En cuanto a la actividad agraria, los últimos datos recogidos en el INE contabilizan un total de 60 explotaciones con una superficie agrícola de 439,72 Ha. El número total de unidades ganaderas asciende a 178,11.

El paro en Elda, arroja valores muy altos, por encima de la media nacional, provincial y de la comunidad Valenciana. Éste afecta en mayor medida a las mujeres, y a los sectores de la industria y servicios.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## 7 Bibliografía y fuentes

ALMERICH IBORRA, J. M. (2011): *Paisajes fortificados. Torres, murallas y castillos en tierras valencianas*, Alzira.

AMAT AMER, JOSÉ MARÍA (2006): “Desarrollo industrial, creación de la FICIA y otras asociaciones del sector zapatero”, *Historia de Elda*, Elda-Alicante, 203-219.

AMAT Y SEMPERE, L. (1983) [1873]: *Elda. Su antigüedad, su historia. Personas de estirpe regia que habitaron su alcázar; edificios públicos, sus obras; lo que fué antes esta población y lo que es ahora; su huerta y producciones; industrias de sus vecinos*, Elda, ed. Facsímil, tomos I-II.

AZUAR RUIZ, R. (1981): *Castellología medieval alicantina: área meridional*, Alicante.

AZUAR RUIZ, R. (1983): “Panorama de la Arqueología Medieval de los Valles Alto y Medio del Vinalopó”, *Lucentum: Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, 349-383.

AZUAR RUIZ, R. (1994): “Formación y consolidación de los territorios castrales en época islámica. Los husun del Vinalopó (Alicante)”, *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó*. (Petrer, 1991), Petrer, 67-101.

AZUAR RUIZ, R. (2008): “Elda: un asentamiento campesino fortificado de época islámica”, *Elda, Arqueología y Museo*, Alicante, 95-103.

BAZZANA, A.-CRESSIER, P.-GUICHARD, P. (1988): *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du sud-est de l'Espagne*, Madrid.

BAZZANA, A.-GUICHARD, P. (1976): “Recherche sur les hábitats musulmans du Levant espagnol”, *Colloquio Internazionale di Archeologia Medievale* (Palermo, Erice, 1974), Palermo, 59-100.

CAMPANO AZORÍN, L.F. (2007): *Ciudad, Territorio y Arquitectura de la industria del Calzado en Elda, 1895-1980*, Alicante.

CAVANILLES, A. J. (1795-1797): *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*, Madrid, 2 vols.

FERRÁNDIZ PONZÓ, J. (1901): *Informe sobre la Industria Alicantina* (en VIDAL OLIVARES, J. (1986): *Materiales para la historia económica de Alicante (1850-1900)*. Alicante, Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert”).





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

LÓPEZ ELUM, P. (2002): *Los Castillos valencianos en la Edad Media (Materiales y técnicas constructivas)*, Valencia.

POVEDA NAVARRO, A.M. (1986): “Villa et castiello de Ella (Elda) en el siglo XIII”, *Anales de Historia Medieval*, 4-5, Alicante, 67-98.

POVEDA NAVARRO, A.M. (1993): “Aproximación al urbanismo medieval de Elda”, *Urbanismo medieval del País Valenciano*, Madrid, 103-133.

POVEDA NAVARRO, A.M. (1994): *Urbanismo y demografía medieval en Elda*, Elda.

POVEDA NAVARRO, A.M. (2007): “Formación del Señorío Manuelino en las tierras Alicantinas del Valle del Vinalopó (segunda mitad del siglo XIII)”, *Medievalismo*, 17, Alicante, 271-288.

POVEDA NAVARRO, A.M. - MÁRQUEZ VILLORA, J.C. - SÁNCHEZ MUÑOZ, F. (2003): *El Castillo de Elda del Origen a la recuperación 800 años de historia*, Ayuntamiento de Elda, Elda.

POVEDA NAVARRO, A. M. – VALERO ESCANDELL, J. R. (2006), (coords.): *Historia de Elda*, I-II, Ayuntamiento de Elda-Caja de Ahorros del Mediterráneo, Elda-Alicante.

De esta obra, especialmente en su tomo I, cabe referirse especialmente a los siguientes capítulos: “Iberos en el Valle de Elda”, de POVEDA NAVARRO, A. M.; “La romanización del Valle de Elda: El Monastil”, de POVEDA NAVARRO, A.M. y MÁRQUEZ VILLORA, J.C.; “Los musulmanes en las tierras de Elda, I. Elda islámica”, de BERNABÉ PONS, L.F.; “Los musulmanes en las tierras de Elda, II. Islamización del territorio”, de AGULLÓ MARCOS, I. y PEIDRO BLANES, J.; “Elda medieval. El dominio cristiano”, de CABEZUELO PLIEGO, J.V.; “Elda medieval. Estructura social y actividad económica en un espacio rural de frontera”, de CABEZUELO PLIEGO, J.V.; “Elda medieval. El castillo”, de CABEZUELO PLIEGO, J. V.; “El condado de Elda, siglos XVII-XVIII. De la expulsión de los moriscos a la desaparición del señorío (I)”, de BELANDO CARBONELL, R.; y “El condado de Elda, siglos XVII-XVIII. De la expulsión de los moriscos a la desaparición del señorío (II)”, de BELANDO CARBONELL, R.

PONCE HERRERO, G. (2006): “Industria y viviendas obreras. La configuración de una ciudad industrial”, *Historia de Elda*, II, Elda-Alicante, 247-261.

SANTACREU SOLER, JOSÉ MIGUEL (2006): “De la Elda alfonsina a la Guerra Civil”, *Historia de Elda*, II, Elda-Alicante, 109-125.

SEGURA HERRERO, G. (2001): “El Castillo-Palacio de Elda (Medio Vinalopó)”, *Castillos y torres en el Vinalopó*, C.E.L., Petrer, 115-124.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

SEGURA HERRERO, G. – POVEDA POVEDA, C. (1999): *Catálogo del Archivo Condal de Elda (I)*, Alicante.

SEGURA HERRERO, G. – SIMÓN GARCÍA, J. L. (coords), (2001): *Castillos y torres en el Vinalopó*, Petrer, C.E.L. Vinalopó.

VIDAL OLIVARES, J. (1986): *Materiales para la historia económica de Alicante (1850-1900)*. Alicante, Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert”.

---

A. A. V. V. (1985): *Documento de información y diagnóstico del Plan General de Ordenación Urbana de Elda de 1985* (Equipo redactor: Enric Soler, Javier Montoro, Jordi Gallen, Marcel Tarrago, Luis Brau, Manuel Herce, José Luis Esparza y Amadeo Gusart), Ayuntamiento de Elda, inédito.

A. A. V. V. (1996): *Plan Director del Castillo de Elda* (Equipo redactor: Módulo de Promoción y Desarrollo del Medio Vinalopó), Ayuntamiento de Elda.

A. A. V. V. (2014): *Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Elda* (Equipo redactor: Arquealia, S.L.), Ayuntamiento de Elda.

A. A. V. V. (2016): *Catálogo del Plan General Estructural de Elda (Patrimonio cultural)* (Equipo redactor: UTE Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio, S.L. y Vectia Ingeniería, S.L.), Ayuntamiento de Elda.

A. A. V. V. (2016): *Nuevo Plan Director del Castillo de Elda* (Equipo redactor: UTE Climent-Ávila), Ayuntamiento de Elda-Ministerio de Cultura.

DECRETO 223/2014, de 30 de diciembre, del Consell, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento arqueológico de El Monastil, en el T.M. de Elda (DOCV núm. 7.346, de 5 de enero de 2015).

En representación del equipo redactor, los Arquitectos

D. José María Ezquiaga Domínguez

D. Santiago Pastor Vila

Elda, octubre de 2020.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – MEMORIA INFORMATIVA

## 8 Anexo I: fichas de los conjuntos arquitectónicos del Castillo de Elda

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.  
Página 79 de 79



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO

ZONA

Recinto exterior.

IMAGEN

Fotografía del Antemural A1 desde el final de la calle Virtudes.



CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

Antemural.

ÉPOCA

Siglos XV-XVI

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

- A1 Antemural 1
- A2 Antemural 2
- A3 Antemural 3
- A4 Antemural 4

LOCALIZACIÓN

Ver plano de información

PI.20\_Planta arquitectónica del Castillo, adjunto al documento.

**DESCRIPCIÓN FÍSICA**

Muro de contención perimetral con una pendiente que varía entre los 45 y 90 grados según el terreno. Los fragmentos de antemurales que se sitúan en las vertientes más escarpadas y de difícil acceso están realizado en un único plano vertical sobre el escarpe; los pertenecientes a partes de la ladera más suavizadas se desarrollan de forma ataludada.

**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES**

Los antemurales son muros de mampostería asentados sobre el terreno, acabados en fábrica de lajas y coronados con un antepecho de mampostería y, en algunos tramos, de sillería. En algunas zonas se conservan tramos y aristas reforzadas con sillerías.

**VALORES SINGULARES DEL CONJUNTO**

Conservación del valor simbólico del Castillo en los siglos XV y XVI, reflejo del poder de las familias Corella y Coloma en el valle y en la política estatal.

**OBSERVACIONES**

Su función está ligada a cuestiones de tipo simbólico y de prestigio social, más allá de las cuestiones puramente defensivas.



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
A1	Antemural 1	Tramo situado entre la puerta de acceso y la torre T4. Antemural ataludado de planta curvilínea construido en mampostería con la superficie acabada en lajas de arenisca.	Parcialmente recuperado en las intervenciones recientes que han adoptado una solución más bien de aplacado que de hiladas de mampostería, encuentros y despiece de sillería.	Acabado con lajas de arenisca propias del lugar, que dotan al Castillo de un color ocre que se integra con el entorno.
A2	Antemural 2	Tramo entre la torre T4 y la T7. Antemural de planta curvilínea, construido en mampostería, con paramento vertical, salvo el inicio de base ataludada y la superficie acabada con lajas.	Este tramo de antemural sólo aparece constatado en algunos puntos concretos debido a la desaparición de las partes superiores y a la colmatación y enterramiento de las posibles partes inferiores por acumulos sucesivos de material en el desarrollo de la ladera.	-
A3	Antemural 3	Tramo entre la torre T7 y la T10. Fragmento de antemural de planta rectilínea construido en mampostería cuya pérdida es debida al desmonte del cerro para la apertura de la Avda. Novo Hamburgo.	Su rotura permite ver la torre T9.	-
A4	Antemural 4	Tramo entre la torre T10 y la puerta de acceso. Fragmento de antemural de planta curvilínea realizado en mampostería, rejuntada con argamasa en algunos puntos de lo conservado.	Parcialmente enterrado en algunas zonas. Algunos tramos constituyen medianeras de las viviendas de la Plaza del Castillo, que se superponen al antemural.	-



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ZONA**

Recinto exterior.

**IMAGEN**

Fotografía del espacio de liza LZ4 frente a la puerta de acceso al recinto



**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

- LZ1 Liza 1
- LZ2 Liza 2
- LZ3 Liza 3
- LZ4 Liza 4

**LOCALIZACIÓN**

Ver plano de información  
PI.20\_Planta arquitectónica del  
Castillo, adjunto al documento.

**DESCRIPCIÓN FÍSICA**

Espacio situado entre el antemural y la muralla que mejora la defensa del Castillo. En general, presenta una anchura entre 5 metros, desde la torre al antemural, y de 10 metros en sus partes más amplias.

**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES**

Nivelación del terreno a base de escombros.

**VALORES SINGULARES DEL CONJUNTO**

La separación entre la muralla original de época islámica y el refuerzo en los siglos XV-XVI constituye un elemento relevante en la función defensiva del Castillo. Este espacio permite identificar dos importantes etapas históricas en el desarrollo constructivo del monumento. Conserva una necrópolis cristiana (siglos XIII-XVI).

**OBSERVACIONES**



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
LZ1	Liza 1	Espacio de liza desde la puerta de acceso de la barbacana hasta la torre T4, donde se ha constatado la existencia de casas.	En él se han producido excavaciones arqueológicas que indican que el suelo de paso estaba a un nivel inferior al actual, que existieron viviendas ocupando este espacio y fue un espacio destinado a enterramientos.	Es necesario realizar trabajos arqueológicos para determinar posibles elementos de relevancia histórica.
LZ2	Liza 2	Espacio de liza existente entre LZ1 y la torre T7, aparece colmatado por supuesto la erosión de la liza. la acumulación de materiales caídos de la muralla.	La pérdida del antemural ha	Es necesario realizar trabajos arqueológicos para determinar posibles elementos de relevancia histórica.
LZ3	Liza 3	Espacio de liza situado en la ladera con frente al río.	Sólo se conserva un tramo del espacio frente al lienzo L9-10, debido a los sucesivos desplomes sufridos desde hace más de un siglo.	Es necesario realizar trabajos arqueológicos para determinar posibles elementos de relevancia histórica.
LZ4	Liza 4	Espacio de liza, gran parte de él ocupado por el área de acceso al recinto interior.	La zona sur ha sido excavada hasta alcanzar el nivel de roca, mientras que en la zona norte se tuvo que detener la excavación arqueológica por problemas de estabilidad.	-



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO

ZONA

Recinto exterior.

IMAGEN

Fotografía del muro este de la barbacana con el arco de paso.



CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

Barbacana. (BA)

ÉPOCA

Siglos XV-XVI

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

--

LOCALIZACIÓN

Ver plano de información

PI.20\_Planta arquitectónica del Castillo, adjunto al documento.

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Estructura defensiva para la protección del acceso al Castillo que configura una entrada en recodo compuesta por una serie de rampas en la ladera meridional del monte. El recorrido está rodeado de muros de contención que cumplen la función defensiva de la barbacana y a él se accedía por el actual arco de mampostería.

Al final del recorrido acodado en tres tramos de rampa, y probablemente tras una estructura levadiza, aparece una puerta entre los lienzos de antemural A4 y A1, que permite el acceso desde la barbacana a la liza, salvando el desnivel existente entre la calle Virtudes (base del antemural) y la coronación de este.

En la parte frontal de la barbacana, frente a la Calle Ramón y Cajal se localiza una posible torre de planta cuadrangular adosada al lienzo de la barbacana a la que se accede desde la plaza del Castillo.

El paso desde la calle Virtudes hasta la plaza del Castillo se produce bajo la rampa de entrada al espacio de liza, a través de un hueco o arco abovedado.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES

El elemento está delimitado por un paño de mampostería transversal a la calle Virtudes, donde se sitúa el mencionado arco de acceso a la barbacana. Un segundo muro de mampostería se traba con la posible torre, muy transformadas por su anterior utilización como vivienda. Un muro quebrado paralelo a los anteriores, limita el recorrido en rampa hacia el interior de la barbacana. Toda la obra está construida en mampostería, existiendo restos de sillares, sillarejos y ladrillos. La posible torre es de tapial de mampostería. El pavimento de todo el recorrido es de bolos de mediano tamaño rejuntado.

La puerta de acceso al espacio de liza es de sillería y mampostería. No presenta abocinamiento perceptible y conserva el nivel y pavimento original sobre el empedrado de bolos que hoy vemos. Se trata de un elemento parcialmente caído en 2017.

VALORES SINGULARES DEL CONJUNTO

La barbacana es un claro ejemplo de la transformación del fuerte a palacio condal. El recorrido de acceso al Castillo, acodado en tres tramos tiene una clara función defensiva (permite una mejor vigilancia del acceso al recinto interior), pero también es un reflejo del poder de los señores del Castillo debido a la imponente presencia de sus lienzos. La subida en rampa constituye una mejora sustancial en el acceso de carros al Castillo, que implica una mejora sustancial en el abastecimiento del palacio.

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

Id.	Nombre	Descripción	Observaciones	Valores singulares
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDÁ

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ZONA**

Recinto interior

**CONJUNTO ARQUITECTÓNICO**

Muralla.

**ÉPOCA**

Islámica.

Feudal.

Siglos XV-XII

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

T Torres.

L Lienzos de muralla.

**IMAGEN**

Tramo de la muralla correspondiente al lienzo 2-3



**LOCALIZACIÓN**

Ver plano de información

PI.20\_Planta arquitectónica del Castillo, adjunto al documento.

**DESCRIPCIÓN FÍSICA**

**Islámica.**

La configuración de la muralla tiene una disposición trapezoidal. El lienzo noroeste de la muralla presenta una fachada recta, alineada con el río, que muestra una imagen imponente del Castillo. Los lados noreste y suroeste de la fortificación adapta su geometría a la morfología del montículo, quebrando la traza de la muralla. Tanto los lienzos como las torres fueron ganando altura exterior, al tiempo que por el interior iba disminuyendo el desnivel de suelo existente entre la ladera noroeste y la sur, que la dotaban de una altura tres veces superior a la actual. La muralla se completa con diez torres rectangulares en planta y una altura aproximada de 10 metros, separadas una distancia que ronda los 10-15 metros, salvo en dos casos cuya separación asciende a los 20-24 metros.

**Feudal.**

Se mejoran las características defensivas del Castillo reforzando la muralla a través del aumentando de grosor y altura de los muros, dotándolos de almenado, matacanes, aspilleras y otros elementos defensivos. A una altura aproximada de 8 metros (unos 9 tapias) en la muralla aparece el camino de ronda, punto a partir del cual habría que situar un zócalo de 1,20/1,50 metro y un antepecho de de 1,00 metro.

**Período Corella – Coloma (Siglos XV–XVI)**

El lienzo situado entre las dos torres circulares se reviste de piedra generando una imagen unitaria y poderosa del nuevo acceso señorrial del Castillo. Las torres situadas en el flanco sur (T1 y T2) se rodean de piedras, para dotarlas de una forma casi circular, y se forran de sillares de piedra. La torre izquierda se culmina con troneras horizontales en la parte superior y ménsulas de coronación.

**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES**

**Islámica.**

Muros de estructura mixta con base de tapial de mortero de tierra, piedras y cal, calicostados, compuestos de un zócalo inferior de mampostería sobre el que se asienta el muro de tapial, cuya base se refuerza con mampostería que dota de solidez al muro. El acabado de los muros de tierra calicostados es de mampostería, añadido con posterioridad.

**Feudal.**

Los muros se recubren de tapial de mampostería formado por un aglomerado de cantos rodados de mediano y gran tamaño, de origen fluvial y sin una disposición cuidada, y una argamasa de cal, arena, tierra y agua.

**Período Corella – Coloma (Siglos XV–XVI)**

Revestimiento de fábrica de mampostería recibida con mortero de cal para hacerlo contemporáneo a los dos elementos verticales. Este tipo de fábrica se ha localizado en otros puntos de la muralla. Las torres T1 y T2 se ejecutan con zapata de mampostería a modo de zuncho sobre la que se levanta la sillería, en la cara exterior, y la fábrica de mampostería trabada con mortero de cal, en el interior. Las torres T9 y T10 se refuerzan en los ángulos con aparejos de sillería.



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO**

**VALORES SINGULARES DEL CONJUNTO**

Desde su origen hasta la actualidad ha sufrido profundas transformaciones, recrecimientos y cambios de técnicas constructivas que quedan constatadas en las distintas reformas e intervenciones llevadas a cabo en el Castillo.

La modificación de la geometría de las torres T1 y T2 junto al revestimiento de sillería del que fueron dotadas, que también se aplicó en el lienzo que une ambas torres, constituyen una intervención en el Castillo cuyo objetivo es aumentar el valor simbólico de la construcción reflejo del poder de sus residentes.

**OBSERVACIONES**

La altura de la muralla permanece constante adaptándose a las variaciones orográficas del terreno, lo que ofrece una imagen de cota superior escalonada.

El aspecto exterior de tonalidad rosácea o asalmonada hace suponer la utilización de componentes locales para la fabricación de estos revestimientos exteriores.

La construcción de los lienzos que configuran las torres aparece trabada a la muralla, produciendo una modificación en el aparejo de las hiladas de los tapias en cada uno de los lienzos de la muralla, lo que constituye una singularidad constructiva.



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
T1	Torre 1	Torre circular que originalmente fue cuadrada con morfología plana en su cara trasera y un anillo de refuerzo en la base. Interiormente se cubre con una bóveda de mampostería de cuatro nervios. Restaurada en 1985.	Se conserva la sillería original, bien diferenciada de la sillería de reposición. No se ha restituido la altura original.	
T2	Torre 2	Torre de planta circular, hoy cuadrangular, en la que se permite ver la superposición de tres volúmenes y obras. En la parte superior se ha reconstruido una terraza pavimentada con baldosa cerámica. Restaurada en 1994.	La imagen que se mantiene refleja la torre de época feudal. No se ha restituido la altura original.	En esta torre se pueden apreciar con claridad los tres sistemas constructivos utilizados según la época de ejecución.
T3	Torre 3	Torre cuadrangular reconstruida imitando la técnica de tapial, encofrando la original. Restaurada en 1990.	La imagen restituída refleja la torre de época islámica. Se han introducido elementos de desagüe que no responden a ningún otro elemento conocido en el Castillo.	En la zapata se aprecian las distintas fábricas existentes en la torre.
T4	Torre 4	Possible torre cuadrangular. Zona muy deteriorada. Fuerte erosión de la base.	La alteración sufrida por reformas posteriores ha modificado enormemente la zona, deteriorando y enmascarando cualquier indicio material de su existencia.	
T5	Torre 5	Torre cuadrangular en la que se aprecia una etapa constructiva, hecha con hiladas de tres cajonadas de tapial de tierra. En la parte superior se aprecia el suelo del camino de ronda.	El aspecto de la torre es ruinoso por lo que requiere una rápida intervención.	Permite apreciar el sistema constructivo del muro de tapial de tierra calicostado. Se aprecia la cimentación de mampostería y la unión con el lienzo L5-6.
T6	Torre 6	Torre cuadrangular construida mediante tapial de mampostería que envuelve la primigenia obra de tapial de tierra. Próximo a su coronación, un nivel plano y duro se relaciona con el camino de ronda y corresponde con la altura de coronación original de la torre y lienzos musulmanes. A partir de este nivel, arranca un tapial de piedra de menor anchura.	Restos del enlucido de mortero de cal en sus tres caras.	Conserva la altura original de las torres y lienzos de muralla de época islámica. El tapial de piedra muestra los refuerzos defensivos de época feudal. Se observan los diversos enlucidos superpuestos sobre el tapial de mampostería.
T7	Torre 7	Restos de torre cuadrangular de tapial de mampostería y de tierra al interior. La cimentación está formada por una argamasa de bolos.	El volumen de la torre prácticamente ha desaparecido.	Torre de esquina cuya función era la de proteger el terreno de los efectos de la erosión.



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
T8	Torre 8	Restos de torre cuadrangular de tapial de mampostería y de tierra al interior.	El volumen de la torre prácticamente ha desaparecido.	-
T9	Torre 9	Torre cuadrangular construida mediante tapial de mampostería con la esquina de sillería. Su volumen no es identificable en la actualidad. Se aprecian técnicas constructivas similares a las empleadas en las demás torres: un primer volumen interior constituido por un tapial de tierra perimetral con relleno apisonado y un tapial de mampostería posterior que envuelve al primero. En la parte inferior de una de las esquinas, hoy visible gracias al derrumbe del antemural A3, se observa un refuerzo de sillería de las mismas.	El volumen de la torre prácticamente ha desaparecido. Los restos se encuentran cubiertos de escombro.	Conserva muestras de los refuerzos de sillería incrustados en la fábrica de tapial de mampostería.
T10	Torre 10	Torre cuadrangular en la que se aprecian varios sistemas de construcción, fruto de varias reformas. La parte más baja es de tapial, de una composición bastante homogénea y formada por un mortero de cal y áridos de diversa granulometría, lo que le da una apreciable consistencia y dureza. Por encima de este material aparece la obra de mampostería que repara y recrece el tapial de origen musulmán. En las esquinas aparecen refuerzos de sillería, que en la parte baja se incrustan en el tapial recortado.	La mampostería de bolos que repara el tapial de origen musulmán debe ser estudiada en mayor profundidad. Los paños que quedan entre la sillería se enlucen en su totalidad para homogeneizar el aspecto contrastado entre el tapial y la mampostería a modo de cuña.	En esta torre se pueden apreciar con claridad los tres sistemas constructivos utilizados según la época de ejecución.
L1-2	Lienzo 1-2	Lienzo de muralla curvilíneo revocado de mortero de cal, fruto de la presencia de diferentes huecos la reconstrucción de 1994.	Aparecen signos en el interior de la reconstrucción de 1994. En el muro se incrustan las escaleras de acceso a las estancias señoriales y al camino de ronda. Se reproduce la altura hasta el primer nivel de edificación.	La sillería trabada en el ángulo con la torre T1 y los restos del enlucido original del lienzo. Se muestra la mampostería de la última fase constructiva de la zapata.



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
L2-3	Lienzo 2-3	Lienzo de muralla rectilíneo, donde se conservan varias fábricas constructivas, tapial de tierra, tapial de mampostería y mampostería. El lienzo presenta un acabado irregular debido a la pérdida de material que deja vista la mampostería con sillares y bolos. Aparecen tres huecos verticales de forma rectangular abiertos en una etapa muy tardía que dan a las estancias señoriales del Castillo. En la coronación se muestran restos de sillería.	Se aprecia el aparejo del lienzo con la torre. Aparecen restos de improntas inclinadas de madera pertenecientes a balcones.	-
L3-4	Lienzo 3-4	Lienzo de muralla rectilíneo, donde se conservan varias fábricas constructivas de mampostería, que aparece más definidas por la cara exterior, donde se pueden apreciar las diferentes hiladas. Se abre con un gran hueco que pudo constituir originalmente el acceso al interior. Parcialmente restaurado durante la intervención en la torre T3 en 1990.	Este lienzo evidencia la existencia de un murete de tapial de mampostería enlucido al interior que constituye uno de los lados del paso de ronda.	Permite apreciar la configuración del espacio de ronda en la parte alta de la muralla. Se conserva el posible acceso al recinto en época islámica, que pudo mantenerse durante la época feudal.
L4-5	Lienzo 4-5	Lienzo de traza rectilínea que se compone de dos partes, una de tapial de tierra de gran espesor y un adosado de mampostería interior más alto. Es en esta parte interior donde aparecen restos de las particiones de las estancias interiores, una línea de huecos de vigas, una gran chimenea y una alacena en la parte alta del muro.	Se aprecian restos del recorrido por la parte alta de la muralla.	Los restos de las estancias residenciales permiten configurar una imagen de las edificaciones interiores en cuanto a su altura y relación con la muralla.
L5-6	Lienzo 5-6	Lienzo de muralla curvilíneo de tapial de tierra de gran espesor con un adosado exterior de tapial de mampostería. La parte interior de tapial tiene un enlucido superficial en su zona inferior y un recrcido de mampostería con grandes sillares en la coronación. Se conserva una alacena o armario empotrado en la pared a la altura del cambio entre el tapial y la mampostería.	Se aprecia el aparejo del lienzo con la torre T5.	La construcción de los lienzos que configuran las torres aparece trabada a la muralla, lo que produce una modificación en el aparejo de las hiladas de los tapiales en cada uno de los lienzos de la muralla, que es apreciable en el encuentro entre este lienzo y la torre T5.



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
L6-7	Lienzo 6-7	Lienzo de muralla rectilíneo con exterior de mampostería con un alma de gran espesor de tapial de tierra y un refuerzo interior. Se aprecian tres obras diferentes: por el exterior un grueso revestimiento de mampostería, en el interior un alma importante de tapial de tierra apisonada y algunas piedras con capas endurecidas y por último un refuerzo y revestimiento de la cara interior del tapial. Destaca la presencia de un hueco o poterna en la parte inferior central del lienzo ejecutado con una pequeña bóveda de cañón, que constituye un acceso secundario al Castillo.	Estos lienzos son de mampostería rejuntada y se adosan con posterioridad a la torre, aunque originalmente eran de tapial de mampostería similar al de la torre en esquina (T7). Importante erosión en la cara interior del muro.	La mampostería exterior está construida con hiladas regulares enlucidas perfectamente reconocibles en esta parte de la muralla.
L7-8	Lienzo 7-8	Lienzo de muralla rectilíneo de diversas fábricas, con mampostería careada exterior que recubre el tapial de tierra que aparece por el interior. El tapial de mampostería original se sustituyó posteriormente por la mampostería rejuntada que hoy se ve. La ventana que aparece en el lienzo parece un hueco realizado con posterioridad.	Destaca la construcción del lienzo - y las dos torres en un mismo plano constatado por la coronación de los muros, por donde discurría el paseo de ronda. Resultaría interesante conocer cómo se produce el encuentro con el L6-7 y con el arranque de un muro transversal que actualmente quedan ocultos por los escombros.	-
L8-9	Lienzo 8-9	Restos del lienzo de muralla prácticamente desaparecido debido a los desplomes y recortes sufridos en la ladera del Castillo al ampliar la Avda. de Novo Hamburgo. Se conservan los indicios del arranque.	En el encuentro con la torre T9 se diferencia perfectamente la obra de tapial de tierra del tapial de mampostería.	Una vista frontal exterior permite apreciar perfectamente las tongadas del tapial calicostrado original y su composición. Se puede apreciar la regularización del terreno llevada a cabo en época musulmana para el levantamiento de la muralla.



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
L9-10	Lienzo 9-10	<p>Lienzo de muralla recto de mampostería, única técnica constructiva apreciable debido a la profunda colmatación de sus espacios colindantes. Hacia el interior se presupone que debe existir una estructura constructiva similar a la del resto de lienzos. Destaca el escalonamiento del plano del lienzo originado por una reconstrucción realizada con materiales del propio Castillo pero que no constituye un reflejo de la geometría original de la muralla en este punto. El estado actual del lienzo deja visto el interior del muro con bolos de río con argamasa de cal y grava.</p>	<p>Su interior está colmatado por escombros, al igual que el espacio de liza exterior que impiden mostrar la altura total del muro.</p>	-
L10-1	Lienzo 10-1	<p>Lienzo de muralla rectilíneo de diferentes fábricas constructivas, donde se halla la actual puerta de acceso al recinto interior. En el exterior del lienzo de mampostería pueden distinguirse dos partes. Una inferior de mayor grosor a modo de zócalo ataludado compuesto de bolos de medio y gran tamaño, cal y tierra; y otra de todo el desarrollo superior vertical de bolos con argamasa, muy resistente y mezclada con pequeños cantos rodados, en tongadas.</p>	<p>Importante acumulación de sedimentación existente contra el lienzo. El centro del muro presenta un desagüe para la canalización del agua del almacén situado en la cara interior del muro.</p>	<p>El color rosado permite identificar el tapial de mampostería que apoya directamente sobre la roca, adaptándose a ella.</p>



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO

ZONA

Espacio interior

IMAGEN

Fotografía de la zona de acceso al recinto desde el interior del patio de armas.



CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

Acceso al recinto fortificado.

ÉPOCA

Siglos XV-XVI

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

EI1 Puerta principal de acceso.

LOCALIZACIÓN

Ver plano de información

PI.20\_Planta arquitectónica del Castillo, adjunto al documento.

**DESCRIPCIÓN FÍSICA**

La construcción del antemural llevó aparejada la modificación del acceso al Castillo quedando localizado en el lienzo suroeste de la muralla primitiva a través de una puerta con arco de medio punto.

El acceso al recinto amurallado desde la puerta hasta la explanada se trata de un espacio continuo hasta el interior del castillo, que queda delimitado por los almacenes y la cisterna. A la derecha aparece una escalera contemporánea de bloque y cemento.

**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES**

En el acceso aparece el portal original de piedra, donde se aprecian las huellas de desgaste de los rodados de los carros. El pavimento es de guijarros de tamaño medio aparejados en disposición de espiga, a imitación de los restos originales conservados. La cimentación que hay debajo es una losa única que abarca ambos estribos.

**VALORES SINGULARES DEL CONJUNTO**

La entrada en recodo al Castillo es uno de sus valores singulares. El recorrido permite observar la imponente fachada principal.

**OBSERVACIONES**

Parte de este ámbito se encontraba pavimentado con guijarros aparejados en espiga que parecen haber desaparecido parcialmente.



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE E尔DA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
EI1	Puerta principal de acceso.	Puerta reconstruida en hormigón armado formada por estribos de intradós paralelos, de bóveda de cañón. Al frente se adosan, a la bóveda de hormigón armado, dovelas formando un arco de medio punto.	La puerta reconstruida no se corresponde tipológicamente con la que hubo en su día.	-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
**CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ZONA**

Espacio interior

**CONJUNTO ARQUITECTÓNICO**

Construcciones principales

**ÉPOCA**

Islámica

Feudal

Siglos XV-XVI

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

EI2.1 Estancias señoriales

EI2.2 Torre interior.

EI2.3 Capilla.

EI2.4 Cisterna.

**LOCALIZACIÓN**

Ver plano de información

PI.20\_Planta arquitectónica del Castillo, adjunto al documento.



**DESCRIPCIÓN FÍSICA**

Restos de las estancias de la primera planta del Castillo, adosadas a la muralla. Su ubicación en la zona más alta del cerro, la conexión con los elementos defensivos más importantes del Castillo (torres y lienzos del lado sur) y la garantía de abastecimiento de agua por lindar con la cisterna islámica, apuntan a que este recinto cerrado y aislado del resto de la fortaleza debía cumplir la función de punto de vigilancia, residencia del alcaide y bastión de defensa en caso de ataque exterior.

El acceso a estas estancias se produce desde el patio de armas junto al lienzo L3-4.

Los restos de diferentes escaleras indican la existencia de plantas superiores e inferiores, que en época condal estuvo constituido por tres plantas de las cuales se conservan la planta baja y el semisótano. Del segundo nivel se conservan indicios de umbrales de puertas sobre el L 2-3 y un arco de medio punto completo por el que se accedería al primer nivel de habitación de la T3.

**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES**

Se puede observar una compleja estructuración debida a la diversidad de técnicas y materiales constructivos, tanto en las estructuras (muros, arcos y bóvedas) como en los acabados (enlucidos y pavimentos), así como espacios y elementos arquitectónicos.

Predomina el uso del tapial, pudiéndose distinguir, al menos, cuatro tipos: tapial calicostrado de tierra, tapial de mortero y tapial de mampostería. También se aprecian elementos de sillería, ladrillo, mampostería, adobe y acabados de yeso en los paramentos y de cal, cantos rodados y barro cocido en los pavimentos.

Los muros no presentan zócalo para estabilización y arrancan de una losa de mortero.

Entre los elementos arquitectónicos conservados podemos encontrar: arranques de arcos (mampostería y sillería); arranques de bóvedas tabicadas de ladrillo; escaleras de bóveda tabicada, de puertas, brocal de pozo, alfizares, pilares, etc.

**VALORES SINGULARES DEL CONJUNTO**

-

**OBSERVACIONES**



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
El2.1	Estancias señoriales (Bastión meridional).	<p>Zaguán de acceso: Espacio de planta rectangular que sirve de acceso a las estancias señoriales y del que parte la escalera de acceso a la planta superior (inexistente). Probablemente esta escalera se prolongue hacia cotas inferiores aun no excavadas. Este espacio estuvo cubierto con una bóveda tabicada rebajada.</p> <p>Estancias rectangulares: Es difícil determinar su uso dado que están cubiertas de escombro. Las primeras excavaciones apuntan a que se trata de un esquema estructural formado por cuatro muros perimetrales, en forma de planta cuadrangular con cuatro lienzos de arcadas al interior y cruzados dos a dos de forma ortogonal, de modo que se subdivide en nueve espacios, uno de ellos central. Los suelos no se encuentran al mismo nivel y se pavimentan con cantos rodados alargados a modo de espiga.</p> <p>Estancia poligonal: Se subdivide en dos espacios mediante un arco, hoy desaparecido en parte. Los paramentos conservan abundantes restos de enlucidos de yeso en varias capas. Aunque muy deteriorados, dejan ver alguna inscripción. Desde este espacio parte una escalera de caracol que da acceso a la torre T2. La sala cuenta con un brocal de pozo.</p>	<p>Estas estancias tenían relación directa con la torre T1 y el paseo de ronda de la muralla. También permiten el acceso a la capilla y a la torre interior.</p>	<p>Las relaciones espaciales y los recorridos interiores ponen de manifiesto la conexión entre carácter administrativo y militar del Castillo, con el uso puramente residencial de los señores.</p>
El2.2	Possible Torre interior.	<p>Espacio de planta cuadrangular y volumen esbelto al que sólo se puede acceder por la escalera frontal de la capilla que sube un nivel superior. La puerta de acceso lateral que linda con la cisterna, da paso a lo que en su día se utilizó como habitación. No existe constancia de escaleras o posibles accesos desde la planta que se conserva.</p>	<p>Está conformado por cuatro muros - de tapial de mampostería muy bien conservados en su cara interna.</p>	



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
EI2.3	Capilla.	<p>Espacio alargado de forma rectangular estructurado por cuatro muros perimetrales. El espacio aparece subdividido en cinco tramos mediante machones adosados a los muros de mayor longitud, en los que apoyarían los arcos de la bóveda, hoy perdidos. En el tramo frontal al noreste, se construye una bóveda de escalera de mampostería que permitía el acceso desde el zaguán hasta el nivel de planta superior. Bajo esta bóveda se forma una hornacina que posiblemente albergaría la imagen venerada. En el extremo contrario de la nave aparece una escalera que lleva al nivel superior junto a la torre T1 y en él debía existir una ventana, de la que no queda más restos que el antepecho construido en tapial, como testimonio de la primigenia muralla.</p>	<p>Los muros son de tapial de mampostería, salvo el que linda con el lienzo L1-2 de la muralla que fue reconstruido recientemente. Todos los paramentos se encuentran enlucidos con yeso en varias capas y se reconocen inscripciones de diversas épocas. El pavimento de toda la capilla era de mortero de cal.</p>	-
EI2.4	Cisterna.	<p>Planta rectangular de considerables dimensiones, con muros de gran espesor y dureza para soportar el empuje del agua y cubierta con bóveda de medio cañón.</p>	<p>Muros de estructura homogénea de tapial de mortero, fabricado con agua, tierra y una abundante cantidad de cal y grava, en una composición muy similar a la utilizada para aplacar los tapiés de tierra calicostada. El acabado interior del muro se realiza con varias capas de materiales hidrófugos.</p> <p>Los muros se levantan sobre un gran basamento de mortero sobre el que se identifican algunas piedras de río dispuestas de manera aleatoria.</p>	<p>El enorme tamaño de la cisterna induce a pensar que el Castillo era capaz de albergar a un importante número de habitantes de la zona.</p>



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO

ZONA

Espacio interior

CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

Almacenes

ÉPOCA

Siglos XV-XVI

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

EI3 Almacenes

IMAGEN

Fotografía de los almacenes desde la escalera contemporánea junto a la torre



LOCALIZACIÓN

Ver plano de información

PI.20\_Planta arquitectónica del Castillo, adjunto al documento.

**DESCRIPCIÓN FÍSICA**

Conjunto de estancias destinadas al almacenaje, construidas en la trasera de L10-1, con restos de tinajas empotradas al pavimento. Se divide en dos partes: los almacenes y la de acceso a éstos. La primera es una nave alargada dividida en dos habitaciones por un importante contrafuerte realizado con posterioridad. Se construyen estos almacenes apoyándose sobre la trasera del lienzo L10-1 y la trasera de la T10. Aparecen también, al menos tres improntas de huecos cegados que pudieran corresponder a puertas de acceso o alacenas. En el segundo espacio aparece una escalera que subía a un segundo nivel de almacenaje y una bancada que arranca desde esta escalera.

**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES**

El pavimento de las estancias es de ladrillo rectangular, aunque una de ellas se encuentra cubierta de escombros. Los paredes se encuentran enlucidas de yeso, apreciándose tanto en el muro como en la trasera de la torre T10, el arranque de los techos realizados con ladrillo y argamasa.

La escalera de acceso al segundo nivel está construida con sillares y mampostería, pavimentada de ladrillo.

**VALORES SINGULARES DEL CONJUNTO**

-

**OBSERVACIONES**

-



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

Id.	Nombre	Descripción	Observaciones	Valores singulares
EI3	Almacenes	-	-	-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDÁ

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1e0ef7e651ef490ca29999cbff9006fe001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO

ZONA

Espacio interior

IMAGEN

Fotografía del patio interior desde el exterior de la cisterna hacia el noreste.



CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

Espacio libre. Explanada patio de armas.

ÉPOCA

Islámica.

Feudal.

Siglos XV-XVI

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

EI4.1 Patio de armas

EI4.2 Aljibe

LOCALIZACIÓN

Ver plano de información

PI.20\_Planta arquitectónica del Castillo, adjunto al documento.

**DESCRIPCIÓN FÍSICA**

Explanación de espacio interior delimitado por la muralla con una superficie aproximadamente de 2.700 m<sup>2</sup>. La mayoría de las construcciones se encuentran bajo el suelo actual.

**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES**

Nivelación del terreno a base de escombros.

**VALORES SINGULARES DEL CONJUNTO**

Las dimensiones del espacio libre en época musulmana, similar al que se conserva actualmente, refuerzan la idea de fortaleza-refugio atribuida al Castillo de Elda en su origen.

**OBSERVACIONES**

La topografía original fue modificándose desde época almohade hasta alcanzar el nivel de suelo explanado actual.



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL  
CASTILLO DE ELDA Y SU ENTORNO**

**ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS**

<b>Id.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Valores singulares</b>
EI4.1	Patio de armas	En este espacio se localizaban construcciones menos sólidas destinadas al almacenaje, entre otros usos.	El espacio libre, en los siglos XV-XVI, tenía una superficie inferior a la que presenta actualmente, debido a la presencia de construcciones adosadas en todo el perímetro amurallado	-
EI4.2	Aljibe	Estructura de planta rectangular y cubierta con bóveda de medio punto registrable a través de sendos pozos de época contemporánea. El aljibe fue construido probablemente entre los siglos XV-XVI. En su parte central tiene una pileta para su limpieza.	El suelo está pavimentado. Las paredes y bóvedas están enlucidas para impermeabilizarlas	-

